CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

PERIODO 2018








PRESENTACIÓN

Conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, pongo a disposición del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Ñiquén, y de la comunidad toda, la cuenta pública de la gestión año 2017. En ella se puede apreciar un informe de cada una de las materias que exige la ley, de la gestión llevada a cabo durante el año.

.

Entrego a ustedes en este solemne informe el comportamiento de los ingresos y gastos realizados en el periodo durante el cual me he desempeñado como máxima autoridad de la Comuna de Ñiquén, dando especial énfasis en el cumplimiento de los objetivos municipales y las acciones ejecutadas para el logro de las diversas áreas y lineamientos planteados. En resumen, el presente informe pretende ser un reflejo fiel de las acciones que han inspirado esta gestión, de este Alcalde, y de todo el equipo municipal, que han tenido como único fin propender al desarrollo armónico de cada una de las vecinas y vecinos de nuestra querida comuna.

Finalmente no me queda más que agradecer al Dios creador, a mi madre, a mi familia, y a cada uno de ustedes, amigos, vecinos, que me han permitido formar parte de la historia de la comuna de Ñiquén, como un servidor y amigo.

MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA

ALCALDE

SAN GREGORIO, Marzo DE 2019

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección del Departamento de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Ñiquén tiene por funciones principales las siguientes: la administración del personal de la municipalidad; Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales; Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal; Visar los decretos de pago; Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto; Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

Durante el año 2018 la Municipalidad recibió por concepto de ingreso la cantidad de **M$ 3.420.525 .-** los cuales se desglosan atendiendo a la naturaleza de origen de estos fondos, de la siguiente manera:

SALDO INICIAL DE CAJA: Corresponde a la suma de recursos provistos del presupuesto anterior con la finalidad de hacer frente a las necesidades inmediatas del proceso presupuestario siguiente . Por este ítem de ingresos de contemplaron **M$ 280.000.-** que representa el **8,19 %** del total de ingresos.-

TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES: estos ingresos consideran rentas de inversión, participación del impuesto territorial, contribuciones municipales, derechos municipales y fluctuación deudores. Por este concepto ingresaron en arcas de esta Corporación **M$ 487.061.-** que corresponden a un **14,23 %** del total de ingresos.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a las transferencia del sector privado o de otras entidades públicas, por este concepto ingresaron a esta corporación la cantidad de **M$ 158.567.- ,** que corresponde a un **4,64 %** del total de ingresos .-

OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD: Corresponde a los ingresos recaudados por aporte de Subdere u otras Instituciones dependiente Ministerio Interior lo cual es **M$ 11.228.-** que corresponde a un **0,33 %** del total de ingresos.-

OTROS INGRESOS CORRIENTES: Son aquellos percibidos por esta Corporación Edilicia por concepto de aportes del **Fondo Común Municipal** y por la aplicación de multas e intereses a contribuyentes infractores. Por este concepto se recepcionaron **MS 2.409.712.-** cuya incidencia en los ingresos de este municipio corresponde a un **70,44 % .-**

RECUPERACION PRESTAMO: Ingresos percibir derechos Municipales, patentes y otros **M$ 73.957 ,** cuya incidencia en los ingresos de este Municipio corresponde a un **2,17 %.-**

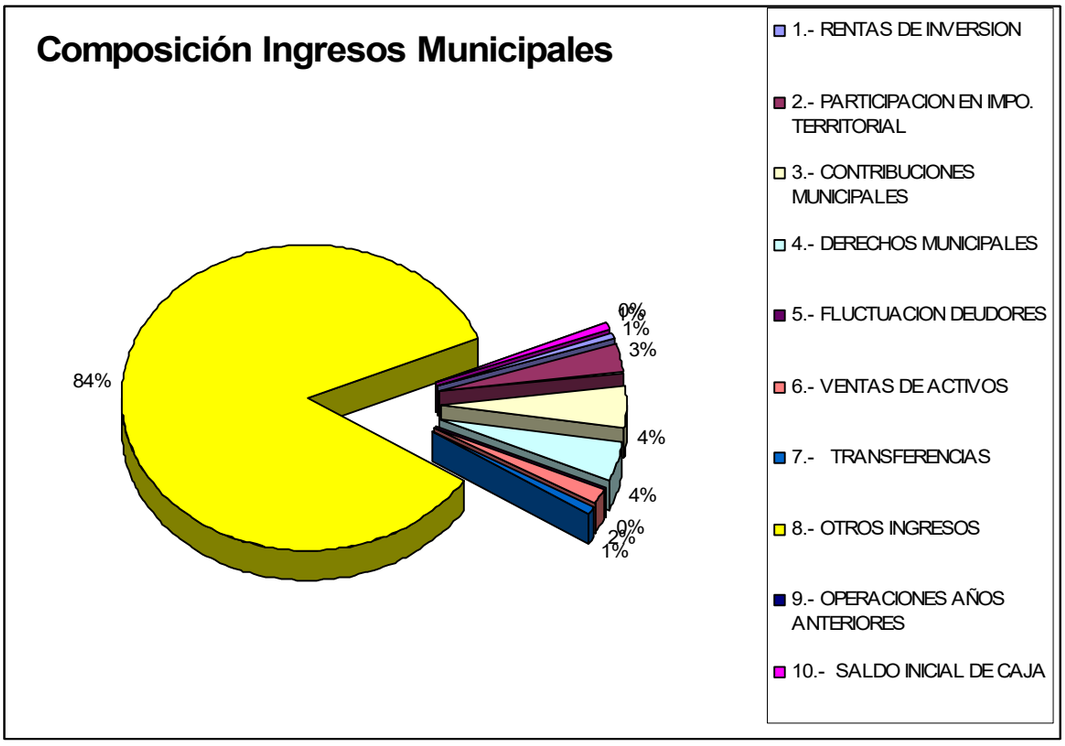


Gráfico 1: Ingresos Municipales Periodo 2018

Por contrapartida, los gastos de esta Corporación Edilicia correspondiente al periodo 2018, ascienden en suma a los **M$ 3.244.636** los cuales se desglosan atendiendo a la naturaleza de estas erogaciones, de la siguiente manera:

GASTOS DE PERSONAL: En los cuales están contempladas las remuneraciones del personal de planta, a contrata y honorarios; e incluidos los viáticos por cometidos funcionarios; aportes patronales; aguinaldos y bonos de escolaridad; otras remuneraciones regidas por el Código del Trabajo; suplencias y reemplazos.

Este concepto representó para esta Municipalidad un total de **MS 1.149.595.-**

cuya incidencia fue de un **35,42 %** de los gastos del periodo.

GASTOS EN BIENES DE SERVICIO Y DE CONSUMO: En este ítem de gasto están incluidos vestuario, textiles y calzados; combustibles y lubricantes; materiales de uso y de consumo corriente; mantenciones y reparaciones; consumos básicos, servicios generales; gastos en computación; servicios a la comunidad; capacitación y perfeccionamiento. En su conjunto represento para esta Municipalidad un total de **MS 879.893.-** cuya incidencia fue de un

27,12 % de los gastos del periodo.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Estas transferencias son aquellos aportes que efectúa esta Corporación Edilicia a entidades de su dependencia o a organizaciones territoriales y funcionales que colaboran con el quehacer de ésta. Entre estos aportes se destacan los efectuados al Departamento de Educación Comunal, Departamento de Salud, además se incluyen las realizadas al Sector Privado (subvenciones a Juntas de Vecinos, Comités de diversa índole, Bomberos y otras); al Sector Público (fondo común municipal, etc), que para el periodo 2018 ascendió a la suma de **M$ 1.142.166.-** cuya incidencia fue de un **35,20 %.-**

OTROS GASTOS CORRIENTES , M$ 15.500.- cuya incidencia fue de un **0,48 %.-**

ACTIVOS NO FINANCIEROS : compra de vehículos, mobiliario y otros para el servicio Municipal , Bienes y maquinas de oficina **M$ 9.538 .-** cuya incidencia fue de un **0,30 %.-**

INVERSIÓN REAL: este ítem de gastos que incluye los efectuados por proyectos, estudios de diverso índole, implementación y desarrollo de programas, y la ejecución de proyectos, representó para este municipio un total de **M$ 47.944 .-** cuya incidencia en los gastos del periodo fue de un **1,48 %.**

Entonces, teniendo presente el nivel de ingresos y de gastos correspondientes a la ejecución presupuestaria del periodo 2018, es de fácil deducción que este se encuentra Financiado .-

LISTADO DE SUBVENCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018

NOMBRE INSTITUCION	MONTO AÑO 2018
COMITÉ DE ADULTO MAYOR LUZ DE FUTURO	$ 46.526.000.-
CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIQUÉN	$ 15.000.000.-
COMITÉ DE CULTURA Y TRADICIONES	$ 68.900.000.-
CLUB DE HUASOS ÑIQUÉN	$ 800.000.-
CENTRO DE PADRES ESC. BULI CASERIO	$ 500.000.-
CLUB DE DEPORTIVO PAREDONES	$ 600.000.-
MESA EJECUTIVA DE MUJERES	$ 350.000.-
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL BULI CASERIO	$ 1.500.000.-

CANAL VECINAL DE DEPORTES ÑIQUÉN	$ 17.500.000.-
CLUB DEPORTIVO SAN FERNANDO	$ 1.500.000.-
CLUB DE HUASOS ESTACIÓN ÑIQUÉN	$ 1.000.000.-
CLUB DE HUASOS PAREDONES	$ 3.000.000.-
CLUB DEPORTIVO CHACAY	$ 6.000.000.-
CONJUNTO FOLKLÓRICO PERQUILAUQUENCHE	$ 1.200.000.-
CLUB DE RAYUELA EL PERAL	$ 300.000.-
CLUB DE RAYUELA LOS CHILENOS	$ 300.000.-
AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS BIENVENIDOS AL TERCER MILENIO	$ 150.000.-
UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	$ 3.000.000.-
CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DE CHACAY	$ 300.000.-
CLUB ADULTO MAYOR FLOR EN PRIMAVERA	$ 300.000.-
CLUB ADULTO MAYOR LOS QUELTEHUE	$ 300.000.-
CLUB ADULTO MAYOR AVANCEMOS UNIDOS	$ 300.000.-
CLUB ADULTO MAYOR LAS HORMIGUITAS	$ 300.000.-
CLUB ADULTO MAYOR LOS QUINCEAÑEROS LOS MAITENES	$ 300.000.-
CLUB ADULTO MAYOR LOS VIEJOS ESTANDARTES ESPINAL	$ 300.000.-
CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DE COLVINDO	$ 300.000.-
CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA TIUQUILEMU	$ 300.000.-
CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA DE ZEMITA	$ 300.000.-
CLUB ADULTO MAYOR NUEVA VIDA SAN GREGORIO	$ 300.000.-
CLUB ADULTO MAYOR LAS PALOMITAS SAN JOSE	$ 300.000
CLUB ADULTO MAYOR UNIÓN DEL PEUMO	$ 300.000.-
CLUB ADULTO MAYOR ARMONÍA DE ÑIQUÉN ESTACIÓN	$ 300.000.-
CLUB ADULTO MAYOR RAYITO DE SOL	$ 300.000.-
CLUB ADULTO MAYOR LAS ENCINAS	$ 300.000.-

CLUB ADULTO MAYOR EL SOL DEL MODELO	$ 150.000.-
CLUB DE PESCA Y CAZA ENTRE RIOS	$ 200.000.-
CLUB ADULTO MAYOR LAS HORMIGUITAS	$ 30.000.-
CONSEJO COMUNAL SALUD	$ 30.000.-
CANAL VECINAL DE DEPORTES	$ 30.000.-
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL CHACAY	$ 30.000.-
JUNTAS DE VECINOS LAS ROSAS	$ 30.000.-
JUNTAS DE VECINOS CHACAY BAJO	$ 30.000.-
UNION COMUNAL ÑIQUÉN	$ 400.000.-
36 JUNTAS DE VECINOS	$ 5.450.000.-
TOTAL ENTREGADO AÑO 2018	**$ 179.306.000.-**

CONTROL INTERNO

De acuerdo a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Art. 29, establece que la Unidad de Control Interno Municipal le corresponde entre otras funciones realizar auditorías internas, controlar la financiera y presupuestaria municipal, informar al Alcalde los actos que estime ilegales e informándoselo también al concejo, colaborar directamente con el concejo municipal, revisar rendiciones de cuenta y la preparación de informes trimestrales etc.

El departamento de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén da cuenta de lo realizado el año 2018.

Revisiones de:

- Bitácoras de vehículos de la Ilustre Municipalidad, departamento de Salud y Educación año 2018.
- Decretos de pago, permisos administrativos, cometidos, compensaciones horarias y feriados legales de la I. Municipalidad, Departamento de Salud y Educación.
- Hora de ingreso y retiro de los funcionarios de la I. Municipalidad, departamento de Salud y Educación.
- Trabajos realizados por los camiones y maquinarias en diversos sectores de la comuna.
- Supervisión de estado en Mantenciones de camionetas, ambulancias, furgones, camiones y maquinaria municipal.
- Tabla del Concejo Municipal año 2018.
- Revisión de rendiciones de subvenciones 2017, juntas de vecinos, adultos mayores y organizaciones.
- Revisión de los pagos por concepto de cotización previsional de los funcionarios y al fondo común municipal.
- Bases de licitaciones públicas.
- Pago de sueldos del personal de planta, contrata y honorarios.

Charlas.

- Juntas de vecinos, adultos mayores y organizaciones por temas de subvenciones municipales y sus respectivas rendiciones.
- En reuniones de la Unión comunal de Juntas de Vecinos y de Adultos Mayores
- En diversas reuniones en sectores:
 - Juntas de vecinos.
 - Adultos mayores.
 - Organizaciones.

PATENTES COMERCIALES

Los ingresos por conceptos de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes (CIPA), son los siguientes:

N° DE PATENTES EXISTENTES

COMERCIALES	:	143
INDUSTRIALES	:	08
PROFESIONALES	:	07
ALCOHOLES	:	60
SERVICIOS	:	21
TOTAL	**239**	

PATENTES

PATENTES CANCELADAS POR CONCEPTO:

- PATENTES $17.607.173.-
- PROPAGANDA $ 2.024.138.-
- ASEO $ 1.068.888.-
- MULTAS PTTE $ 272.008.-
- OTROS $ 34.433.-

TOTAL $ 21.006.640.-

RENTAS

OTROS INGRESOS

- PERMISO NO ENROLADO $ 117.531.-
- BENEFICIOS Y OTROS $ 5.105.341.-
- MÁQUINAS DE JUEGO $ 1.209.930.-
- PROPAGANDA $ 18.980.-
- PERMISOS VARIOS $ 1.253.406.-
- MULTAS, IPC, OTROS $ 33.806.-

TOTAL $ 7.738.994.-

TOTAL INGRESOS OFICINA RENTAS Y PATENTES:

$ 28.745.634.-.-

SECRETARIA MUNICIPAL

SE REALIZARON LAS SIGUIENTES REUNIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

40	**SESIONES ORDINARIAS**
04	**SESIONES EXTRAORDINARIAS**
14	**REUNIONES DE COMISION DIVERSOS TEMAS**
133	**ACUERDOS DE CONCEJO**

I.- CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Durante el año 2018 el COSOC Ñiquén sesiono en 04 ocasiones y asistió a todas las reuniones protocolares que fue convocado. . Se les hizo entrega de la Cuenta Publica del Alcalde según lo que indica la Ley 18.695 en su Artículo 67,esto es,"ElAlcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo co munal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad p ública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la m archa general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión de l concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la com una; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al di strito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva , según consta en Acta nº 14 del 28.04.2018.-

CONSEJEROS EN EJERCICIO

1.-Trinidad Valenzuela Vera	Presidenta Adulto Mayor Los Quinceañeros
2.-Luis Rodríguez A	Presidente Club Adulto Mayor las Hormiguitas Del Rincón
3.-Rina Zarate S	Presidenta Consejo Comunal de Salud
4.-Carlos Tolosa S	Presidente Canal Vecinal de Deportes
5.-Pedro Valenzuela C.	Presidente Comité de Agua Potable Chacay
6.-José Ponce I.	Presidente Junta de Vecinos Chacay Bajo

Con mucho pesar sentimos el sensible fallecimiento de quien fuera la Vice Presidenta del COSOC ÑIQUEN desde el 24.03.2016 y presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos a marzo del presente año .

Sra. María Sanzana Ponce Q.E.P.D

II.- ORGANIZACIONES COMUNITÁRIAS.-

Esta secretaría cumple las funciones que le asigna la Ley Nº 19.418 Y Ley 20.500, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, en este contexto recibe los antecedentes sobre constitución de nuevas organizaciones comunitarias que soliciten su inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias que de conformidad a la Ley Nº 19.418 y Ley 20.500, para proceder a su inscripción y la obtención de la personalidad jurídica.
Incorporar al Registro de Organizaciones Comunitarias, todas las modificaciones que las entidades inscritas hagan a sus estatutos, directivas, nóminas de socios y otros antecedentes que por disposición legal las organizaciones deben informar a la Secretaría Municipal para mantener actualizados sus antecedentes y plenamente vigente su personalidad jurídica para remitir al Registro Civil e Identificación.

Durante el año 2018, esta SECRETARÍA MUNICIPAL otorgó __6_____nuevas personalidades Jurídicas

LISTADO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS , FUNCIONALES Y OTRAS EN CONDICION DE VIGENTES INSCRITAS POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL DE CHILE .

1.-COMUNITARIAS – VECINALES

	Nº DE PERSONALIDAD JURIDICA	ORGANIZACIÓN	DIRECCION	TIPO
1	17813	CLUB DEPORTIVO BULI CASERIO	BULI CASERIO S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
2	17814	COMITÉ CAMPESINO DE SAN VICENTE NORTE	SAN VICENTE NORTE S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
3	17818	COMITÉ DE VIVIENDA Y REPARACIÓN SIN FRONTERAS II	VILLA BLANCA CORREA SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
4	17820	COMITE CIRCULO DE DAMAS DEL CLUB DE HUASOS DE ESTACION ÑIQUEN	ESTACION ÑIQUEN S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
5	17827	COMITE DE CAMPESINOS EMPRENDEDORES KAWELL COMUNA DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
6	17829	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL COMUNA ÑIQUÉN	SAN GREGORIO S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
7	31336	CLUB DEPORTIVO EL AVANCE DEL ESPINAL	SECTOR EL ESPINAL S/N	COMUNITARIA/VECINAL
8	47006	CENTRO DE MADRES LA AVANZADA DE ÑIQUEN	SECTOR ÑIQUEN ESTACIÓN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
9	47009	CENTRO DE MADRES LAS PALMERAS DE OTINGUE	SECTOR OTINGUE ARRIBA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
10	47011	CENTRO DE MADRES NUEVA PRIMAVERA DE SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
11	47013	CLUB DEPORTIVO ÑIQUEN ESTACION	ÑIQUEN ESTACION S/N	COMUNITARIA/VECINAL
12	47017	FUNDACION NACIONAL DE AYUDA A LA COMUNIDAD DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
13	47020	FUNDACION CEMA CHILE	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
14	47021	CENTRO DE MADRES SANTA DELERINA	CHACAY S/N	COMUNITARIA/VECINAL
15	47023	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
16	47024	CUERPO DE BOMBEROS ÑIQUEN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
17	47026	CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA ANCIANIDAD	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
18	47028	CENTRO DE MADRES LAS HORTENCIAS	SECTOR LA GLORIA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
19	47029	COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES SAN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VE

		GREGORIO		CINAL
20	47030	COMITÉ DE ALLEGADOS SAN SEBASTIÁN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
21	47031	COMITÉ CAMPESINO LOS MAITENES	SECTOR LOS MAITENES S/N	COMUNITARIA/VECINAL
22	47032	CLUB DE HUASOS SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
23	47034	CLUB DEPORTIVO ZEMITA	SECTOR ZEMITA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
24	47035	COMITÉ CAMPESINO EL ESFUERZO	SECTOR LLAHUIMÁVIDA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
25	47036	COMITÉ CAMPESINO LA GLORIA	SECTOR LA GLORIA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
26	47037	COMITÉ CAMPESINO UNION CAMPESINA COLVINDO	SECTOR COLVINDO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
27	47038	COMITÉ CAMPESINO LAS ROSAS	SECTOR LAS ROSAS S/N	COMUNITARIA/VECINAL
28	47039	CLUB DEPORTIVO LA GLORIA	SECTOR LA GLORIA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
29	47040	CLUB DEPORTIVO SAN JORGE	SECTOR SAN JORGE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
30	47041	CLUB DEPORTIVO CHACAY ÑIQUÉN	CHACAY S/N	COMUNITARIA/VECINAL
31	47042	CLUB DEPORTIVO SAN ROQUE	SECTOR SAN ROQUE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
32	47043	CLUB DEPORTIVO LOS MAITENES	ESTADO 188	COMUNITARIA/VECINAL
33	47044	CLUB DEPORTIVO SAN PEDRO DE LAS ROSAS	SECTOR LAS ROSAS S/N	COMUNITARIA/VECINAL
34	47045	CLUB DEPORTIVO LA TORRE	S/I	COMUNITARIA/VECINAL
35	47047	CLUB DEPORTIVO SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
36	47049	COMITÉ DE ALLEGADOS LA ESPERANZA DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN	ÑIQUEN ESTACIÓN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
37	47061	COMITÉ CAMPESINO SAN ALBERTO	S/I	COMUNITARIA/VECINAL
38	47064	COMITÉ DE CAMPESINOS SAN JORGE	SECTOR SAN JORGE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
39	47065	COMITÉ CAMPESINO EL RINCÓN	SECTOR EL RINCÓN S/N	COMUNITARIA/VECINAL

40	47068	COMITÉ CAMPESINO EL ESPINAL	SECTOR EL ESPINAL S/N	COMUNITARIA/VECINAL
41	47069	ASOCIACION GREMIAL DE PEQUEÑOS AGRICULTORES SAN VICENTE LOS NOGALES	SECTOR SAN VICENTE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
42	47070	COMITÉ VILLA LA ESPERANZA DE SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
43	47071	COMITÉ CAMPESINO TIUQUILEMU	SECTOR TIUQUILEMU S/N	COMUNITARIA/VECINAL
44	47072	CENTRO DE CULTURA SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
45	47073	COMITÉ LAS CARIÑOSITAS DE HUENUTIL DE LA CABRERÍA	SECTOR HUENUTIL DE LA CABRERÍA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
46	47075	COMITÉ CAMPESINO HUENUTIL DE LA CABRERÍA	SECTOR HUENUTIL DE LA CABRERÍA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
47	47076	COMITÉ UNIÓN CAMPESINA DE BUCALEMU	SECTOR BUCALEMU S/N	COMUNITARIA/VECINAL
48	47077	CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE COLVINDO	SECTOR COLVINDO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
49	47079	COMITE DE ALLEGADOS EL PORVENIR	SECTOR BULI CASERIO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
50	47080	COMITÉ LAS CAMELIAS	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
51	47081	CENTRO JUVENIL PROPUESTA JOVEN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
52	47082	COMITÉ DE VIVIENDA Y ALLEGADOS VILLA CHACAY	SECTOR CHACAY S/N	COMUNITARIA/VECINAL
53	47084	CLUB DEPORTIVO TIUQUILEMU	SECTOR TIUQUILEMU S/N	COMUNITARIA/VECINAL
54	47087	CLUB DEPORTIVO SAN JOSE DE ÑIQUEN	SECTOR SAN JOSE DE ZEMITA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
55	47088	CLUB DE HUASOS DE ÑIQUÉN	ÑIQUEN ESTACION S/N	COMUNITARIA/VECINAL
56	47089	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA	SECTOR VIRGUIN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
57	47090	COMITÉ DE VIVIENDA RURAL LOS CAMPESINOS	CHACAY S/N	COMUNITARIA/VECINAL
58	47092	COMITÉ DE ALLEGADOS VILLA LAS ROSAS	CHACAY S/N	COMUNITARIA/VECINAL
59	47093	COMITÉ CAMPESINO LAS ROSAS	SECTOR LAS ROSAS S/N	COMUNITARIA/VECINAL
6	47095	CENTRO JUVENIL MEPAZVI	SECTOR SAN JOSÉ	COMUNI

0			S/N	TARIA/VECINAL
61	47096	GRUPO JUVENIL RENACER LOS MAITENES	SECTOR LOS MAITENES S/N	COMUNITARIA/VECINAL
62	47099	CENTRO JUVENIL SAN JORGE	SECTOR SAN JORGE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
63	47100	CENTRO JUVENIL SAN ROQUE	SECTOR SAN ROQUE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
64	47101	CENTRO GENRAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F 155 CHACAY	SECTOR CHACAY S/N	COMUNITARIA/VECINAL
65	47103	COMITÉ DE VIVIENDA RURAL ENTRE RÍOS	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
66	47104	CLUB DE DIABETICOS RENACER	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
67	47108	COMITÉ CAMPESINO RINCÓN CHICO	SECTOR EL RINCÓN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
68	47109	CLUB DEPORTIVO COMILLAÚN	SECTOR COMILLAÚN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
69	47110	COMITÉ CAMPESINO LOS GLADIOLOS DE HUENUTIL DE LA CABRERÍA	SECTOR HUENUTIL DE LA CABRERÍA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
70	47111	COMITÉ EDUCACION ADULTA GABRIELA MISTRAL	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
71	47112	COMITÉ CAMPESINO EL PATAGUAL DE COMILLAÚN	SECTOR COMILLAÚN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
72	47113	COMITÉ CAMPESINO LAS ILUSIONES SAN JOSÉ	SECTOR SAN JOSÉ DE ZEMITA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
73	47115	COMITÉ DE REGADÍO LOS INDIOS	SECTOR CALLE LOS INDIOS S/N	COMUNITARIA/VECINAL
74	47116	DISUELTA : CENTRO JUVENIL POR UN AMIGO MÁS DE ÑIQUEN ESTACIÓN	ÑIQUEN ESTACION S/N	COMUNITARIA/VECINAL
75	47117	COMITÉ DE VIVIENDA LA FÉ DE ÑIQUÉN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
76	47118	CENTRO JUVENIL GENERACIÓN DEL FUTURO	SECTOR HUENUTIL CENTRO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
77	47119	COMITÉ CAMPESINO SAN GREGORIO DE LA COMUNA ÑIQUEN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
78	47120	CLUB ESFUERZO POR LA SALUD DE SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
79	47121	CLUB DEL ADULTO MAYOR AVANCEMOS UNIDOS LA GLORIA	SECTOR LA GLORIA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
80	47122	CLUB DEL AULTO MAYOR ARMONÍA DE ÑIQUÉN	ÑIQUEN ESTACIÓN S/N	COMUNITARIA/VE

		ESTACIÓN		CINAL
81	47123	CENTRO JUVENIL BUCABOYS DE BUCALEMU	SECTOR BUCALEMU S/N	COMUNITARIA/VECINAL
82	47124	COMITÉ CAMPESINO EL CASTAÑO DE TIUQUILEMU	SECTOR TIUQUILEMU S/N	COMUNITARIA/VECINAL
83	47125	CENTRO JUVENIL ESPERANZA JOVEN DE TIUQUILEMU	SECTOR TIUQUILEMU S/N	COMUNITARIA/VECINAL
84	47126	COMITÉ DE CHACAREROS DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
85	47129	COMITÉ CAMPESINO LA ESPERANZA DE ZEMITA	SECTOR ZEMITA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
86	47130	COMITÉ CAMPESINO PAQUE ABAJO	SECTOR PAQUE ABAJO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
87	47131	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ÑIQUEN	ÑIQUEN ESTACIÓN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
88	47133	COMITÉ DE VIVIENDA RURAL EL PORVENIR DE BELÉN	SECTOR BELEN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
89	47135	COMITÉ DE PROMOTORAS DE SALUD DE LA COMUNA DE ÑIQUEN	S/I	COMUNITARIA/VECINAL
90	47136	COMITÉ CAMPESINO EL ENCINO DE LA GLORIA SUR	SECTOR LA GLORIA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
91	47137	CENTRO JUVENIL LARRESAKA DE CHACAY	SECTOR CHACAY S/N	COMUNITARIA/VECINAL
92	47138	COMITÉ DE VIVIENDA EL CRISTO DE ZEMITA	SECTOR ZEMITA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
93	47139	COMITÉ DE VIVIENDA Y ADELANTO VILLA 2000	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
94	47140	CENTRO JUVENIL LOS CHICOS DEL NUEVO MILENIO DE SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
95	47141	COMITÉ DE VIVIENDA Y ADELANTO LA UNIÓN	LA GLORIA	COMUNITARIA/VECINAL
96	47143	CENTRO JUVENIL NUEVA GENERACIÓN DE ZEMITA	SECTOR ZEMITA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
97	47144	CENTRO JUVENIL SAN FERNANDO	SECTOR SAN FERNANDO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
98	47145	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE ZEMITA	SECTOR ZEMITA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
99	47146	CENTRO JUVENIL ESPERANZA DE CRECER DE SAN VICENTE	SECTOR SAN VICENTE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
100	47147	CENTRO JUVENIL BOULLEBARD JUVENIL DE HUENUTIL DEL PEUMO	SECTOR HUENUTIL DEL PEUMO S/N	COMUNITARIA/VECINAL

101	47148	CENTRO JUVENIL LAS MIRAS	SECTOR LAS MIRAS S/N	COMUNITARIA/VECINAL
102	47149	CENTRO JUVENIL LOS CARIÑOSITOS DE TIUQUILEMU	SECTOR TIUQUILEMU S/N	COMUNITARIA/VECINAL
103	47150	CONJUNTO FOLFLORICO PARROQUIAL PERQUILAUQUENCHE DE SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
104	47151	COMITÉ CAMPESINO LA ESPERANZA	SECTOR FUNDO ALINE	COMUNITARIA/VECINAL
105	47152	CLUB DE TENIS SAN JORGE	SECTOR SAN JORGE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
106	47153	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA QUIMEY DE SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
107	47154	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE BELÉN	SECTOR BELEN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
108	47155	CENTRO DE MADRES LA AMISTAD DE MAITENES	SECTOR LOS MAITENES S/N	COMUNITARIA/VECINAL
109	47156	AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS BIENVENIDOS AL TERCER MILENIO DE ÑÍQUÉN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
112	47159	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA LA GLORIA	SECTOR LA GLORIA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
113	47161	MESA EJECUTIVA COMUNAL DE MUJERES	SAN GREGORIO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
114	47163	COMITÉ DE MUJERES RURALES COMUNA DE ÑIQUÉN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
115	47164	COMITÉ DE VIVIENDA LOS ALAMOS	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
116	47165	CONJUNTO FOLCLORICO ARROZALES DE ÑIQUEN	SECTOR ÑIQUEN ESTACION S/N	COMUNITARIA/VECINAL
117	47166	CLUB DE CICLISMO LOS CONQUISTADORES	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
118	47167	CENTRO JUVENIL EMOCIÓN DE TIUQUILEMU	SECTOR TIUQUILEMU S/N	COMUNITARIA/VECINAL
119	47168	CONCEJO DE DESARROLLO DEL CONSULTORIO DE SAN GREGORIO	SAN GREGORIO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
120	47169	CLUB DEL ADULTO MAYOR FLOR EN PRIMAVERA	SECTOR HUENUTIL CENTRO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
121	47170	TALLER LABORAL LAS COLMENAS DE LOS MAITENES	SECTOR LOS MAITENES S/N	COMUNITARIA/VECINAL
12	47172	CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA LOS	SECTOR LOS MAITENES S/N	COMUNITARIA/VE

2		MAITENES		CINAL
123	47173	CLUB DEPORTIVO SANTA JOSEFINA	SECTOR SANTA JOSEFINA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
124	47175	COMITÉ DE VIVIENDA EL ESFUERZO DE SANTA JOSEFINA	SECTOR SANTA JOSEFINA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
125	47177	COMITÉ DE VIVIENDA Y ADELANTO EL PROGRESO	HUENUTIL DEL PEUMO	COMUNITARIA/VECINAL
126	47178	COMITÉ CAMPESINO CIRO CORREA CARO DE SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
127	47180	CLUB DEPORTIVO DE PESCA Y CAZA LOS AGUILUCHOS DE SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
128	47182	COMITÉ DE VIVIENDA RENACER	ÑIQUEN ESTACIÓN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
129	47183	ORGANIZACIÓN JUVENIL PASION MUSIKAL	SECTOR BUCALEMU S/N	COMUNITARIA/VECINAL
130	47184	COMITÉ HABITACIONAL EL ESFUERZO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
131	47185	COMITÉ DE VIVIENDA Y ADELANTO VILLA LAS ILUSIONES	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
132	47187	COMITÉ DE CAMPESINOS LA ILUSION DE SAN JORGE SUR	SECTOR SAN JORGE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
133	47188	COMITÉ DE VIVIENDA Y ADELANTO FUTURO	OTINGUE ARRIBA	COMUNITARIA/VECINAL
134	47189	COMITÉ DE CAMPESINOS DENOMINADO EL PROGRESO DE BELÉN	SECTOR BELEN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
135	47190	COMITÉ DE CAMPESINOS LAS VIOLETAS DE BUCALEMU	SECTOR BUCALEMU S/N	COMUNITARIA/VECINAL
136	47191	COMITÉ DE MUJERES CAMPESINAS AVANUNID DE SAN JORGE	SECTOR SAN JORGE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
137	47193	CENTRO DE FORMACIÓN CRISTIANA DEL SECTOR CHACAY	CHACAY S/N	COMUNITARIA/VECINAL
138	47196	CLUB DEPORTIVO LAS ESTRELLAS DE HUENUTIL	SECTOR HUENUTIL DE LA CABRERÍA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
139	47197	COMITÉ DE MUJERES CAMPESINAS RAICES DE BELÉN	SECTOR BELEN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
140	47198	CLUB DE RAYUELA ÑIQUEN ESTACIÓN	ÑIQUEN ESTACIÓN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
141	47199	COMITÉ DE VIVIENDA Y ADELANTO DENOMINADO VILLA PADRE HURTADO DE ZEMITA	SECTOR ZEMITA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
14	47200	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-	SECTOR COMILLAÚN S/N	COMUNITARIA/VE

2		121 COMILLAÚN		CINAL
143	47201	COMITÉ CAMPESINO EL MANZANO DE SAN JORGE ZEMITA	SECTOR ZEMITA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
144	47203	CLUB DE RAYUELA CIRO CORREA CARO SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
145	47204	CLUB DEPORTIVO PAREDONES	SECTOR PAREDONES S/N	COMUNITARIA/VECINAL
146	47205	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-153 PUERTAS DE VIRGUIN	SECTOR VIRGUIN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
147	47206	COMITE DE VIVIENDA BIENVENIDA DE COLVINDO	SECTOR COLVINDO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
148	47207	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS QUINCEAÑEROS DE MAITENES	SECTOR LOS MAITENES S/N	COMUNITARIA/VECINAL
149	47208	COMITÉ CAMPESINO EL RENACER DE SAN VICENTE	SECTOR SAN VICENTE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
150	47209	COMITÉ CAMPESINO EL OLIVO DE LA GLORIA ARRIBA	SECTOR LA GLORIA ARRIBA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
151	47210	COMITÉ DE VIVIENDA Y ADELANTO LOS CLAVELES	SECTOR VIRGUIN	COMUNITARIA/VECINAL
152	47212	COMITÉ CAMPESINO DE MALLOCAVEN	SECTOR MALLOCAVEN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
153	47214	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-159 DE COLVINDO	SECTOR COLVINDO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
154	47215	COMITÉ APÍCOLA COAPI DE ÑIQUÉN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
155	47216	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-145 LAS MIRAS	SECTOR LAS MIRAS S/N	COMUNITARIA/VECINAL
156	47217	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-151 LAS ROSAS	SECTOR LAS ROSAS S/N	COMUNITARIA/VECINAL
157	47218	UNIÓN COMUNAL DE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COMUNA DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
158	47220	CENTRO JUVENIL LOS CHICOS DEL FUTURO SECTOR EL MODELO	SECTOR EL MODELO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
159	47221	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA HUENUTIL DE LA CABRERÍA	SECTOR HUENUTIL DE LA CABRERÍA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
160	47222	CANAL VECINAL DE DEPORTES	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
161	47224	COMITÉ CAMPESINO PAREDONES	SECTOR PAREDONES S/N	COMUNITARIA/VECINAL
16	47225	COMITÉ CAMPESINO LOS ESFORZADOS DE HUENUTIL	SECTOR HUENUTIL DEL PEUMO S/N	COMUNITARIA/VE

2		DEL PEUMO		CINAL
163	47226	CLUB DEPORTIVO EL MODELO	SECTOR EL MODELO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
164	47227	CENTRO JUVENIL AGUAS VERDES DE SAN JORGE	SECTOR SAN JORGE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
165	47228	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS CARIÑOSITOS DEL MODELO	SECTOR EL MODELO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
166	47229	COMITÉ DE VIVIENDA Y ADELANTO VIDA NUEVA	SECTOR TIUQUILEMU S/N	COMUNITARIA/VECINAL
167	47230	AGRUPACION DE DIRECTORES Y DOCENTES ENCARGADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
168	47231	CLUB DEL ADULTO MAYOR RENACER DE LLAHUIMÁVIDA	SECTOR LLAHUIMÁVIDA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
169	47232	COMITÉ CAMPESINO OTINGUE ARRIBA	SECTOR OTINGUE ARRIBA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
170	47233	CLUB MUJER Y FUTURO ÑIQUÉN ESTACIÓN	ÑIQUEN ESTACIÓN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
171	47235	COMITE DE VIVIENDA Y ADELANTO VILLA LA ESPERANZA DE DIOS	LAS ROSAS	COMUNITARIA/VECINAL
172	47236	COMITÉ DE VIVIENDA Y ADELANTO LUZ DE LUNA	SECTOR HUENUTIL DEL PEUMO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
173	47237	COMITÉ CAMPESINO NUEVO AMANECER DE PAREDONES	SECTOR PAREDONES S/N	COMUNITARIA/VECINAL
174	47238	COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA VILLA BLANCA CORREA CARO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
175	47239	COMITE CAMPESINO ARROCEROS OTINGUE BELEN Y FLOR DE ÑIQUEN	ÑIQUEN ESTACION S/N	COMUNITARIA/VECINAL
176	47240	COMITÉ CAMPESINO PRODESAL BUCALEMU	SECTOR BUCALEMU S/N	COMUNITARIA/VECINAL
177	47241	COMITÉ DE VIVIENDA Y ADELANTO NUEVO AMANECER DE SAN ROQUE	SECTOR SAN ROQUE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
178	47242	COMITÉ DE VIVIENDA Y ADELANTO LOS ROSALES DE OTINGUE	SECTOR OTINGUE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
179	47245	COMITÉ DE VIVIENDA Y ADELANTO LA ESPERANZA DE HUENUTIL CENTRO	SECTOR HUENUTIL CENTRO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
180	47247	AGRUPACION DE MUJERES MICROEMPRESARIAS Y RURALES	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
18	47248	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VE

1		ESCUELA EL TRANQUE		CINAL
182	47249	COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA VILLA BLANCA CORREA CARO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
183	47250	COMITÉ CAMPESINO PRODUCTORES DE FAISANES DE VIRGUÍN	SECTOR VIRGUIN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
184	47251	COMITE DE CULTURA Y TRADICIONES DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
185	47252	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PAREDONES	SECTOR PAREDONES S/N	COMUNITARIA/VECINAL
186	47253	COMITÉ CAMPESINOS ARROCEROS EL FUTURO DE BELÉN	SECTOR BELEN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
187	47254	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LAS DALIAS	ÑIQUEN ESTACIÓN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
188	47255	COMITÉ DE VIVIENDA Y ADELANTO LOS NARANJOS DE ÑIQUÉN	SECTOR LAS MIRAS S/N	COMUNITARIA/VECINAL
189	47256	ASOCIACIÓN GREMIAL DE COMITÉS CAMPESINOS ROBRO ARROZ	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
190	47258	COMITÉ DE VIVIENDA COMPRA DE TERRENO SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
191	47260	COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN LOS HÉROES DE SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
192	47261	CONJUNTO FOLCLORICO VOCES DE SAN GREGORIO	SAN GREGORIO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
193	47262	CENTRO JUVENIL GRUSAYA DE COLVINDO	SECTOR COLVINDO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
194	47264	COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AVENIDA GENERAL VENEGAS SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
195	47266	COMITÉ DE VIVIENDA LA ESPERANZA DE LA ROSAS	SECTOR LAS ROSAS S/N	COMUNITARIA/VECINAL
196	47267	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL INTERNADO LICEO SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
197	47268	CENTRO DE ESTUDIANTES LICEO B-94 SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
198	47269	COMITE DE VIVIENDA SOL NACIENTE DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
199	47270	COMITÉ CAMPESINO HORTALICEROS DE COLVINDO COMUNA DE ÑIQUÉN	SECTOR COLVINDO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
200	47271	COMITÉ CAMPECINO HORTALICEROS DE ÑIQUÉN PROGRESA	SECTOR BULI CASERÍO S/N	COMUNITARIA/VECINAL

201	47272	COMITÉ DE VIVIENDA RURAL DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
202	47273	COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LA UNIÓN DE SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
203	47275	CLUB DEL ADULTO MAYOR RAYITO DE SOL	SECTOR LAS ROSAS S/N	COMUNITARIA/VECINAL
204	47276	COMITÉ DE VIVIENDA BELLO HORIZONTE	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
205	47277	COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LOS ACACIOS ORIENTE	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
206	47278	COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA EL VILLORRIO DE BULI CASERÍO	SECTOR BULI CASERÍO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
207	47281	CENTRO DE DEPORTES Y RECREACIÓN VIDA NUEVA DE ZEMITA	SECTOR ZEMITA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
208	47283	COMITÉ DE VOLUNTARIADO DE ENFERMOS SAN GREGORIO MAGNO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
209	47285	CLUB DEPORTIVO LOS BARRABACES DE AGUA FRÍA	SECTOR AGUA FRÍA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
210	47286	COMITÉ DE VIVIENDA EL CRISTO	SECTOR ZEMITA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
211	47287	COMITÉ DE AMPLIACIÓN LOS ROBLES	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
212	47288	COMITÉ DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA LAS CAMELIAS	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
213	47289	COMITÉ DE VIVIENDA EL DORADO COMUNA DE ÑIQUÉN	SECTOR LAS ROSAS S/N	COMUNITARIA/VECINAL
214	47290	CENTRO DE DEPORTES Y RECREACIÓN ALMA JOVEN CHACAY	CHACAY S/N	COMUNITARIA/VECINAL
215	47291	COMITÉ DE VIVIENDA LA ILUSIÓN DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
216	47292	COMITÉ DE VIVIENDA SOL NACIENTE 1 DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
217	47293	COMITÉ DE VIVIENDA BRIZAS DEL ORIENTE COMUNA DE ÑIQUÉN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
218	47294	COMITÉ DE VIVIENDA LAS AGUILAS	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
219	47295	COMITÉ LABORAL Y DE REHABILITACIÓN VIDA Y SALUD ÑIQUÉN ESTACIÓN	ÑIQUEN ESTACIÓN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
220	47296	COMITÉ DE VIVIENDA EL ALMENDRO	SECTOR TIUQUILEMU S/N	COMUNITARIA/VECINAL
2	47297	CENTRO JUVENIL BELLA	SECTOR VIRGUIN S/N	COMUNI

21		UNIÓN DE VIRGUÍN		TARIA/VECINAL
222	47299	COMITÉ HABITACIONAL ESPERANZA Y FUTURO COMUNA DE ÑIQUÉN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
223	47300	COMITÉ DE VIVIENDA SEGURA DE ÑIQUÉN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
224	47301	COMITÉ DE VIVIENDA BELLA FÉ	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
225	47302	CENTRO JUVENIL SAN FERNANDO	SECTOR SAN FERNANDO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
226	47303	COMITE DE VIVIENDA SIN FRONTERAS COMUNA DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
227	47304	COMITÉ DE VIVIENDA EL ESFUERZO	CHACAY S/N	COMUNITARIA/VECINAL
228	47305	COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CAMINO AL CEMENTERIO PAQUE NORTE	SECTOR PAQUE NORTE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
229	47306	COMITÉ DE VIVIENDA ÑIQUÉN UNIDO	ÑIQUEN ESTACIÓN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
230	47308	CLUB SOCIAL Y CULTURAL RAMA RAYUELA LOS CHILENOS	CHACAY S/N	COMUNITARIA/VECINAL
231	47309	COMITÉ UNIÓN Y PROGRESO	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
232	47310	COMITÉ DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN	SECTOR SAN JORGE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
233	47311	COMITE HABITACIONAL MAITENES	SECTOR MAITENES S/N	COMUNITARIA/VECINAL
234	47312	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS HORMIGUITAS DEL RINCON	SECTOR EL RINCON S/N	COMUNITARIA/VECINAL
235	47314	COMITÉ DE DESARROLLO COMUNICACIONAL DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
236	47315	CLUB DE AMIGOS POR LA CABALGATA DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
237	47317	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	CHACAY S/N	COMUNITARIA/VECINAL
238	47318	CLUB DEPORTIVO BULI CASERÍO	SECTOR BULI CASERÍO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
239	47319	COMITE DE VIVIENDA Y ADELANTO Y OTROS PRESENTE Y FUTURO	SECTOR LA GLORIA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
240	47320	COMITÉ CAMPESINO SAN VICENTE NORTE	SECTOR SAN VICENTE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
24	47321	COMITÉ DE VIVIENDA Y REPARACIÓN SIN FRONTERAS	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VE

1		II		CINAL
242	47322	ANULADA: COMITE CIRCULO DE DAMAS DEL CLUB DE HUASOS DE ESTACIÓN ÑIQUÉN	ESTACION ÑIQUEN	COMUNITARIA/VECINAL
243	47323	COMITE DE EMPRENDEDORES KAWEL DE LA COMUNA DE ÑIQUEN	ESTADO 188	COMUNITARIA/VECINAL
244	47325	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL COMUNA DE ÑIQUÉN	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
245	69138	COMITÉ DE VIVIENDA ADELANTO Y OTROS PRESENTE Y FUTURO	SECTOR LA GLORIA S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
246	169757	CLUB DEPORTIVO EL AVANCE DEL ESPINAL	SECTOR EL ESPINAL S/N	COMUNITARIA/VECINAL
247	169758	COMITE CULTURAL DE ADELANTO Y DESARROLLO RESTAURACION, CASA PATRONAL HACIENDA ZEMITA	SECTOR ZEMITA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
248	169759	COMITE COMUNICACIONAL JUNTA DE VIGILANCIA ÑIQUEN ORIENTE	SECTOR ORIENTE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
249	169855	JUNTA DE VIGILANCIA SECTOR ÑIQUEN	ÑIQUEN ESTACION S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
250	169856	AGRUPACION DE PRODUCTORES BERRIES ÑIQUEN	CHACAY S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
251	170026	COMITÉ DE AMPLIACIÓN LUZ Y ESPERANZA	SAN GREGORIO S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
252	170027	COMITÉ DE AMPLIACIÓN LAS DELICIAS	SAN GREGORIO S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
253	170028	CLUB DEPORTIVO UNION SAN GREGORIO	SAN GREGORIO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
254	170029	CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE LAS PALOMITAS	SECTOR SAN JOSE S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
255	174517	COMITE DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LA PITRILLA	SECTOR LA PITRILLA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
256	174522	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LOS ROSALES DE OTINGUE	SECTOR OTINGUE S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
257	174524	CLUB DEPORTIVO SANTA JOSEFINA	SECTOR SANTA JOSEFINA S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
258	174525	AGRUPACION DE MUJERES LAS FLORES DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO S/NRO	COMUNITARIA/VECINAL
259	192406	CLUB DE RAYUELA LOS CHILENOS DE CHACAY	CHACAY S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
260	192486	AGRUPACION DE SEÑORAS EMPRENDEDORAS DE CHACAY	SAN GREGORIO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
2	19248	AGRUPACION INTERCOMUNAL	CHACAY S/N.	COMUNI

61	8	DE RAYUELEROS ÑIQUEN SAN CARLOS		TARIA/VECINAL
262	192489	COMITE DE VIVIENDA EL PROGRESO	SAN GREGORIO S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
263	192493	COMITE DE REPARACION DE VIVIENDA EL RENACER DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
264	193156	AGRUPACION DE AGRICULTORES Y OVEJEROS SECANO INTERIOR ÑIQUEN SAN CARLOS	SECTOR COMILLAUN S/N	COMUNITARIA/VECINAL
265	193211	COMITE AGUA POTABLE RURAL COLVINDO	SECTOR COLVINDO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
266	193555	ANULADA: CLUB DE HUASOS ESTACION ÑIQUÉN	ÑIQUEN ESTACION S/N	COMUNITARIA/VECINAL
267	193563	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO TIUQUILEMU	SECTOR TIUQUILEMU S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
268	193564	AGRUPACION DE DISCAPACITADOS BIENVENIDOS AL TERCER MILENIO	SAN GREGORIO S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
269	193572	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F - 147 SAN JORGE	SECTOR LA PITRILLA S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
270	193574	COMITE DE VIVIENDA VILLA LAS DALIAS	SECTOR ÑIQUEN ESTACION S/N	COMUNITARIA/VECINAL
271	193658	CLUB DEPORTIVO SAN JOSE DE ZEMITA	SECTOR ZEMITA S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
272	193836	COMITE AGUA POTABLE RURAL CHACAY	SECTOR CHACAY S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
273	193837	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL SAN ROQUE SAN JORGE	SECTOR SAN ROQUE - SAN JORGE S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
274	193897	COMITE AGUA POTABLE RURAL SAN VICENTE	SECTOR SAN VICENTE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
275	194702	COMITE AGUA POTABLE RURAL HUENUTIL CENTRO	SECTOR HUENUTIL CENTRO S/N.	COMUNITARIA/VECINAL
276	194704	COMITE AGUA POTABLE RURAL BUCALEMU	SECTOR BUCALEMU S/N	COMUNITARIA/VECINAL
277	194706	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL BULI CASERIO	SECTOR BULI CASERIO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
278	198199	COMITE DE AGRICULTORES REGANTES EL MODELO	SECTOR EL MODELO DE LA COMUNA DE ÑIQUEN	COMUNITARIA/VECINAL
279	212774	COMITE DE VIVIENDA EN BUSCA DE NUESTRO HOGAR	HUENUTIL DEL PEUMO	COMUNITARIA/VECINAL
280	213347	AGRUPACION DE AUTOAYUDA DE SALUD MENTAL ALMA VERDE	SAN GREGORIO S/N	COMUNITARIA/VECINAL

281	214034	COMITE DE AMPLIACION LA ESTRELLA DE ÑIQUEN	ESTADO 188	COMUNITARIA/VECINAL
282	215932	AGRUPACION DE MUJERES SIEMPRE VIVA EL ESPINAL	SECTOR EL ESPINAL	COMUNITARIA/VECINAL
283	217920	CLUB DE PESCA Y CAZA ENTRE RIOS DE ÑIQUEN	SECTOR ZEMITA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
284	219255	UNION COMUNAL DE COMITES DE AGUA POTABLE RURAL DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
285	219256	AGRUPACION DE MUJERES SAN FERNANDO	SECTOR SAN FERNANDO COMUNA DE ÑIQUEN	COMUNITARIA/VECINAL
286	220232	COMITE DE PAVIMENTANCION PARTICIPATIVA SAN VICENTE UNIDO	SECTOR SAN VICENTE	COMUNITARIA/VECINAL
287	229674	COMITE DE MUJERES EMPRENDEDORAS TEJIENDO JUNTAS DE COLVINDO	SECTOR COLVINDO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
288	230247	COMITE DE AMPLIACION AGUA VIVA COMUNA DE ÑIQUEN	ÑIQUEN	COMUNITARIA/VECINAL
289	231639	CLUB DEL ADULTO MAYOR QUELTEHUE	SAN GREGORIO	COMUNITARIA/VECINAL
290	233167	COMITE DE VIVIENDA NUEVA VIDA	SAN GREGORIO SN	COMUNITARIA/VECINAL
291	238690	COMITE COMUNIDAD DE REGANTES EL TRANQUE DE SAN JORGE	SAN JORGE	COMUNITARIA/VECINAL
292	242964	GRUPO SOLIDARIO ÑIQUEN	SAN GREGORIO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
293	243018	GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS LAS MARGARITAS DE TIUQUILEMU CENTRO	SECTOR TIUQUILEMU S/N	COMUNITARIA/VECINAL
294	243028	AGRUPACION MUJERES EMPRENDEDORAS HUENUTIL DE LA CABRERIA	SECTOR HUENUTIL DE LA CABRERIA S/N	COMUNITARIA/VECINAL
295	243030	COMITE DE MUJERES DE SAN JOSE LAS ESMIRNITAS	SAN JOSE S/N	COMUNITARIA/VECINAL
296	243031	COMITE CAMPESINO LAS EMPRENDEDORAS DE HUENUTIL CENTRO	SECTOR HUENUTIL CENTRO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
297	243032	COMITE DE VIVIENDA PROYECCION 2017	SAN GREGORIOS/N	COMUNITARIA/VECINAL
298	246098	CENTRO CULTURAL PROFESORA LILIAN TORRES	SECTOR ÑIQUEN	COMUNITARIA/VECINAL
299	259883	COMITE DE VIVIENDA JUAN BIZAMA	SAN GREGORIO S/N	COMUNITARIA/VECINAL
300	260533	COMITE DE REPARACION DE VIVIENDA EL ESFUERZO DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO S/N	COMUNITARIA/VECINAL

301	267436	COMITE MERCADO CAMPESINO N°1 COMUNA DE ÑIQUEN	SECTOR DE SAN GREGORIO DE LA COMUNA DE ÑIQUEN	COMUNITARIA/VECINAL
302	267437	COMITE MERCADO CAMPESINO N°2 COMUNA DE ÑIQUEN	SECTOR DE SAN GREGORIO DE LA COMUNA DE ÑIQUEN	COMUNITARIA/VECINAL

2.- FUNDACIONES

	Nº PERSONALIDAD JURIDICA	ORGANIZACIÓN	DIRECCION	TIPO
1	9266	CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO	CORPORACION
2	15588	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CULTIVA	CHACAY	CORPORACION/FUNDACION
3	190658	FUNDACION SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	CORPORACION/FUNDACION
4	271060	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE CREANDO SUEÑOS	SAN GREGORIO	CORPORACION

3.- FUNCIONALES

	Nº PERSONALIDAD JURIDICA	**ORGANIZACIÓN**	**DIRECCION**	**TIPO**
1	17811	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DE CHACAY	ESTADO N°188	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
2	47048	ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE HUENUTIL DE LA	SECTOR HUENUTIL DE LA CABRERIA S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

		CABRERIA		
3	47097	CLUB DEPORTIVO SAN FERNANDO DE ZEMITA	SECTOR SAN FERNANDO S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
4	47107	COMITE DEL ADULTO MAYOR NUEVA VIDA SAN GREGORIO	SAN GREGORIO S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
5	47132	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	SAN GREGORIO	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
6	47134	COMITE DE APOYO AL ADULTO MAYOR LUZ DEL FUTURO	SAN GREGORIO	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
7	47142	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO B-4 SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
8	47162	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO DE TIUQUILEMU	SECTOR TIUQUILEMU S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
9	47171	CLUB DE HUASOS ESTACION ÑIQUEN	ÑIQUEN ESTACION S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
10	47181	CLUB DEL ADULTO MAYOR ESPERANZA DE ZEMITA	SECTOR ZEMITA S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
11	47186	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA SAN JORGE DE ÑIQUÉN	SECTOR SAN JORGE S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
12	47213	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-164 BULI CASERÍO	SECTOR BULI CASERIO S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
13	47234	CLUB DEL ADULTO MAYOR UNION DEL PEUMO	SECTOR HUENUTIL DEL PEUMO S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
14	47243	COMITE DE NAVIDAD	ESTADO 188 SAN GREGORIO	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
15	47265	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN	SAN GREGORIO	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

		INFANTIL EL CAMARONCITO DE SAN GREGORIO		
16	47274	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DE COLVINDO	ESTADO 188	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
17	47279	COMITE DE VIVIENDA Y ADELANTO LA UNION DE CANCHIUQUE	SECTOR CANCHIUQUE S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
18	47280	COMITE DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA EL MODELO	SECTOR EL MODELO S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
19	47298	CLUB DE RAYUELA EL PERAL SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
20	192487	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DE TIUQUILEMU	TIUQUILEMU S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
21	192490	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS ENCINAS DE LLAHUIMAVIDA	LLAHUIMAVIDA S/N.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
22	192491	AGRUPACION DE MUJERES LAS FRUTILLITAS DE LA GLORIA	LA GLORIA S/N.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
23	192492	COMITE DE PAVIMENTANCION PARTICIPATIVA EL RINCON DE SAN JORGE	SECTOR EL RINCON S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
24	192494	COMITE DE AMPLIACION SOL DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
25	192526	CLUB DEL ADULTO MAYOR ARMONIA DE ÑIQUEN ESTACION	ÑIQUEN ESTACION S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
26	193562	CLUB SOCIAL Y CULTURAL RAMA RAYUELA LOS CHILENOS	SECTOR CHACAY S/N.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
27	193662	CLUB DEPORTIVO ÑIQUEN ESTACION	SECTOR ÑIQUEN ESTACION S/N.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
2	193839	COMITE DE	SECTOR	ORGANIZACIÓN

8		AGUA POTABLE RURAL ESTACION ÑIQUÉN	ESTACION ÑIQUEN S/N.	FUNCIONAL
29	193840	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL ZEMITA	ESTADO N°188	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
30	194699	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LOS MAITENES VIRGUIN LAS ROSAS	SECTOR LOS MAITENES S/N.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
31	194700	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL HUENUTIL DEL PEUMO	SECTOR HUENUTIL DEL PEUMO S/N.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
32	201613	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE GLORIA	ESTADO N°188	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
33	203760	CLUB DE HUASOS PAREDONES	ESTADO N°188	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
34	207185	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL MODELO LAS MIRAS	ESTADO N°188	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
35	213285	GRUPO GALLINAS DE LOS HUEVOS DE ORO	CALLE LOS INDIOS SN	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
36	215933	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS VIEJOS ESTANDARTES DEL ESPINAL	EL ESPINAL	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
37	232145	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL ESPINAL	SECTOR EL ESPINAL	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
38	262313	CLUB DEL ADULTO MAYOR EL SOL DE EL MODELO	SECTOR EL MODELO	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
39	268916	CLUB DE ZUMBA TREMOLEN	SECTOR ÑIQUEN ESTACION	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
40	268917	CLUB DE MUJERES SALUDABLES DE SAN JOSE	SECTOR SAN JOSE DE ZEMITA	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
41	269364	COMITE DE PARCELEROS SAN JORGE	LA PULGUITA S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
42	271460	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL	S/I	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

		GUERREROS CALAVERAS ÑIQUEN		
43	273483	COMITE DE AMPLIACION LA ULTIMA ESPERANZA	S/I	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
44	273687	COMITE DE AMPLIACION EL ALBA	ÑIQUEN	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
45	273688	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SANTA JOSEFINA	SECTOR SAN GREGORIO	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
46	278735	COMITE DE AMPLIACION LOS ENCINOS DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
47	281983	COMITE DE VIVIENDA LOS AVELLANOS DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO S/N	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
48	282063	AGRUPACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS LAS GUERRERAS DE SAN JOSE	ÑIQUEN	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
49	283100	CLUB DE ADULTO MAYOR EL GRAN SUEÑO DE BULI	SECTO BULI	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
50	283101	GUATITAS DE DELANTAL Y OBESIDAD CHILE COMUNA DE ÑIQUEN	SAN GREGORIO	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
51	284866	CLUB DEL ADULTO MAYOR RENACER DE OTINGUE	SECTOR OTINGUE	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
52	284867	CLUB DE GALGOS LOS CONQUISTADORES	S/I	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
53	284869	CLUB DE HUASOS DEPORTIVO Y CULTURAL LAS ROSAS	S/I	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

4.- TERRITORIALES

	Nº PERSONALIDAD JURIDICA	ORGANIZACIÓN	DIRECCION	TIPO
1	17828	JUNTA DE VECINOS EL CRISTO LA ESPERANZA	EL CRISTO S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
2	47007	JUNTA DE VECINOS OTINGUE Nº 3 RURAL	SECTOR OTINGUE ARRIBA S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
3	47008	JUNTA DE VECINOS Nº 1 URBANA SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
4	47010	JUNTA DE VECINOS BULI CASERIO	SECTOR BULI CASERIO S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
5	47012	JUNTA DE VECINOS COLVINDO Nº5 RURAL	SECTOR COLVINDO S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
6	47014	JUNTA DE VECINOS LLAHUIMAVIDA	SECTOR LLAHUIMAVIDA S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
7	47015	JUNTA DE VECINOS ZEMITA	SECTOR ZEMITA S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
8	47016	JUNTA DE VECINOS VIRGUIN	SECTOR VIRGUIN S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
9	47018	JUNTA DE VECINOS BELEN	SECTOR BELEN S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
10	47019	JUNTA DE VECINOS CHACAY	SECTOR CHACAY S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
11	47022	JUNTA DE VECINOS ÑIQUEN ESTACION	SECTOR ÑIQUEN ESTACION S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
12	47025	JUNTA DE VECINOS PAREDONES	SECTOR PAREDONES S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
13	47027	JUNTA DE VECINOS LAS ROSAS	SECTOR LAS ROSAS S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
14	47033	JUNTA DE VECINOS HUENUTIL DE LA CABRERIA	ESTADIO 188	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
15	47046	JUNTA DE VECINOS LAS MIRAS	SECTOR LAS MIRAS S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
16	47050	JUNTA DE VECINOS SANTA JOSEFINA	SECTOR SANTA JOSEFINA S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
17	47051	JUNTA DE VECINOS HUENUTIL DEL PEUMO	SECTOR HUENUTIL DEL PEUMO S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
18	47052	JUNTA DE VECINOS LA PITRILLA	SECTOR LA PITRILLA S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
19	47053	JUNTA DE VECINOS EL MODELO	SECTOR EL MODELO S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
20	47054	JUNTA DE VECINOS OTINGUE BAJO	SECTOR OTINGUE ABAJO S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
21	47055	JUNTA DE VECINOS AVANZADA LA GLORIA B	SECTOR LA GLORIA ARRIBA S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
22	47056	JUNTA DE VECINOS BELLA UNION DE VIRGUIN	SECTOR VIRGUIN ARRIBA S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
23	47057	JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES	SECTOR LOS MAITENES	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
24	47058	JUNTA DE VECINOS PUERTAS DE VIRGUIN	SECTOR PUERTAS DE VIRGUIN S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
25	47059	JUNTA DE VECINOS SAN VICENTE	SECTOR VICENTE SUR S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
26	47060	JUNTA DE VECINOS LA GLORIA	SECTOR LA GLORIA S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
27	47062	JUNTA DE VECINOS PAQUE NORTE	SETOR PAQUE NORTE S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
28	47063	JUNTA DE VECINOS HUENUTIL CENTRO	SECTOR HUENUTIL CENTRO S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

29	47066	JUNTA DE VECINOS SAN ROQUE	ESTADO 188	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
30	47067	JUNTA DE VECINOS CANCHIUQUE	SECTOR CANCHIUQUE S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
31	47074	JUNTA DE VECINOS EL PEUMO DE ZEMITA	SECTOR EL PEUMO DE ZEMITA S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
32	47078	JUNTA DE VECINOS SAN JOSE DE ZEMITA	SECTOR SAN JOSE DE ZEMITA S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
33	47083	JUNTA DE VECINOS AGUA FRÍA	SECTOR AGUA FRÍA S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
34	47085	JUNTA DE VECINOS TIUQUILEMU	SECTOR TIUQUILEMU S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
35	47086	JUNTA DE VECINOS COMILLAÚN	SECTOR COMILLAUN S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
36	47091	JUNTA DE VECINOS MALLOCAVEN	SECTOR MALLOCAVEN S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
37	47094	JUNTA DE VECINOS VILLA BLANCA CORREA CARO	SAN GREGORIO S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
38	47098	JUNTA DE VECINOS EL RINCON DE SAN JORGE	SECTOR EL RINCÓN S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
39	47102	JUNTA DE VECINOS EL ESPINAL	SECTOR EL ESPINAL S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
40	47105	JUNTA DE VECINOS CALLE LOS INDIOS DE CHACAY	SECTOR CALLE LOS INDIOS S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
41	47106	JUNTA DE VECINOS BUCALEMU	SECTOR BUCALEMU S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
42	47114	JUNTA DE VECINOS SAN JORGE	SECTOR SAN JORGE S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
43	47174	UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS	S/I	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
44	47176	JUNTA DE VECINOS SAN ROQUE SUR	SECTOR SAN ROQUE S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
45	47179	JUNTA DE VECINOS LA GLORIA SUR	SECTOR LA GLORIA SUR S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
46	47194	JUNTA DE VECINOS LO MELLADO	SECTOR LO MELLADO S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
47	47195	JUNTA DE VECINOS CHACAY BAJO	SECTOR CHACAY BAJO S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
48	47202	JUNTA DE VECINOS VILLA LA ESPERANZA SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
49	47211	JUNTA DE VECINOS LOS GUINDOS	SECTOR LOS GUINDOS S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
50	47219	JUNTA DE VECINOS SAN PEDRO DE ÑIQUEN	SECTOR SAN PEDRO DE ÑIQUEN S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
51	47223	JUNTA DE VECINOS SAN FERNANDO	SECTOR SAN FERNANDO S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
52	47244	JUNTA DE VECINOS ALINE	ESTADO 188	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
53	47246	JUNTA DE VECINOS EL RINCON	SECTOR EL RINCON S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
54	47257	JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES EL YUGO	SECTOR LOS MAITENES S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
55	47259	JUNTA DE VECINOS LA TORRE DE HUENUTIL	SECTOR HUENUTIL DE LA CABRERIA S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
56	47263	JUNTA DE VECINOS SAN VICENTE NORTE	ESTADIO N°188	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
57	47282	JUNTA DE VECINOS TIUQUILEMU CENTRO	SECTOR TIUQUILEMU S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
58	47284	JUNTA DE VECINOS EL ESPINAL ORIENTE	SECTOR EL ESPINAL S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

59	47307	JUNTA DE VECINOS EL NEVADO DE ZEMITA	SECTOR ZEMITA S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
60	47313	JUNTA DE VECINOS LA GLORIA ARRIBA INDEPENDIENTE	SECTOR LA GLORIA S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
61	47316	JUNTA DE VECINOS LAS ILUSIONES SAN GREGORIO	SAN GREGORIO	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
62	47324	JUNTA DE VECINOS EL CRSITO LA ESPERANZA	SECTOR SAN JOSÉ S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
63	169857	JUNTA DE VECINOS CHACAY UNIDO	CHACAY S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
64	174520	JUNTA DE VECINOS VILLA CHACAY	VILLA CHACAY S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
65	174526	JUNTA DE VECINOS CAMINO VIEJO VIRGUIN	SECTOR CAMINO VIEJO VIRGUIN S/N.	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
66	192485	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ACACIAS	SAN GREGORIO S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
67	192937	JUNTA DE VECINOS RURAL ZEMITA	SECTOR ZEMITA S/N.	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
68	193238	JUNTA DE VECINOS LA PITRILLA	SECTOR LA PITRILLA S/N.	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
69	212772	JUNTA DE VECINOS PAQUE NORTE ORIENTE	PAQUE NORTE	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
70	213284	JUNTA DE VECINOS LA ILUSION DE SAN JORGE SUR	SAN JORGE S/N	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
71	233201	JUNTA DE VECINOS TIUQUILEMU CENTRO	SECTOR TIUQUILEMU SN	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
72	268870	JUNTA DE VECINOS COMILLAUN MALLOCAVEN	U.V. N° 386 LOCALIDAD DE COMILLAUN MALLOCAVEN	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Se entregaron **203 certificados** de orden interno, tales como acuerdos de Concejos; organizaciones , etc.
Mediante Portal de www.registroCivil.cl , se registró y obtuvo toda la documentación solicitada por las distintas organizaciones inscritas en nuestra comuna.

Se despacharon 46 oficios a los diferentes departamentos del municipio tramitando inquietudes manifestadas por el H. Concejo Municipal y respuestas a otras entidades.

Las unidades orgánicamente dependientes de ésta Secretaría Municipal son las siguientes:

III.- OFICINA DE PARTES

Oficina a cargo de la Srta. Fernanda Soto Falcón, su dependencia es directa con el Sr. Alcalde y el Administrador Municipal, ella debe coordinar, registrar y distribuir toda la documentación oficial que ingresa a la Municipalidad, así como la que egresa suscrita por el Alcalde**.**

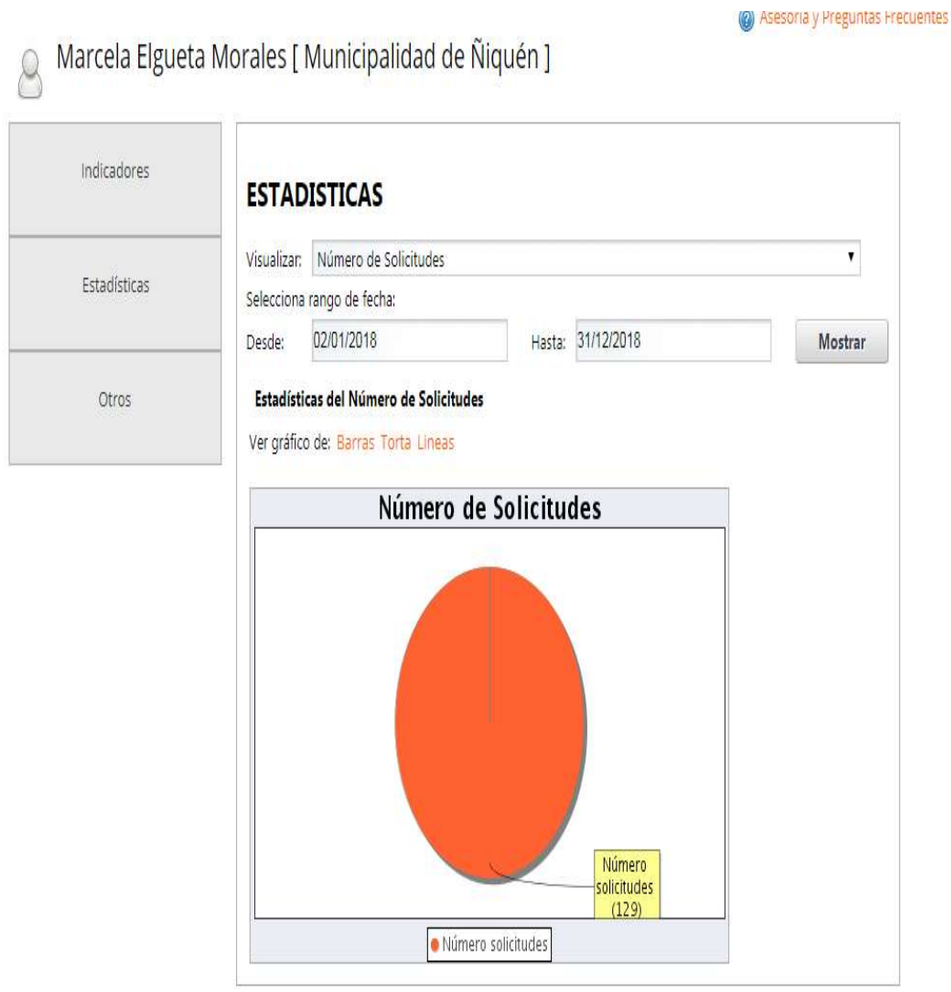
Funciones de esta oficina

a) Realizar las operaciones necesarias para mantener un constante flujo, control, archivo y conservación de toda la documentación oficial que ingresa y egresa de la Municipalidad, promocionando en forma rápida y expedita la información que se requiera para la actividad municipal.
b) Tener a su cargo el trámite de ingreso, registro y posterior derivación de la correspondencia oficial a Secretaria Municipal para su posterior distribución a todos los estamentos municipales.
c) Mantener un archivo actualizado de la documentación oficial recibida y despachada por la Municipalidad.
d) Cumplir con las funciones que el Alcalde le asigne, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del marco legal.
e) Velar por el retiro oportuno de la correspondencia de correos
f) Distribuir copias de decretos, resoluciones, circulares, órdenes de servicio y otras a quien corresponda.
g) Coordinar Agenda del Alcalde en conjunto a la Administración Municipal

EN ESTE PUNTO SE REGISTRARON 4851 DECRETOS EXENTOS, 481 OFICIOS DESDE ALCALDIA y 496 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IV.- LEY DE TRANSPARENCIA N° 20.285 PUBLICADA EN D. O. EL 20-08-2008).-

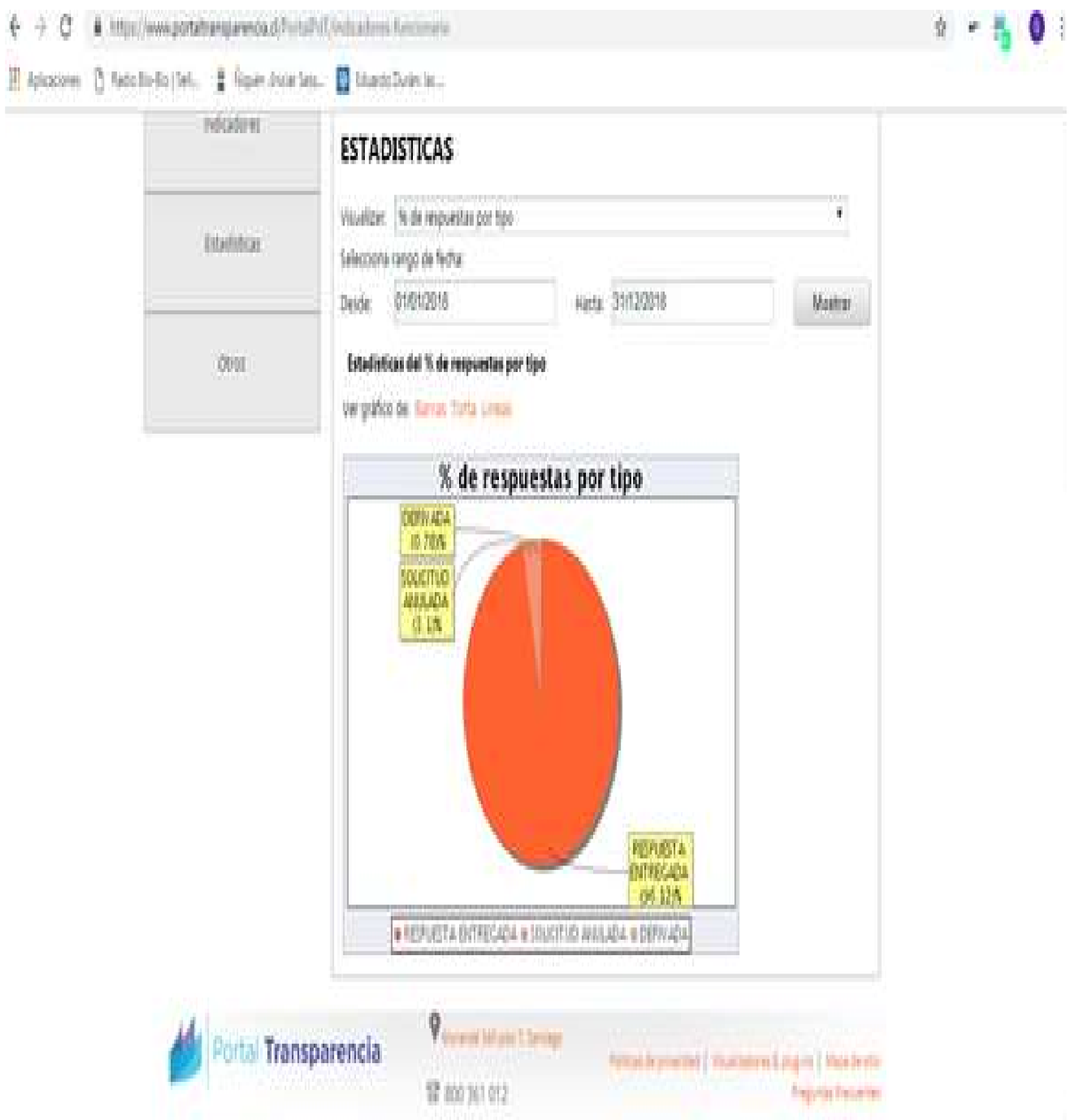
Durante el año 2018 en la I. Municipalidad de Ñiquén se recepcionaron 132 solicitudes de Información (DAI)



Todas correctamente respondidas

VI.- RESPUESTAS ANULADAS POR NO CORRESPONDER O NO CUMPLIR CON LO EXIGIDO POR LA LEY : 03

DERIVADAOS A OTROS ORGANISMO : 01

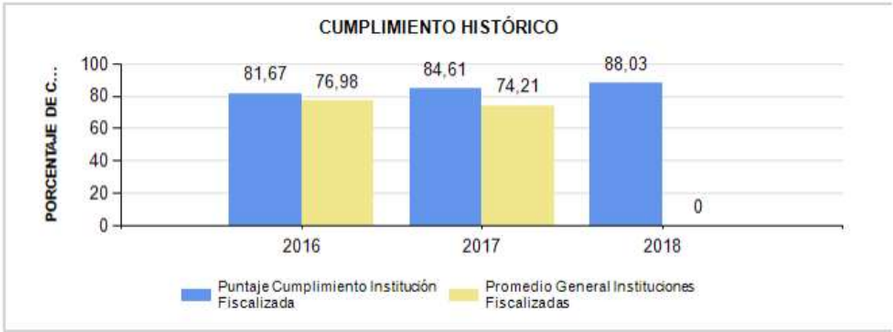


VIII.-PUNTAJE FISCALIZACION TA POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 2018

En Proceso de Fiscalización "2018" MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN obtuvo una nota de **88.03%** en la fiscalización de **TRANSPARENCIA ACTIVA (TA)** subiendo en 3.42 puntos ,respecto del año anterior.

Transparencia Activa
Ley de Transparencia

Cumplimiento Histórico:



Manteniéndose sobre el promedio nacional y **SIN** instrucción sumarial como se observa para una gran cantidad de municipios.

IX DERECHO Y ACCESO INFORMACION PUBLICA (DAI)

LA I.MUNICPALIDAD DE ÑIQUEN OBTUVO UNA NOTA DE 93,66%

Esto corresponde a la entrega de información solicitada a través del portal de transparencia ,como solicitudes de acceso a la información.

Consejo para la Transparencia

A continuación se señala los resultados del proceso de fiscalización 2018, como también el resultado de las evaluaciones anteriores:

Cumplimiento Histórico:

Año	Modalidad	Puntaje Final
2018	Electrónica	93,66
2017	Electrónica	93,66
2016	Electrónica	93,89
2014	Electrónica	52,73

Los resultados de la fiscalización y de las buenas prácticas registradas dieron lugar a observaciones que se señalan en el Informe adjunto, las que se solicita revisar exhaustivamente, realizando las correcciones necesarias para dar total cumplimiento de las normas de la Ley 20.285.

CONVENIOS MUNICIPALES AÑOS 2018
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA HABITABILIDAD ÑIQUENCON LA MIDESO Nº 2383
CONVENIO APOYO A INMUNIZACION DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION CON EL SERVICIO SALUD ÑUBLE Nº 3116
CONVENIO PROGRAMA DE IMAGENES DIAGNOSTICAS EN APS CON SERVICIO SALUD ÑUBLE Nº 3090
CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919 PARA FUNCIONARIOS (AS) DE ATENCION PRIMARIA CON SERVICIO SALUD ÑUBLE Nº S/N
CONVENIO FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD CON SERVICIO SALUD ÑUBLE Nº 2984
CONVENIO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL 2018 CON SERVICIO SALUD ÑUBLE Nº 2956
CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA 2018 Nº 2926
CONVENIO COLABORACIONTRANSFERENCIA RECURSOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL POR COMUNA CATEGORIA (IO) SENCE Nº S/N
CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVILIDAD EN APS 2018 CON EL SERVICIO SALUD ÑUBLE Nº 3000
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DIVERSOS SECTORES COMUNALES CON SERVIU BIO BIO Nº S/N
CONVENIO SERVICIO SALUD ÑUBLE PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LOCAL Nº 1816
CONVENIO SERVICIO SALUD ÑUBLE PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN REDES ASISTENCIALES Nº 1771
CONVENIO SERVICIO SALUD ÑUBLE PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA 2018 Nº 993
CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS 2018 CON SERVICIO SALUD ÑUBLE Nº 756
CONVENIO PROGRAMA VIDA SANA FACTORES DE RIESGO ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Nº 746 CON SERVICIO SALUD ÑUBLE
CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL 2018 Nº 734 CON SERVIIOC SALUD ÑUBLE
CONVENIO COMPRA FARMACOS ATENCION PRIMARIA CON SERVICIO SALUD ÑUBLE Nº 377
CONVENIO PROGRAMA DE APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO A NIVEL PRMARIO DE ATENCION PARA RES. EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRDA (NAC) Nº5633 CON SERVICIO SALUD ÑUBLE
CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL DE LAS REDES ASISTENCIALES Nº 5416 CON SERVICIO SALUD ÑUBLE
PROGRAMA ODONTOLOGICA INTEGRAL Nº 5415 CON SERVICIO SALUD ÑUBLE
CONVENIO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA Nº 5414 CON SERVICIO SALUD ÑUBLE
CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA ENFERMEDAES CRONICAS NO TRANSMISIBLES Nº 5185 CON SERVICIO SALUD ÑUBLE
CONVENIO PROGRAMA DE IMAGENES DIAGNOSTICAS EN APS Nº 5160 CON SERVICIO SALUD ÑUBLE
CONVENIO APOYO GESTION LOCAL DE ATENCION PRIMARIA MUNICPLA CON SERVICIO SALUD ÑUBLE Nº 4958
CONVENIO VIDA SANA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLE 4944 CON SERVIICO SALUD ÑUBLE
CONVENIO SITRAPS PROGRAMA DE APOYO NIVEL LOCAL DE ATENCION PRIMARIA Nº 4940

CONVENIO SALUD PROFESIONAL FUNCIONARIOS ATENCION PRIMARIA Nº 4822
CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES Nº 2759
CONVENIO APOYO LOCAL GESTION DE INVIERNO Nº 2984
CONVENIO PROGRAMA EJECUCION DE ACTIVIDADES PLAN INVIERNO Nº 2968
CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVAVID EN AT. PRIMARIA GASTROENTEROLOGIA Nº 2962
CONVENIO PROGRAMA DE URGENCIA RURAL Nº 2762
PROGRAMA VIDA SAN GEGORIO - FACTORES DE RIESGO Nº 2761
CONVENIO APOYO GESTION LOCAL DE ATENCION PRIMARIA SALUD Nº2760
CONVENIO PROGRAMA DE CAPACITACION UNIVERSAL PERSONAL SALUD Nº 2757
CONVENIO PROGRAMA DE APOYO NIVEL LOCAL DE ATENCION PRIMARIA CON SERVICIO SALUD ÑUBLE
CONVENIO FONDO INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2018 Nº 2436
RESOLUCION CONVENIO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO Nº 1006
RESOLUCION CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES Nº 316
HABITABILIDAD 2017 RESOLUCION Nº 2383
CONVENIO COLABORACION Y TRANSFERENCIA CON JUNAEB PARA PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL AL 2018 Nº S/N
CONVENIO CON LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA QUE APREUBA EL FAEP (FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA) Nº 781
CONVENIO DE COOPERACION INSTITUCIONAL CON EL SERVICIO DE TESORERIAS PROVINCIAL DE ÑUBLE PARA COBRANZA IMPUESTO TERRITORIAL Nº S/N
Convenio programa mas adultos mayores autovalentes en atención primaria entre el servicio de Salud Ñuble e Ilustre Municipalidad de Ñiquén Nº 3396
CONVENIO RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL AÑO 2018 Nº243 CONVENIO JUNAEB
CONVENIO TRANSFERENCIA FONDO APOYO EDUCACION PUBLICA FAEP CON MINEDUC Nº 781
CONVENIO DE SERVICIOS OPTICOS PAR EL PERSONAL MUNICIPLA ENTRE LA I.MUNICPLIDAD DE ÑIQUEN Y SPACIO OPTICO Nº 3979
CONVENIO CON SERVICIO SALUD ÑUBLE POR PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIEMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA Nº 3732
CONVENIO CON LA MIDESO POR PROGRAMA CUIDADORES NIÑOS TEMPOREROS Nº 219
CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS PARA APOYO INTEGRAL ADULTO MAYOR COMPONENTE DIAGNOSTICO Nº 411
PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS ATENCION PRIMARIA SALUD Nº 6496
CONVENIO VINCULOS SUBSIST. SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES ACOMPAÑAMIENTO PROGRAMA EJE MUNICIPAL ADULTO MAYOR Nº S/N

COMODATOS DENTRO DEL AÑO 2018

2º COMODATO Y USUFRUCTO DE UNA SUPERFICIE DE 196 MTS.2 POR UN PLAZO DE 22 AÑOS EMPLAZADO DENTRO DEL TERRENO DE PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN AL COMITÉ DE AGUA POTABLE MAITENES –VIRGUIN-LAS ROSAS .

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1.- APROBACIÓN PROYECTOS DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIONES Y SUBDIVISIONES.

- De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción durante el año 2018 se aprobaron 169 proyectos de Permisos de Edificación en diferentes modalidades (subsidios y particulares).

- Anteproyectos: Regularizaciones y fusiones es el diseño de una edificación, antes de ser construida. incluyendo el usos y espacios, la manera de utilizar los materiales y tecnologías, y la elaboración del conjunto de planos, con detalles y perspectivas. Durante el 2018 se aprobó 21 anteproyectos.

- La subdivisión del suelo es la gestión que tiene por objeto dividir un predio, sin que el propietario esté obligado a urbanizar, en este sentido en la Comuna se tramitaron y aprobaron 11 subdivisiones.

2.- RECEPCIÓNES DE OBRAS DE EDIFICACIÓN.

- Una vez terminada una obra o parte de la misma y de acuerdo al Art. 144 de la LGUC se procede a realizar una recepción definitiva.
 Durante el año 2018 se realizaron un total de 95 Recepciones de Obras, ejecutadas a través de terceros, por subsidios habitacionales y otros.

3.- PATENTES COMERCIALES.

- Se realizaron 13 recepciones para funcionamiento de patentes comerciales

4.- CERTIFICADOS.

- **Certificado de ruralidad**: El certificado de ruralidad, indica que el terreno que se consulta se encuentra fuera o dentro del radio urbano de acuerdo a Plan Regulador Comunal vigente y el 2018 se otorgaron 290 certificado.

- **Certificado de inhabitabilidad**: Se establecen parámetros en torno a si una edificación es o no habitable. Con la acreditación de este certificado los usuarios tienen la opción de postular al subsidio. Este año se otorgaron 34 certificados.

- **Certificado de Informaciones Previas**: dar a conocer antecedentes previos conforme al plano regulador y ordenanzas vigentes necesarios para construir, Se extendieron 349 certificado

- **Certificados de número** es el número domiciliario que se le asigna a cada vivienda. Se tramitaron 82 certificados.

- **Certificado vivienda social** Es el certificado en que se acredita que una vivienda es clasificada como vivienda social, ya que posee un avalúo igual o menor a 400 UF. (viviendas aisladas), ó un avalúo igual o menor a 520 UF. Certificado indispensable para postular a subsidio de ampliación o mejoramiento. Durante el año 2017 se tramitaron 345 certificados

- Certifcados conformidad: 211

- Certificado de construcción: 20

- Certificado varios(factibilidad) : 31

- Certificado sitio eriazo: 14

- Certificado de aseo: 22

5- <u>SUPERVISIÓN DE OBRAS</u>.

El Departamento de Obras estuvo a cargo de la Inspección Técnica de las siguientes obras.

- CONSTRUCCIÓN PLAZA COMUNITARIA, SECTOR SAN ROQUE

 Monto $46.448.056



❖

- CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES PARTICULARES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR ALINE.

 Monto $ 46.983.164.



6- <u>PROYECTOS EN EJECUCION</u>.

- CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR OTINGUE

 Monto $ 78.801.805.-



❖

- SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR FLOR DE ÑIQUEN.-

Monto $ 39.659.912



- CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS PLAZA SAN GREGORIO

Monto: $ 59.999.428



❖

- REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL SAN GREGORIO

 MONTO $ 1.107.464.388.-

 Decreto N° 3.693 de fecha 19 de Octubre del 2018, que ordena poner término , con cargo al contrato.

CEMENTERIO MUNICIPAL:

Una de las prioridades de este Alcalde es mantener el Cementerio Municipal en las mejores condiciones, es por ello que durante el año 2018 se han realizado diferentes mejoramientos que van en directo beneficio de la comunidad de manera se brindar una mejor atención. Entre las mejoras tenemos:

- Se amplió la estructura techada hacia el oriente en 30 metros cuadrados
- Se construyeron 52 nichos
- Se reemplazó red de desagüe
- Se realizó reposición cierre perimetral con pandereta en 30 metros lineales
- Se reemplazó sistema de amplificación
- Se adquirieron sillas acolchadas , cobertor para carro-cureña y cortinas, etc

En este periodo se realizaron las siguientes sepultaciones:

- 35 inhumaciones en nicho temporal de largo plazo
- 9 inhumaciones en sepultura familiar
- 7 inhumaciones y reducciones en sepultura familiar
- 6 traslados de nicho Bóveda a impermeabilizado
- 2 inhumaciones en mausoleo

9.- RETIRO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

Este programa es de administración directa y cuenta con:
- 10 Auxiliares para San Gregorio
- 01 Auxiliares permanente para el Cementerio Municipal
- 01 Conductor
- 01 auxiliar permanente en Ñiquén Estación
- 01 auxiliar permanente en Chacay.
- 01 Camión recolector Año 2012

El servicio de retiro de residuos sólidos tiene una cobertura de un 70% , llegando a 53 Sectores de la Comuna.

También el programa de aseo y ornato contempla en realizar limpieza en Edificios Públicos, Plazas, Cementerio, Estadio, gimnasios y Barrido de Calle.



La cantidad de residuos sólidos recolectado durante el Año **2018 es de 1.850,534** toneladas teniendo un **costos de $ 23.353.689**, estos residuos son descargado en el relleno Sanitario Ecobio ubicado en la Comuna de Chillan viejo.

Observación:

Este servicio es sin costo para los usuarios, solo tiene un costo para los que pagan patentes comerciales.

Los sectores que cuentan con el servicio de recolección son:

DIA LUNES

- SAN GREGORIO
- PAQUE NORTE
- PAQUE ABAJO
- LAS MIRAS
- EL MODELO
- LLAHUMAVIDA
- HOSTERIA LA ACOGIDA

DIA MARTES

- MAITENES EL YUGO
- LOS MAITENES
- LO MELLADO
- LA PITRILLA
- CRISTO LA ESPERANZA
- ZEMITA
- SAN JOSE
- CHACAY
- LOS GUINDO
- COLVINDO
- CANCHIUQUE
- BUCALEMU
- VILLA LOS ACACIOS

DIA MIERCOLES

- HUENUTIL DEL PEUMO
- ÑIQUEN ESTACION
- EL ESPINAL
- FUNDO ALINA
- BULI ORIENTE
- TIUQUILEMU
- SAN JORGR SUR
- LA GLORIA ARRIBA
- LA GLORIA ABAJO
- PASO SALAS
- ESCUELA DE BULI
- SANTA JOSEFINA
- RUTA 5 SUR HOSTERIA CARLITOS Y HOSTERIA NELLY

DIA JUEVES

- LAS ROSAS
- CHACAY BAJO
- LOS INDIOS
- SAN VICENTE
- SAN VICENTE NORTE
- EL PEUMO DE ZEMITA
- ZEMITA SUR
- EL NEVADO
- SAN FERNANDO
- SAN ROQUE
- SAN JORGE
- EL RINCON
- LAS PUNTAS VIRGUIN
- VIRGUIN
- CAMINO VIEJO DESDE ESCUELA DE VIRGUIN HASTA ROTONDA TIUQUILEMU
- BULI CASERIO

DIA VIERNES

- SAN GREGORIO
- PAQUE NORTE
- CAMINO VIEJO DESDE SAN GREGORIO HASTA ESCUELA DE VIERGUIN
- HUENUTIL CENTRO
- HUENUTIL DE LA CABRERIA

10.- CAMIÓN LIMPIA FOSA:

Por sexto año consecutivo se realiza extracción de aguas servidas en nuestra comuna liberando a nuestros vecinos de un grave problema de higiene sanitaria y de economía familiar con un costo bastante menor que el de las empresas comerciales del rubro. por esta razón este alcalde preocupado por la extracción de las aguas servidas ha dispuesto dentro del presupuesto municipal una parte de este manteniendo vigente el

Contrato suscrito con la empresa de servicios sanitarios del Biobío (ESSBIO S.A.)

Durante el año 2018 se extrajeron 750.000.litros de aguas servidas beneficiando a Escuelas, salas cunas, postas rurales, Liceo Tiuquilemu y 300 familias en toda la Comuna de las cuales más del 35 % se encontraba con un foco eminente de insalubridad.

También existe un convenio firmado con la Municipalidad de Portezuelo y Quirihue donde este camión prestó servicio limpiando fosas en estas comunas beneficiando a más de 200 familias con un total aproximado de 250.000 litros de aguas servidas.



MAQUINARIA.-

LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN CUENTA CON LAS SIGUIENTES MAQUINARIA EL AÑO 2018

- **Dos camiones tolva.**
- **Una retroexcavadoras**
- **Un rodillo**.
- **Una cama baja**
- **Una motoniveladora**

Con esta maquinarias se han realizado diversos trabajos en diferentes sectores de la comuna, los detalle se dan a continuación.

CAMIONES TOLVA

- **Solicitud de los Vecinos:** se trasladaron 1.000 camionadas de material pétreo (ripio y arena) que equivalen a 6.000 m3 y se beneficiaron 160 familias de diversos sectores de la comuna.
- **Solicitud de los Vecinos para comprar material:** se trasladaron 1.000 camionadas de material pétreo que equivalen a 6.000 m3 y se beneficiaron 400 familias de diversos sectores de la comuna.
- **Programa arreglo de caminos vecinales:** Se trasladaron 1.000 camionadas de ripio y arena que equivalen a 9.600 m3 se beneficiaron 1.000 familias, diversos sectores de la comuna.





-
-


HAMM


Ñiquén
mucho mejor

-
-
-
-

- **Se acopia material potro más 200 camionada equivalente 1.200 m3**

RETROEXCAVADORA

- Solicitudes de vecinos: Se beneficiaron 300 familias de diversos sectores de la comuna, el cual se requería la retroexcavadora para diversos trabajos entre ellos:



- Demoliciones de vivienda
- Construcción de fosa
- Instalación de tubos
- Construcción de pozos

Se apoya a bombero de la comuna en diverso incendios de los distintos sectores de la comuna.



Matapolvo



- Por no disponer camión aljibe se dispuso arrendar y comprar matapolvo para los caminos de la comuna.
- Se aplican más de 13 kilómetros de matapolvo con recurso municipales

MOTONIVELADORA

- Se realizaron trabajos en diversos sectores de la comuna, se perfilaron 500 kilómetros de caminos vecinales también realizaron emparejamiento de terreno en sedes comunitarias, juntas de vecinos y clubes deportivos con un total de 60 kilómetros.



Se arregla camino alternativo sector paque Norte:



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

PROYECTOS LICITADOS, CONTRATADOS Y EJECUTADOS AÑO 2018.

PROYECTOS FNDR.

PROYECTO: REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: GORE.

MONTO (M$): 1.102.115.-

OBSERVACIÓN: LICITADO.

CÓDIGO: 30113022-0.



MONTO TOTAL PROYECTOS FNDR LICITADOS (M$): 1.102.115.-

SUBDERE - PROYECTOS PMB.

PROYECTO: SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR ALINE, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 97.467.-

SITUACIÓN: EJECUTADO.



MONTO TOTAL PROYECTOS PMB EJECUTADOS (M$): 97.467.-

SUBDERE - PROYECTOS PMB.

PROYECTO: SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR OTINGÜE, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 78.801.-

SITUACIÓN: EN EJECUCIÓN.

GENERALIDADES: 21 FAMILIAS.



PROYECTO: SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR FLOR DE ÑIQUÉN, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 39.659.-

SITUACIÓN: EN EJECUCIÓN.

GENERALIDADES: 9 FAMILIAS.



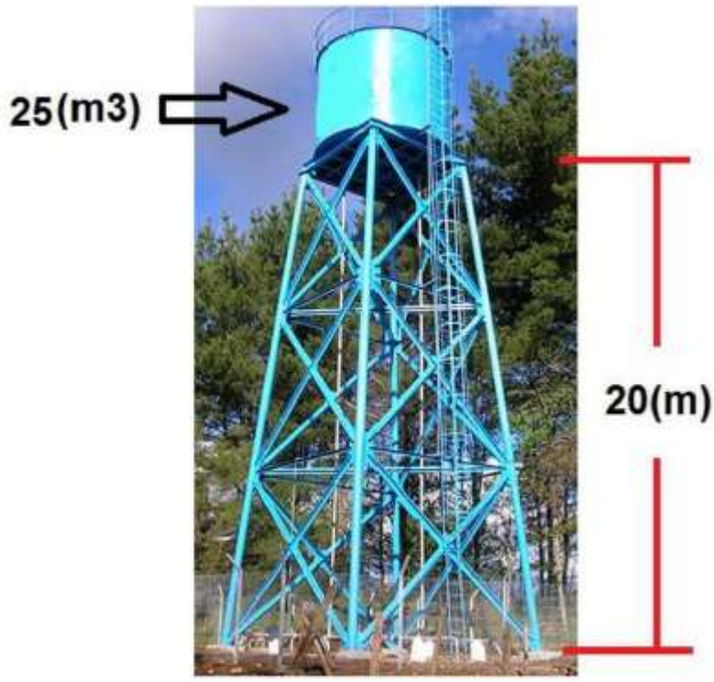
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE TORRE Y ESTANQUE PARA APR SECTOR LAS MIRAS- EL MODELO, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 59.978.-

SITUACIÓN: EN EJECUCIÓN.

GENERALIDADES: 164 FAMILIAS.



PROYECTO: SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR LLAHUIMAVIDA, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 105.016.-

SITUACIÓN: EN EJECUCIÓN.

GENERALIDADES: 16 FAMILIAS.



PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ENTUBAMIENTO CANAL SECTOR CHACAY BAJO, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 59.716.-

SITUACIÓN: EN EJECUCIÓN.

GENERALIDADES: 350 ML.



PROYECTO: CONTRATACIÓN DE APOYO TÉCNICO PARA PROYECTO CONSTRUCCIÉN SANIAMIENTO SANITARIO SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 40.800.-

SITUACIÓN: EN EJECUCIÓN.

GENERALIDADES: CONTRATACIÓN DE DOS PROFESIONALES.

MONTO TOTAL PROYECTOS PMB EN EJECUCIÓN (M$): 383.970.-

SUBDERE - PROYECTOS PMU.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN BAÑOS PUBLICOS PLAZA SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 59.999.-

SITUACIÓN: EN EJECUCIÓN.

GENERALIDADES: XX M2.



MONTO TOTAL PROYECTOS PMU EN EJECUCIÓN (M$): 59.999.-

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.

PROYECTO: CALLE 5, Y CAMINO A SAN VICENTE DESDE 102,7M AL NORTE DEL CANAL DE REGADIO HASTA EL KM 0,170 DEL CAMINO A SAN VICENTE.

FUENTE: SERVIU.

MONTO (M$): 260.000-

SITUACIÓN: EN EJECUCIÓN.

TRAMO: CALLE 5, Y CAMINO A SAN VICENTE DESDE 102,7M AL NORTE DEL CANAL DE REGADIO HASTA EL KM 0,170 DEL CAMINO A SAN VICENTE.

GENERALIDADES: 509.8M A PAVIMENTAR.



PROYECTO: CAMINO A SAN VICENTE ENTRE KM 0,170 Y KM 0,637.

FUENTE: SERVIU

MONTO (M$): 269.000.-

SITUACIÓN: EN EJECUCIÓN.

TRAMO: ENTRE KM 0,170 Y KM 0,637.

GENERALIDADES: 467M A PAVIMENTAR.



MONTO TOTAL PAVIMENTACIONES EN EJECUCION (M$): 529.000.-

RESUMEN.

PROYECTOS LICITADOS, CONTRATADOS Y EJECUTADOS AÑO 2018.

- **MONTO TOTAL PROYECTOS FNDR LICITADOS (M$): 1.102.115.-**
- **MONTO TOTAL PROYECTOS PMB EN EJECUCION (M$): 383.970.-**
- **MONTO TOTAL PROYECTOS PMU EN EJECUCION (M$): 59.999.-**
- **MONTO TOTAL PAVIMENTACIONES EN EJECUCION(M$): 529.000.-**

MONTO TOTAL PROYECTOS LICITADOS, CONTRATADOS Y EJECUTADOS AÑO 2018.

MONTO TOTAL (M$): 2.075.084.-

PROYECTOS APROBADOS AÑO 2018.

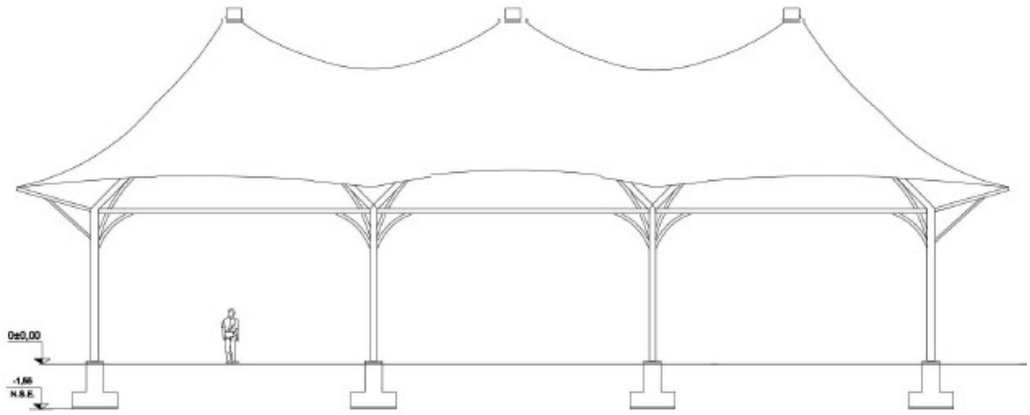
PROYECTOS FRIL.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN TECHADO PLAZA DE ARMAS SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUEN.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M$): 69.999.-

SITUACIÓN: APROBADO CON FINANCIAMIENTO.



PROYECTO: CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR LOS GUINDOS, COMUNA DE ÑIQUEN.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M$): 51.294.-

SITUACIÓN: APROBADO CON FINANCIAMIENTO.



PROYECTO: CONSTRUCCIÓN TECHADO MULTICANCHA SECTOR LOS HUENUTIL CENTRO, COMUNA DE ÑIQUEN.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M$): 61.547.-

SITUACIÓN: APROBADO CON FINANCIAMIENTO.



PROYECTO: INSTALACION DE LUMINARIAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M$): 34.479.-

SITUACIÓN: APROBADO TECNICAMENTE SIN FINANCIAMIENTO.

MONTO TOTAL PROYECTOS FRIL APROBADOS (M$): 217.319.-

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2018.

PROYECTO: DESDE CAMINO PUBLICO SAN JORGE RUTA N-625 HASTA BIFURCACION DE CAMINOS RINCON SAN JORGE.

FUENTE: SERVIU

MONTO (M$): 258.070.-

SITUACIÓN: APROBADO.

TRAMO:

GENERALIDADES: 560M A PAVIMENTAR.

PROYECTO: CAMINO TIUQUILEMU (SECTOR TIUQUILEMU) KM 7200 Y KM 7700.

FUENTE: SERVIU

MONTO (M$): 273.664.-

SITUACIÓN: APROBADO.

TRAMO: DESDE KM 7200 HASTA KM 7700.

GENERALIDADES: 500M A PAVIMENTAR.

PROYECTO: CAMINO A TRES ESQUINAS (SECTOR ZEMITA) - KM 6732 Y CAMINO SAN JOSE DE ZEMITA.

FUENTE: SERVIU

MONTO (M$): 287.971.-

SITUACIÓN: APROBADO.

TRAMO:

GENERALIDADES: 281M A PAVIMENTAR.

MONTO TOTAL PAVIMENTACIONES APROBADAS 2018 (M$): 819.705.-

RESUMEN.

PROYECTOS APROBADOS AÑO 2018.

- **MONTO TOTAL PROYECTOS FRIL APROBADOS (M$): 217.319.-**
- **MONTO TOTAL PAVIMENTACIONES APROBADAS (M$): 819.705.-**

TOTAL PROYECTOS FINANCIADOS O CON APROBACION TECNICA (M$):

MONTO TOTAL (M$): 1.037.024.-

PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2018.

POSTULACION A SUBDERE - PROYECTOS PMB.

PROYECTO: SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR LLAHUIMAVIDA ETAPA 2, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 111.445.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

PROYECTO: SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTORES PAREDONES Y AGUA FRIA, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 98.585.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

PROYECTO: CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS Y SISTEMAS INDIVIDUALES DE ALCANTARILLADO SECTORES SAN JOSE DE ZEMITA Y SAN VICENTE, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 56.939.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

PROYECTO: CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS Y SISTEMAS INDIVIDUALES DE ALCANTARILLADO SECTORES TIUQUILEMU CENTRO Y LOS MAITENES, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 70.942.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

PROYECTO: CONSTRUCCION DE TORRE Y ESTANQUE PARA APR SECTOR HUENUTIL CENTRO, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 69.978.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

PROYECTO: CONSTRUCCION DE TORRE Y ESTANQUE PARA APR SECTOR BUCALEMU, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 59.978.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

PROYECTO: CONSTRUCCION DE TORRE Y ESTANQUE PARA APR SECTOR HUENUTIL DEL PEUMO, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 59.978.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

MONTO TOTAL PROYECTOS PMB POSTULADOS (M$): 527.845.-

POSTULACION A SUBDERE – PROYECTOS PMU.

PROYECTO: CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA SECTOR LA PITRILLA, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 59.989.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

PROYECTO: CONSTRUCCION SEDE COMITÉ AGUA POTABLE RURAL ESTACION ÑIQUEN, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 57.954.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

PROYECTO: CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR SECTOR LA GLORIA, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M$): 54.541.-

SITUACIÓN: EN ESPERA DE APROBACION DE RECURSOS.

MONTO TOTAL PROYECTOS PMU POSTULADOS (M$): 172.484.-

PROYECTOS POSTULADOS FNDR AÑO 2018.

PROYECTO: REPOSICIÓN DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUEN.

FUENTE: FNDR 2018.

MONTO (M$): 207.950.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

GENERALIDADES: ESTUDIO Y DISEÑO.

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE ÑIQUEN 2019-2022.

FUENTE: FNDR 2018.

MONTO (M$): 34.940.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

MONTO TOTAL PROYECTOS FNDR POSTULADOS (M$): 242.890.-

OSTULACION DE PROYECTOS CIRCULAR 33 (PARA FINANCIAMIENTO AÑO 2019).

PROYECTO: ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN.

FUENTE: CIRCULAR 33.

MONTO (M$): 75.377.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

PROYECTO: ADQUISICIÓN CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN.

FUENTE: CIRCULAR 33.

MONTO (M$): 147.587.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

PROYECTO: ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONETAS PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN.

FUENTE: CIRCULAR 33.

MONTO (M$): 47.924.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

MONTO TOTAL CIRCULAR 33 POSTULADOS (M$): 270.888.-

POSTULACION DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AÑO 2018.

PROYECTO: CAMINO TIUQUILEMU (SECTOR TIQUILEMU) KM 6,625 Y KM 7,200.

FUENTE: SERVIU

MONTO (M$): 306.707.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

TRAMO: KM 6,625 Y KM 7,200.

GENERALIDADES: VISADO POR SERVIU, 575M A PAVIMENTAR.

PROYECTO: CAMINO TIUQUILEMU (SECTOR TIUQUILEMU) KM 7.700 Y KM CHACAY EL SAUCE.

FUENTE: SERVIU

MONTO (M$): 252.293.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

TRAMO:

GENERALIDADES: VISADO POR SERVIU, 500M A PAVIMENTAR.

PROYECTO: CAMINO LAS MIRAS (SECTOR LAS MIRAS) KM 1,26 Y KM 2,127

FUENTE: SERVIU

MONTO (M$): 405.614.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

TRAMO: KM 1,26 Y KM 2,127

GENERALIDADES: VISADO POR SERVIU, 867M A PAVIMENTAR.

MONTO TOTAL PAVIMENTACIONES POSTULADAS 2018 (M$): 964.614.-

RESUMEN

PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2018.

- **MONTO TOTAL PROYECTOS FNDR POSTULADOS (M$): 242.890.-**
- **MONTO TOTAL CIRCULAR 33 POSTULADOS (M$): 270.888.-**
- **MONTO TOTAL PROYECTOS PMB POSTULADOS (M$): 527.845.-**
- **MONTO TOTAL PROYECTOS PMU POSTULADOS (M$): 172.484.-**
- **MONTO TOTAL PAVIMENTACIONES POSTULADAS (M$): 964.614.-**

TOTAL PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2018 (M$):

MONTO TOTAL (M$): 2.178.721.-

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de Ñiquén fue creado bajo esta administración, con la finalidad de impartir una justicia en el ámbito de su competencia y jurisdiccional más cercana a la Comunidad Ñiquenina.

Desde Julio de 2002 se desempeña en el Juzgado de Policía Local una funcionaria en labores de secretaria de Juzgado, a cargo de recibir las infracciones de tránsito y denuncias de las personas, apoyo en la aplicación de las diversas multas y en la gestión del Juzgado.

En el periodo 2018 se ingresaron un total de **2.208 Causas.**

Su desglose por materia se desprende que la mayoría de las causas conocidas por este tribunal fueron por concepto de infracciones de Tránsito **(2.000)**, seguidas por faltas por infracción ley de Alcoholes **(50)**, Electoral (**1**) denuncia (**28),** Infracción Ley Bosque Pesca y Caza **(0),** Reclamación Dirección de Tránsito **(80),** Daños en Choque **(47).**

TOTAL DE INFRACCIONES AÑO 2017.-

INFRACCION AL TRANSITO = 2.000

INFRACCION DE ALCOHOLES = 50

INFRACCION LEY ELECTORAL = 01

DENUNCIA = 28

INFRACCION LEY BOSQUE PESCA Y CAZA = 0

RECLAMACION TRANSITO = 80

DAÑOS EN CHOQUE = 47

INFRACCION LEY DE RENTA = 01

INFRACCION LEY CONSUMADOR = 01

TOTAL DE INFRACCIONES INGRESADAS AÑO 2018.-

- **2.208 CAUSAS.-**

TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS POR EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL AÑO 2018.-

- **$ 108.622.632.-**

PRODESAL

(PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCION LOCAL).

Proyectos de Incentivo al Fortalecimiento Productivo (IFP). Apoya a los agricultores en compra de maquinaria, mejoramiento genético, construcciones y pozos.
Año 2018: Más de **$ 99.500.000** en proyectos IFP entregados a los agricultores de la comuna.





Praderas suplementarias: Praderas que proveen forraje para los animales durante el periodo invernal. Año 2018 más de **$ 9.000.000**



El aporte Municipal al programa Prodesal esta contemplado en el convenio del mismo. Estos recursos se destinan a giras técnicas, parcelas demostrativas, capacitaciones, compra de insumos veterinarios y agrícolas. El año 2018 el aporte Municipal fue de **$ 17.242.140**





Entrega de Fondos de Apoyo Inicial (FAI): Estos recursos corresponden a capital de trabajo que permite a los agricultores adquirir fertilizantes, semillas, mallas, nylon y materiales de construcción. El monto entregado durante el año 2018 fue de **$ 8.910.000**

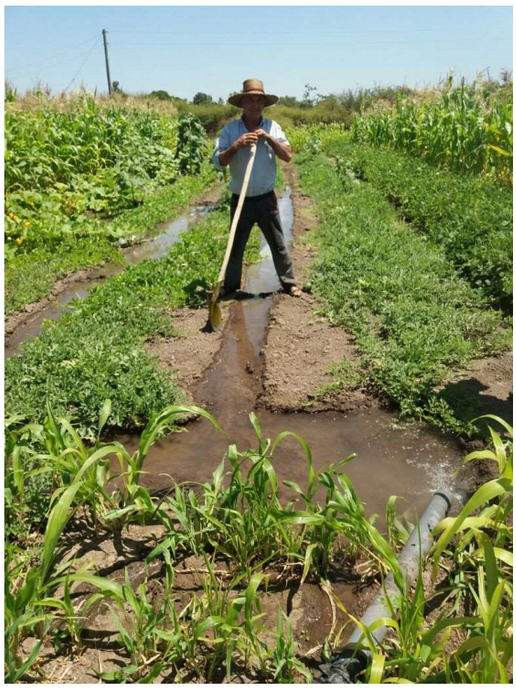


Estación de monta: Es un convenio entre la Municipalidad, INDAP y el Ejercito de Chile, en el cual se provee de un reproductor equino fina sangre de tiro pesado para mejorar la raza equina de trabajo a los agricultores de la comuna. En el periodo 2018 el monto de este convenio fue de **$ 5.990.000**



Aporte realizado por INDAP: Los aportes realizados por INDAP corresponden al financiamiento del Equipo Técnico del Programa, quienes entregan asesoría técnica, transferencia tecnológica y formulan los proyectos a los cuales postulan los agricultores, además del financiamiento para las actividades realizadas por la Mesa de Coordinación y seguimiento, integrada por representantes de los agricultores. El aporte de INDAP para el año 2018 fue de: **$ 84.179.603**





Proyectos de riego, durante el año 2018 se trabajo en proyecto de riego tecnificado con energía solar por un monto de **$ 6.000.000.** Proyecto correspondiente al fondo PRI de INDAP.



MONTOS AÑO 2018

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROYECTOS Y PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

NOMBRE PROYECTO	**FONDO CONCURSABLE DE INICIATIVAS PARA LA INFANCIA (FIADI CHILE CRECE CONTIGO)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	SALA DE ESTIMULACIÓN EN SAN GREGORIO
BENEFICIARIOS	NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS DE EDAD
MONTO TOTAL	**$ 5.500.000**

NOMBRE PROYECTO	**PRÓRROGA FORTALECIMIENTO DE LA RED CHCC DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (APOYO A REUNIONES PERIÓDICAS, CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS, DIGITACIÓN, ETC)
BENEFICIARIOS	EMBARAZADAS Y NIÑOS DE LA COMUNA MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD.
MONTO TOTAL	**$ 6.000.000**

NOMBRE PROYECTO	**REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	APORTE PARA LA ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACION Y/O COMPLEMENTO DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.
BENEFICIARIOS	FAMILIAS QUE NO POSEÍAN RSH O QUE DESEAN ACTUALIZAR EL EXISTENTE.
MONTO TOTAL	**$ 6.500.000**

NOMBRE PROYECTO	**PROGRAMA HABITABILIDAD**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS FAMILIAS, CONSIDERANDO LA ADQUISICION DE MODULOS, EQUIPAMIENTO DE CAMAS Y ENSERES DE COCINA, ADEMAS DE EDUCACION A LOS ADULTOS Y NIÑOS.
BENEFICIARIOS	09 FAMILIAS DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES Y PROGRAMA VINCULOS.
MONTO TOTAL	**$ 24.480.000**

NOMBRE PROYECTO	**PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	FONDO DESTINADO A INCENTIVAR HABITOS DE ALIMENTACION SALUDABLE
BENEFICIARIOS	20 FAMILIAS DEL PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.
MONTO TOTAL	**$ 10.800.000**

NOMBRE PROYECTO	**CENTRO PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES TEMPOREROS 2018**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	FONDO DE APOYO A REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA HIJOS DE MADRES TEMPORERAS
BENEFICIARIOS	N° NIÑOS HIJOS DE TEMPORERAS, EN

	EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 6 Y 12 AÑOS
MONTO TOTAL	**$ 554.580**

NOMBRE PROYECTO	**ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL 2018**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	FONDO DESTINADO A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA
BENEFICIARIOS	93 FAMILIAS
MONTO TOTAL	**$ 30.819.708**

NOMBRE PROYECTO	**ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL 2018**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	FONDO DESTINADO A PROMOVER LA INSERCION LABORAL EN LAS FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA
BENEFICIARIOS	93 FAMILIAS
MONTO TOTAL	**$ 30.437.708**

NOMBRE PROYECTO	**PROYECTO DE INICIATIVA LOCAL "NUNCA ES TARDE PARA MIMARNOS".**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	FONDO DESTINADO A PROMOVER LA INSERCION LABORAL EN LAS FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA

BENEFICIARIOS	93 FAMILIAS
MONTO TOTAL	**$ 2.500.000**

NOMBRE PROYECTO	**EJE DIAGNOSTICO SSYO**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	FONDO DESTINADO A PROMOVER LA INSERCION LABORAL EN LAS FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA
BENEFICIARIOS	93 FAMILIAS
MONTO TOTAL	**$ 1.290.000**

NOMBRE PROYECTO	**VINCULO**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y SENAMA EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN.
DESCRIPCIÓN	ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y LABORAL, DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES.
BENEFICIARIOS	20 ADULTOS MAYORES.
MONTO TOTAL	**$ 7.255.848**

NOMBRE PROYECTO	**AUTOGESTIONADOS**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR
DESCRIPCIÓN	POGRAMA PARA EL ADULTO MAYOR ENFOCADO EN FINANCIAR EQUIPAMIENTOS, TALLERES Y OTROS.
BENEFICIARIOS	CAM DE TIUQUILEMU Y CAM ARMONIA ÑIQUEN Y UCAM ÑIQUEN.
MONTO TOTAL	**$ 3.404.809**
NOMBRE PROYECTO	**FOMIL CÍRCULO DE EMPLEO**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONVENIO SENCE Y MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

DESCRIPCIÓN	ENTREGAR INFOMACIÓN Y APOYO EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO A PERSONAS RESIDENTES DE LA COMUNA
BENEFICIARIOS	RESIDENTES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN
MONTO TOTAL	**$ 16.700.000**

NOMBRE PROYECTO	**YO EMPRENDO SEMILLA**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FOSIS EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A PERSONAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, CON LA FINALIDAD QUE INICIAR UN EMPRENDIMIENTO.
BENEFICIARIOS	30 PERSONAS
MONTO TOTAL	**$ 30.000.000**

NOMBRE PROYECTO	**YO AVANZADO**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FOSIS EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A PERSONAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, CON LA FINALIDAD QUE INICIAR UN EMPRENDIMIENTO.
BENEFICIARIOS	20 PERSONAS
MONTO TOTAL	**$ 22.000.000**

NOMBRE PROYECTO	**YO EMPRENDO BASICO**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FOSIS EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A PERSONAS DEL SUBSISTEMA DE

	SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, CON LA FINALIDAD QUE INICIAR UN EMPRENDIMIENTO.
BENEFICIARIOS	20 PERSONAS
MONTO TOTAL	**$ 20.000.000**

NOMBRE PROYECTO	**FONDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MINISTERIO DEL INTERIOR
DESCRIPCIÓN	FORTALECER LAS ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO O MATERIAL PARA REALIZAR TALLERES
BENEFICIARIOS	JUNTA DE VECINOS BELEN Y JUNTA DE VECINOS BUCALEMU.
MONTO TOTAL	**$ 2.259.570**

NOMBRE PROYECTO	**VACACIONES TERCERA EDAD**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A 43 ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SIN ACCESO A VACACIONES
BENEFICIARIOS	44 ADULTOS MAYORES
MONTO TOTAL	**$ 7.480.000**

NOMBRE PROYECTO	**TURISMO FAMILIAR**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A FAMILIAS DE LA COMUNA, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SIN ACCESO A VACACIONES
BENEFICIARIOS	42 PERSONAS
MONTO TOTAL	**$ 5.460.000**

NOMBRE PROYECTO	**TURISMO SOCIAL**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A FAMILIAS DE LA COMUNA, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SIN ACCESO A VACACIONES
BENEFICIARIOS	44 PERSONAS
MONTO TOTAL	**$ 1.500.000**

NOMBRE PROYECTO	**FNDR CULTURA UCAM**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL BIO – BIO
DESCRIPCIÓN	PROGRAMA PARA EL ADULTO MAYOR ENFOCADO EN LA CONFECCION DE UN LIBRO DE RELATOS DE PERSONAS MAYORES.
BENEFICIARIOS	UCAM DE ÑIQUEN
MONTO TOTAL	**$ 3.838.830**

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

APORTES ENTREGADOS A PERSONAS NATURALES A TRAVÉS DE PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL AÑO 2018: $ 95.000.000.-
(INFORMACIÓN PROPORCIONDA POR DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS)

BENEFICIOS CONSISTENTES EN MEDICAMENTOS, APORTES ECONOMICOS, PASAJES, PAÑALES DE ADULTOS, LECHE Y ALIMENTOS ESPECIALES, MERCADERIA, MATERIALES DE CONSTRUCCION, SERVICIOS FUNERARIOS, GASTOS VESTUARIO, BECA MUNICIPAL, SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES, COMITÉ DE NAVIDAD, ENTRE OTROS.

OTROS PROGRAMAS SOCIALES:

1. **SUBSIDIO UNICO FAMILIAR**

También conocido como Subsidio Único Familiar **(SUF),** está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. El monto del Subsidio Familiar es de **$11.337** por carga familiar.

ENERO	**56**
FEBRERO	**86**
MARZO	**76**
ABRIL	**88**
MAYO	**78**
JUNIO	**87**
JULIO	**112**
AGOSTO	**79**
SEPTIEMBRE	**108**
OCTUBRE	**101**
NOVIEMBRE	**108**
DICIEMBRE	**70**
TOTAL	**1.049**

MONTO ANUAL 2018: $11.892.513

2. **SUBSIDIO AGUA POTABLE:**

Este subsidio Gubernamental consiste en el financiamiento del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos de agua potable de los residentes permanentes de una vivienda.

MES	SAP 50%	SAP 100% Programa Puente	Nº Total de Beneficiarios (1+2)	Valor $ Factura
ENERO 2018	642	161	803	$2.728.628.-
FEBRERO 2018	651	168	819	$ 2.814.981.-
MARZO 2018	584	137	721	$ 2.310.424.-
ABRIL 2018	671	138	809	$2.476.499.-
MAYO 2018	650	138	788	$ 2.382.544.-
JUNIO 2018	648	134	782	$ 2.337.579.-
JULIO 2018	648	134	782	$ 2.374.903.-
AGOSTO 2018	648	134	782	$ 2.342.972.-
SEPTIEMBRE 2018	648	134	782	$ 2.415.207.-
OCTUBRE 2018	634	113	747	$ 2.247.201.-
NOVIEMBRE 2018	634	121	755	$ 2.360.946.-
DICIEMBRE 2018	632	122	754	$ 2.387.344.-
ANUAL	**7.690**	**1.634**	**9.324**	**$29.179.228.-**

MONTO ANUAL 2018: $29.179.228

OFICINA DE VIVIENDA.

1. **BENEFICIARIOS PRIMER LLAMADO NACIONAL SECTORES MEDIOS.**

- **5 PERSONAS CON SUBSIDIO**

MONTO TOTAL ENTREGADO POR SUBSIDIO $ 13.864.240 APROX.

TOTAL: $ 69.321.200

2. **BENEFICIARIOS AL PROGRAMA PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR (AMPLIACIONES)**

- 16 FAMILIAS BENEFICIARIAS EN EL COMITÉ **" SAN FERNANDO DE ZEMITA"**

TOTAL COMITÉ: $ 35.200.000

3. **BENEFICIADOS PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL**

- 09 FAMILIAS BENEFICIARIAS EN EL COMITÉ **"MI FUTURO DE ÑIQUEN"**

1.000 UF APROX. POR PERSONA. COMITÉ: $ 180.000.000

4. **BENEFICIADOS PROGRAMA DS 49**

- **05 FAMILIAS BENEFICIADAS EN COMITÉ "NUESTRO FUTURO"**

TOTAL COMITÉ: $82.500.000

TOTAL OFICINA VIVIENDA: $ 367.021200

TOTAL DIDECO AÑO 2018:

- **$741.873.994**

ANEXOS

PROGRAMA FAMILIAS

PROYECTO DE INICIATIVA LOCAL “NUNCA ES TARDE PARA MIMARNOS”.









PROGRAMA AUTOCONSUMO EJECUCIÓN AÑO 2018

MOTOBOMBAS





GALLINEROS





INVERNADEROS





HORNOS





PROGRAMA HABITABILIDAD







DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

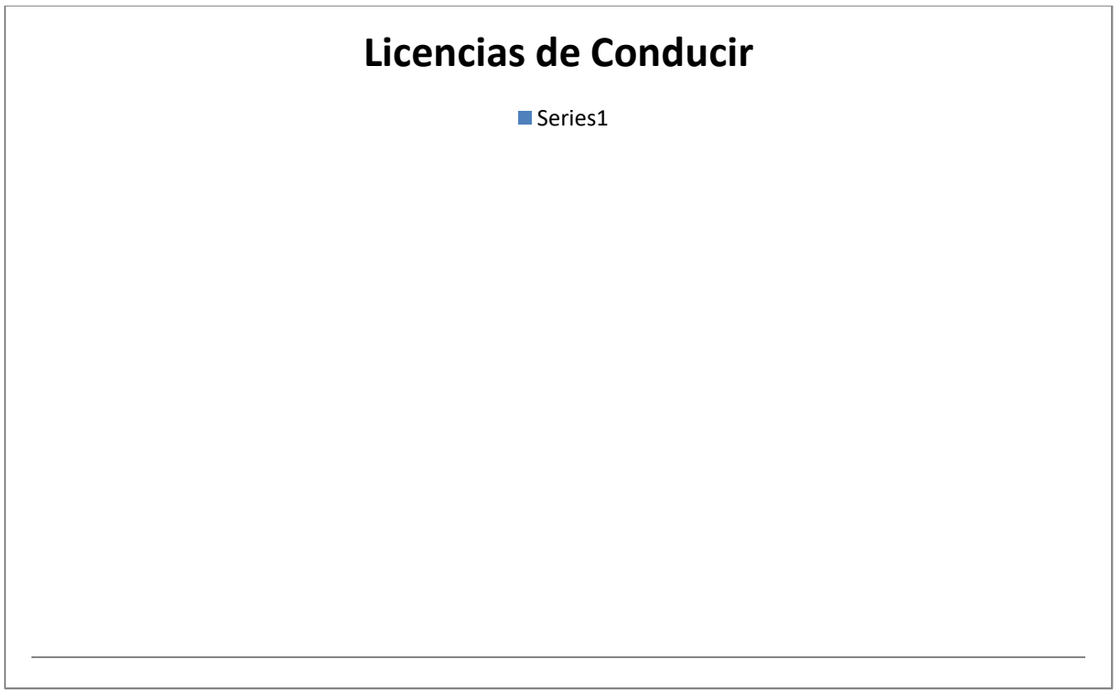
1.1 LICENCIAS DE CONDUCIR

El Departamento de Transito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Ñiquén otorgó durante el año 2018 la cantidad de **3.434** entre licencias de conducir no profesionales (A1 A2 LEY 18290, B – C – D – F) y Licencias de Conducir Profesionales (A1 – A2 – A3 – A4 – A5 DE LA LEY 19.495), válidamente emitidas y con un total de ingresos en Tesorería Municipal por una cantidad de **$ 74.985.988.-** aproximadamente. Durante dicho período se recibió la fiscalización de Seremitt Región del Bío Bío, constatando en general el correcto funcionamiento del Gabinete Psicotécnico de nuestro Municipio.-

Las Licencias otorgadas se distribuyen de la siguiente forma:

TIPO DE LICENCIAS	CLASE	TOTAL
LEY 18.290 NO PROFESIONAL	A1	156
LEY 18.290 NO PROFESIONAL	A2	223
LEY 18.290 NO PROFESIONAL	B	2.021
LEY 18.290 NO PROFESIONAL	C	286
LEY 18.290 ESPECIALES	D	429
LEY 18.290 ESPECIALES	E	03
LEY 18.290 ESPECIALES	F	35
TOTAL		3.153
LEY 19.495 PROFESIONAL	A1,A2,A3,A4 Y A5	281
TOTAL LICENCIAS		3.434

GRÁFICO DE LICENCIAS DE CONDUCIR



1.2 PERMISOS DE CIRCULACION

Los Permisos cancelados en la comuna durante el año 2018 suman un total de 3.197 por un monto en dinero de **$217.816.454.-**

Adjunto detalle de estos ingresos

- Vehículos de uso particular y otros

AUTOS PARTICULARES	1.386
CAMIONETAS	1.073
STATION WAGON	344
JEEP	54
FURGONES	150
MINIBUS PARTICULAR	24
MOTOCICLETA	166
TOTALES	3.197

- VEHICULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO

MINIBUS TRANSP. TURISMO	1
MINIBUS TRANSP. ESC.	42
TAXIS COLECTIVOS	47
BUS TRANSP. ESC.	32
TOTALES	122

- VEHICULOS DE CARGA

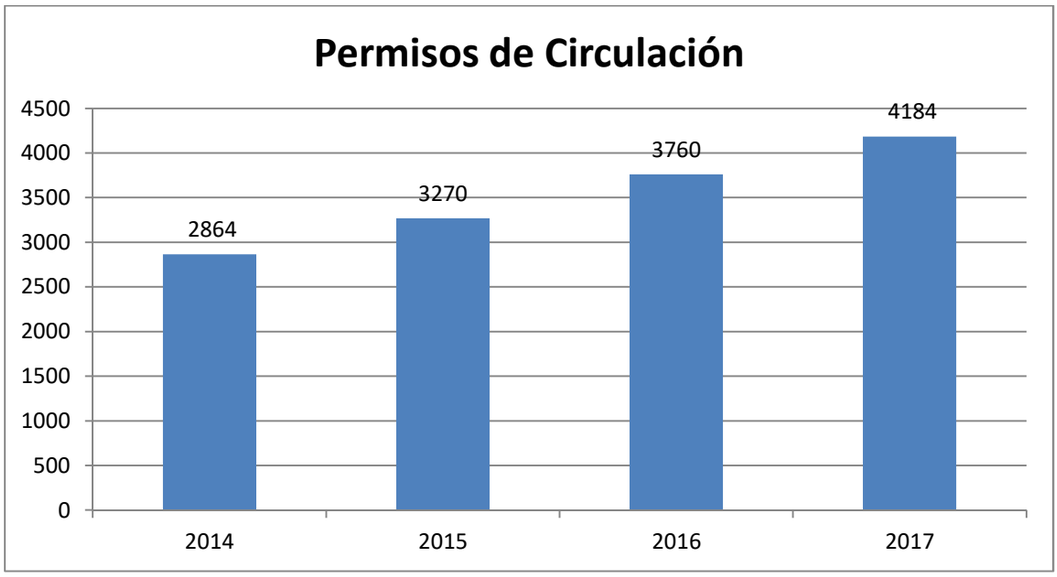
CAMION Y TRACTOCAMION	131
TRACTOR	61
MAQ. AUTOMOTRIZ	10
TOTAL	202

- SIN MOTOR

REMOLQUE,COLOSO,RODILLO,	17
SEMIRREMOLQUE	10
CARROS DE ARRASTRE	28
TOTAL	55

TOTAL PERMISOS DE CIRCULACION 3.576.-

GRÁFICO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN



DETALLE EN DINEROS POR INGRESOS DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2018 Y LICENCIAS DE CONDUCIR.

PERMISOS DE CIRCULACION	$ **217.816.454**
LICENCIAS DE CONDUCIR	$ **74.985.988**
TOTAL	$ 292.802.442

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

CUENTA PÚBLICA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Durante el año 2018, el departamento de Educación, desarrollo un importante número de actividades y programas, que se enmarcaron en potenciar las diversas áreas de desarrollo de los estudiantes y las comunidades educativas.

En el presente informe, se da cuenta de los aspectos más relevantes e innovadores incorporados durante el presente año.

INICIATIVA CURSO DE CONDUCCIÓN

Programa que debuto durante el presente año y que busca transformarse en un beneficio permanente para todos los estudiantes que egresan de nuestros liceos municipales.

Esta iniciativa busca potenciar las competencias de nuestros estudiantes, entregándoles mayores herramientas para que enfrenten el futuro, ya sea en el ámbito laboral o en la continuidad de estudios. Por otra parte, la educación vial, es clave para una conducción responsable y de esta manera prevenir accidentes de tránsito.

Los objetivos de esta iniciativa tienen que ver con:

- Mejorar las competencias laborales de los estudiantes de la especialidad técnica profesional y científico Humanista de ambos liceos de nuestra comuna.
- Preparar a los estudiantes para la vida en sociedad, promoviendo una conducción responsable.
- Apoyar en el proceso de inserción laboral de los jóvenes de Ñiquén.
- Apoyar a los estudiantes de escasos recursos de la comuna para que lleven a cabo satisfactoriamente el proceso de la práctica laboral y posterior inserción en el mundo laboral.

Este programa está dirigido especialmente dirigido a aquellos estudiantes que cumplieron los 18 año de edad y quienes también los cumplirán durante el año calendario.

Es importante destacar el compromiso de nuestros estudiantes en adquirir y responder de manera responsable al curso de conducir.

Durante el año 2018, fueron beneficiados 38 estudiantes de los Liceos Tiuquilemu y San Gregorio.



CAPACITACIÓN A DOCENTES DE LA COMUNA SOBRE PLANIFICACIÓN DIVERSIFICADA Y DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Dirigido a

Equipos directivos, educadores diferenciales, psicopedagogos, profesores de todos los niveles y asignaturas de aprendizaje.

Objetivos

- Profundizar y actualizar conocimientos en torno al enfoque de educación inclusiva y su implicancia en la escuela como una herramienta de mejoramiento continuo.
- Valorar la diversidad como fuente de enriquecimiento de las prácticas pedagógicas y la interacción en el aula.
- Al equipo docente: Fortalecer el repertorio de estrategias de atención a la diversidad en el aula aplicando metodologías actualizadas como:
 - Trabajo colaborativo.
 - Diseño Universal de Aprendizaje.
- Al equipo directivo y técnico:
 - Fortalecer estrategias de acompañamiento al equipo docente para el análisis crítico y mejoramiento de las prácticas pedagógicas de atención a la diversidad.

Los objetivos propuestos para esta capacitación fueron logrados, debido a que los docentes presentaron una excelente disposición a aprender y ejecutar acciones de diversidad en el aula.





BECA RESIDENCIA FAMILIAR

Desde el mes de mayo del 2018, se inicio la transición entre el programa de internado y el programa de residencia familiar. Este proceso culmino en el mes de julio, concretándose el cierre del internado e incorporando a los 16 jóvenes residentes, al programa de **Residencia Familiar**, el cual consiste en que familias de la comuna ofrecen estadía a los niños, niñas y jóvenes, a cambio de un aporte económico otorgado por JUNAEB y un aporte en víveres ofrecido por el municipio de Ñiquén. Dicho beca, permitirá que los estudiantes que ingresen a la educación superior mantengan dicho beneficio, en cualquier lugar del país (exceptuando la región metropolitana), hasta culminar la carrera.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

LOGROS RELEVANTES DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

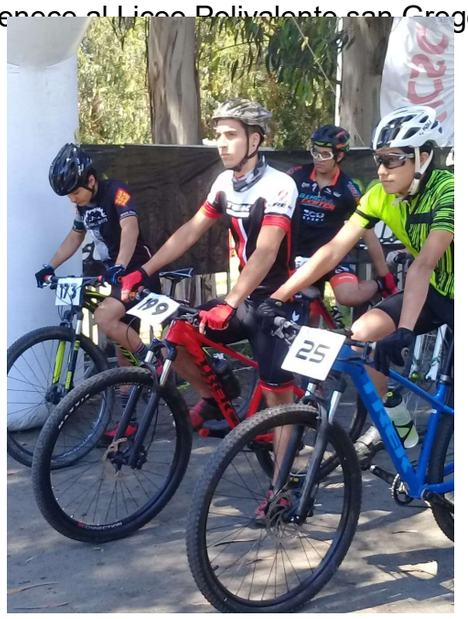
Aumento de la participación de escuelas y liceos en las distintas actividades que se realizaron durante estos últimos 4 años lo que implica mayor participación tanto en la etapa comunal, provincial y regional destacándose en cada una de ellas.

Creación de talleres de fútbol, fútsal, basquetbol, tecnológicos, folclor, bandas escolares, de pintura, batucada, jóvenes en movimiento, jardín activo y creación de una orquesta que fomentan el deporte, la cultura y las artes de los estudiantes de la comuna de Ñiquén.

Adquisición de proyectos deportes fondo nacional de desarrollo regional FNDR 2018: Escuela de fútbol San Gregorio, baile entretenido en 6 sectores de la comuna y eventos DAEM Ñiquén, con un monto total de $ 11.127.600.

Deportistas destacados de la comuna de Ñiquén:

Diego Ramírez Gajardo: especialidad: ciclismo mountain bike en la modalidad Cross country, compite por la copa Chile y ha obtenido diferentes medallas dentro de los tres primeros lugares en el territorio nacional. Pertenece al Liceo Polivalente san Gregorio.



Emanuel castillo, especialidad: salto largo, atletismo, campeón regional en su especialidad y 8° lugar en el ranking a nivel nacional. Pertenece al Liceo Polivalente san Gregorio.



www.ladiscusion.cl | 19

El exclusivo atleta que saca la cara por Ñiquén

Emanuel Castillo Abarzúa tiene un gran mérito. Será el exclusivo representante de la comuna de Ñiquén, representando al emblemático Liceo Polivalente San Gregorio.

Esto luego que obtuviera el primer lugar en la categoría salto largo y tercer lugar 80 metros planos en el Regional que se disputó en el estadio de Los Ángeles.

El esforzado deportista de octavo básico promete dejar todo en la pista capitalina para poner en alto el nombre de la comuna de Ñiquén.

EJES ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL

DEPORTE: Fútbol, fútsal, basquetbol, tenis de mesa, atletismo, futbolito, ajedrez, olimpiadas de microcentro y corridas. Todos estos deportes se realizan durante el año en categoría sub 10- 12- 14 – 18 en damas y varones.



Cultura y las artes:

Encuentros folclóricos, concursos de pintura, concursos de cueca, encuentros de inglés – ortografía - declamación – teatro - orquestas - batucadas y bandas escolares.



Científico tecnológico:

Talleres tecnológicos, encuentro de robótica, concurso de matemáticas, concursos online.



MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL O DIFERENCIAL (PIE)

La Comuna de Ñiquén, a través del Departamento de Educación Municipal cuenta con Equipos Multiprofesionales en cada establecimiento. Los Profesionales Asistentes de la Educación aumentaron en forma sostenida durante estos años. Para hacer efectiva la atención del Programa de Integración Escolar, cuyo objetivo es atender a los/as estudiantes de las Escuelas y Liceos Municipalizados que presenten Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente y Transitorio, se cuenta con Coordinadora Comunal, Equipos Multiprofesionales en cada establecimiento conformado por: Psicólogas/os, Fonoaudiólogas, Asistentes Sociales, Profesoras Diferenciales y Asistentes de Aula en los Cursos Especiales. El número de alumnos ingresados el año 2018 corresponde a 423 de ellos: 49 son de enseñanza Pre-básica, 328 son de enseñanza Básica, 22 de enseñanza Media y 24 alumnos en Taller Laboral.

Las Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio atendidas corresponden a: Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), Trastorno de Déficit Atencional (TDA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) y Funcionamiento Intelectual en Rango Límite (FIL); y entre las Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente: Discapacidad Intelectual (DI), Discapacidad Auditiva (DA), Discapacidad Visual (DV) y Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación (GACR y C).

Es importante destacar que el año 2018 se creó el Nivel Laboral de Educación Especial en el Liceo Polivalente San Gregorio que permitirá Proporcionar Capacitación Laboral a jóvenes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP) con el fin de aprender un oficio. Dicho Taller Laboral denominado: “Habilidades Polivalentes” atendió a 07 estudiantes.









Matrícula PIE:

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	22017	22018
Buli Caserío	10	11	22	41	39	39	41	440	440
Colvindo	03	05	04	05	12	15	19	118	116
Chacay	16	24	35	34	49	54	52	550	553

Las Rosas	04	06	07	13	08	09	08	808	808
Niquén	11	18	18	30	35	39	43	442	440
P. de Virgüín	14	18	24	35	32	34	32	336	490
San Jorge	14	26	33	35	42	41	42	339	440
Zemita	07	10	13	17	15	20	19	226	223
S. Gregorio	33	58	97	114	103	110	122	1122	1128
Tiuquilemu	06	08	19	22	36	37	41	440	335
Total	**118**	**184**	**272**	**346**	**371**	**398**	**419**	**4421**	**4423**

Las Escuelas y Liceos vinculados al Programa de Integración Escolar son: Buli Caserío, Chacay, Colvindo, Las Rosas, Ñiquén Estación, Puertas de Virgüín, San Jorge de Ñiquén, Zemita, Liceo San Gregorio y Liceo Tiuquilemu. Las aulas de recursos de dichos establecimientos están dotadas con los materiales necesarios para realizar las actividades diarias (computador, impresora, estantes, didácticos y fungibles).

Finalmente, el Equipo Multiprofesional se encarga de las Becas Presidente de la República y Beca Indígena.

ACTIVIDADES RELEVANTES

Actividad: Valoraciones de Salud Alumnos Programa de Integración Escolar.

Fecha: A inicios de cada año escolar.

Lugar: Escuelas Buli Caserío, Zemita, Las Rosas, Colvindo, Chacay, San Jorge, Ñiquén Estación, Puertas de Virguín, Liceos: Tiuquilemu y San Gregorio.

Objetivo: Revisar el Estado de Salud General o alguna dificultad en su condición de salud.

Origen o Recursos involucrados: Recursos subvención Programa PIE

Beneficiarios: Alumnos y alumnas PIE.



Actividad: Reuniones Docentes y Asistentes Profesionales de la Educación PIE de los Establecimientos.

Fecha: Durante el año escolar.

Lugar: Escuelas y Liceos con PIE.

Objetivo: Analizar forma de trabajo, diversas temáticas y Estudio de Casos.

Origen o Recursos involucrados: Recursos subvención Programa PIE.

Beneficiarios: Equipos escuelas y liceos con PIE.



Actividad: Talleres a Alumnos, Apoderados y Docentes de Escuelas y Liceos.

Fecha: Durante el año escolar.

Lugar: Comunidades educativas municipales.

Objetivo: Abordar temáticas diversas (Como ayudar a los hijos en los estudios, Grouming, Bullying, Roles Parentales, Problemas de aprendizaje en el aula, Hábitos de

Estudios, Estilos de Crianza, Motivación, Trastorno Específicos de Lenguaje, entre otros).

Origen o Recursos involucrados: Recursos subvención Programa PIE.

Beneficiarios: Docentes, apoderados, alumnos y alumnas.



Actividad: Muestra Educativa Comunal.

Fecha: Noviembre 2018.

Lugar: Plaza San Gregorio. Alumnas y alumnos de: Buli Caserío, Zemita, Las Rosas, Colvindo, Chacay, San Jorge, Ñiquén Estación, Puertas de Virguín, La Gloria; Liceos: Tiuquilemu y San Gregorio.

Objetivo: Muestra de las diversas actividades y programas realizados en los establecimientos de la comuna.

Origen o Recursos involucrados: Programa de Integración Escolar (PIE)

Beneficiarios: Todas la comunidades educativas.



UNIDAD DE PROYECTOS

La Unidad de Proyectos durante el año 2018, ha seguido la línea del Ministerio de Educación y la Nueva Ley de Educación Pública, donde el mayor énfasis en sus postulaciones a financiamiento de infraestructura se pone en lograr que los Establecimientos Educacionales funcionen según las normas de "Planta Física que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los **Establecimientos Reconocidos como Cooperadores de la Función Educacional del Estado**, según nivel y modalidad de la enseñanza que impartan.

Para dar cumplimiento a esta normativa se generaron los siguientes proyectos:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ($)	TIPO DE FONDO
PUERTAS DE VIRGUIN	REPOSICION EVACUACION AGUAS LLUVIAS Y MEJORAMIENTO PATIO INTERIOR	$ 27.177.160	Faep 2018
ZEMITA	MEJORAMIENTO DE CUBIERTA	$ 61.179.357	FaEP 2018
LICEO POLIVALENTE SAN GREGORIO	2DA. ETAPA NORMALIZACION ELECTRICA	$21.413.158	Faep 2018
CHACAY,ÑIQUEN, ZEMITA, SAN JORGE, LICEO POLIVALENTE SAN GREGORIO	ASISTENCIA TECNICAS PARA PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	$17.000.000	Faep 2018
TOTAL		**126.769675**	**Faep 2018**

FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA FAEP 2018

Este fondo de transferencia tiene por finalidad la ejecución y desarrollo del Plan de Iniciativas, el que involucra diversas actividades que tienen como finalidad apoyar el servicio educativo de los Establecimientos Educacionales de la Comuna.

Dicho plan se trabajó con los siguientes montos y actividades:

ACTIVIDADES	Monto Total Actividad
CAPACITACION DOCENTE	11.500.000
FORTALECER EL LOGRO DE APRENDIZAJES MEDIANTE ACTIVIDADES PRACTICAS DE LABORATORIO E.E	20.000.000
FORTALECER LA ACTVIDAD FISICA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES	
FOMENTAR MEDIANTE HABILIDADES MUSICALES Y CULTURALES LA SANA CONVIVENCIA	
PAGO DE INDEMNIZACIONES	18.979.663
PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LOS E.E	92.398.712
MANTENCION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA EN LOS E.E	109.769.675
CONTRATACION DE ESTUDIOS DE ELABORACION DE DISEÑOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES E INGENERIA PARA DIVERSOS E.E DE LA COMUNA	17.000.000
PAGO DEUDA PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	4.044.850
ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA PARA E.E	8.000.000
ARRIENDO SERVICIO DE TRASLADO PERMANENTE DE ALUMNOS A SUS ESTABLECIMIENTOS	180.000.000
	461.692.900

DEPARTAMENTO JURÍDICO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 67 letra D), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa que la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, durante el año 2018 fue parte en los siguientes juicios:

EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA:

1.- Rol. 133-2018 CIVIL-ANT: "Falcon con Ilustre Municipalidad de Ñiquén", se interpone Recurso de Casación en el Fondo, por parte de la defensa del demandante de estos autos civiles, solicitando invalidación de sentencia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán. A la fecha el recurso se encuentra en estado de fallo.

ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN:

1.- Rol. 168-2018 Laboral Cobranza: "Cabrera con Municipalidad de Ñiquén", se deduce recurso de nulidad laboral, en contra de sentencia de Tribunal de Letras del Trabajo de San Carlos, siendo rechazado el referido recurso. Se interpone Recurso de Unificación de Jurisprudencia para ante la Excelentísima Corte Suprema.

2.- Rol. 84-2018 Laboral Cobranza: "Fernández y otros con Municipalidad de Ñiquén", se deduce por la parte demandante recurso de nulidad laboral en contra de sentencia favorable para el municipio, resultando abandonado el recurso. Se trata de demanda por Bono SAE, resultado favorable para el municipio. En la presente causa se solicitó la intervención del Consejo de Defensa del Estado.

JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SAN CARLOS:

1.- Rit O-2-2018: "Poblete con Ingeniería y Construcción Alaska Chile Ltda.", se presenta demanda en contra de la empresa Ingeniería y Construcción Alaska Chile Ltda., y en forma solidaria o subsidiaria contra la Ilustre Municipalidad de Ñiquén. La demanda se encuentra concluida y pagada, utilizando fondos provenientes de boleta de garantía.

2.- Rit T-27-2018: "Medel con Constructora Chanco Ltda.", se presenta demanda en contra de la empresa Constructora Chanco Ltda. en forma principal y solidaria o subsidiariamente en contra de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén. El presente juicio se encuentra actualmente en traimitación en primera instancia ante el Juzgado de Letras de San Carlos.

3.- Rit O-97-2018: "Sepúlevada con Constructora Chanco Ltda.", se presenta demanda en contra de la empresa Constructora Chanco Ltda. en forma principal y solidaria o subsidiariamente en contra de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén. El presente juicio se encuentra actualmente en traimitación en primera instancia ante el Juzgado de Letras de San Carlos.

4.- Rit O-96-2018: "Arancibia Constructora Chanco Ltda.", se presenta demanda en contra de la empresa Constructora Chanco Ltda. en forma principal y solidaria o subsidiariamente en contra de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén. El presente juicio se encuentra actualmente en traimitación en primera instancia ante el Juzgado de Letras de San Carlos.

5.- Rit T-25-2018: "Díaz con Municipalidad de Ñiquén", se presenta demanda de tutela laboral, por parte de don Mauricio Díaz, ex presetador de servicios contratado por medio de convenio Fosis (componente Familias), con el objeto se reconozca relación laboral y el pago de las indemnizaciones correspondientes. La presente causa se encuentra actualmente en etapa de Audiencia de Juicio, en primera instancia ante el Juzgado de Letras de San Carlos.

6.- Rit T-16-2018: "Muñoz con Municipalidad de Ñiquén": se presenta demanda de tutela laboral por parte de doña Paola Muñoz, ex funcionaria del Centro de Salud Familiar de San Gregorio. La presente causa, por medio de resolución de fecha 27 de septiembre de 2018, fue concluida por existir otra causa de iguales acracterísticas y ante el mismo tribunal, la cual se individualizará a continuación.

7.- Rit T-17-2018: "Muñoz con Municipalidad de Ñiquén": se presenta demanda de tutela laboral por parte de doña Paola Muñoz, ex funcionaria del Centro de Saud Familiar de San Gregorio. La presente causa fue tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, así como ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán, existiendo resultado favorable para el municipio en ambas instancias. Causa con cúmplase. Concluida.

8.- Rit O-36-2018: "Cabrera con Municipalidad de Ñiquén": se presenta demanda de cobro de prestaciones laborales por parte de doña Hailin Cabrera Silvera, ex médico de Centro de Salud Familiar de San Gregorio. La presente causa fue tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos con resultado desfavorable para el municipio. Se sigue ante Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán y ante la Excelentísima Corte Suprema.

9.- Rit O-33-2018: "Leiva con Municipalidad de Ñiquén": se presenta demanda de prestaciones laborales por parte de doña Yirlen Liva, ex Directora de Salud comunal, a fin de que se enteren indemnizaciones que se demandan. Por medio de resolución de fecha 16 de abril de 2018, se pone término a la causa, no dándosele tramitación y archivándola, toda vez que existe otra causa presentada.

10.- Rit T-10-2018: "Leiva con Municipalidad de Ñiquén": se presenta demanda de tutela laboral por doña Yirlen Liva, ex Directora de Salud comunal, a fin de que se enteren indemnizaciones que se demandan. En audiencia preparatoria de fecha 10 de septiembre de 2018, se arriba a acuerdo (transacción) que consta en la misma causa, contando con el correspondiente acuerdo del H. Concejo Municipal.

11.- Rit T-5-2018: "Arnés con Municipalidad de Ñiquén": se presenta demanda de tutela laboral por parte de don Rodrigo Arnés, ex Administrador Municipal. Con fecha 21 de enero de 2019, se aprueba avenimiento (transacción), aprobada por el H. Concejo Municipal.

JUZGADO DE LETRAS DE SAN CARLOS:

1.- Rit. C- 158-2014 CIVIL: "Tapia con Municipalidad de Ñiquén". Causa iniciada elaño 2014. A la fecha se encuentra en estado de rendir prueba ante el Juzgado de Letras de San Carlos, luego que la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán declarara la nulidad de ciertas actuaciones del proceso, por interposición de recursos por parte de la defensa municipal.

2.- Rit. C-243-2018 CIVIL: "CM Factoring Limitada con Municipalidad de Ñquén". Se deduce demanda de cobro de pesos por parte de emrpesa factoring, por insumos. Se traita la causa y se realiza en pago efectivo. Causa concluida.

3.- Rit. C-190-2018 CIVIL: "Ortiz con Municipalidad de Ñiquén". Se deduce demanda en contra del municipio por parte de empresa o prestador de servicios a Constructora Alaska Chile Ltda. en supuesto régimen de subcontratación. La falta de notificación de la subcontratación conforme a Bases de Licitación, configura la tésis municipal. A la fecha la presente causa se encuentra archivada, por no realizar gestión alguna la parte demandante, en el plazo señalado por ley.

4. Rit. 155-2010 CIVIL: "Falcón con Ilustre Municipalidad de Ñiquén", causa en que la Municipalidad de Ñiquén fue demandada por indemnización de perjuicios, y que ha sido resuelta favorablemente para este ente edilicio. Actualmente se encuentra en la Excelentísima Corte Suprema, siendo resuelta favorablemente para el municipio en la instancia. Corte Suprema en estado de fallo. La presente causa no se da inicio en 2018, pero se consigna en este apartdo por no haber concluido ante la Corte Suprema.

JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVICIONAL:

1.- Rit. C-1-2018, **"Torres con Municipalidad de Ñiquén":** se presenta acción de cumplimiento en la presente causa, tramitada ante el Juzgado de Letras de

San Carlos, Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán y Excelentísima Corte Suprema, encontrándose a la fecha concluida.

AUDITORIAS Y SUMARIOS:

1.- Sumario Administrativo instruido para determinar presuntas o posibles responsabilidades de hechos descritos en denuncia ingresada por personal Escuela Tiuquilemu, a la fecha el presente sumario se encuentra en diligencias.

2.- Respecto de las principales observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, es del caso señalar que se han requerido informes en términos generales sobre:

a) Otorgamiento de Bono Post Laboral de diversos docentes respecto de los cuales la Tesorería Provincial, ha determinado que no cumplen requisitos.

b) Algunos Proveedores que señalan existir pagos retrasados, todos los cuales han sido derivados a las unidades respectivas y contestado competentemente al órgano de control.

c) Asignación de Responsabilidad Directiva o Técnico Pedagógica, solicitando al Órgano Contralor determinar si procede el pago de esta asignación, respecto diversos docentes de la comuna.

3.- Auditoria. Se lleva a cabo auditoría contable por parte de la Contraloría Regional de Ñuble en contexto de causa "Consejo de defensa del Estado con Ilustre Municipalidad de Ñiquén y otros", por requerimiento del Consejo de Defensa del Estado. A la fecha no existe preinforme por parte del órgano contralor. Se hace entrega de a totalidad de información requerida.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE ÑIQUÉN (DESAMU)

AREA FINANZAS

INGRESOS AÑO 2018

- Durante el ejercicio contable 2018 el Departamento de Salud percibió ingresos por los siguientes conceptos:
 - **Aporte Per cápita**
 - **Aporte Municipal**
 - **Otros, los cuales se analizan a continuación:**

1. **Aporte Per cápita:** Es el ingreso más importante del área Salud, es entregado en forma mensual por parte del Ministerio de Salud, el cual se calcula considerando las siguientes variables: Población Beneficiaria la que se determina a través de la inscripción Per cápita la que es realizada en CESFAM ÑIQUEN, percibiendo por este concepto un **total anual de M$ 1.114.464**, con un **porcentaje de 58,69%** del total del presupuesto de ingresos.

2. **Aporte Municipal:** Es el segundo ingreso importante que percibe el área de Salud, el cual para el ejercicio contable en cuestión fue de **M$ 349.827 anual**, con un **porcentaje de 18,42%** del total del presupuesto de ingresos.

3. **De Otras Entidades Públicas:** A través de ítem se percibieron ingresos por distintos programas como: Programa Odontológico Integral, Metas Sanitarias, Programa de Equidad Rural, Programa de digitación, con un **monto anual de M$ 380.262,** con un porcentaje de **20,02%.**

4. **Otros ingresos:** Se perciben ingresos por concepto de compensación de Licencias Médicas por incapacidad laboral del personal de salud un monto anual de **M$ 54.241**, con un **porcentaje de un 2.85%** del total del presupuesto de ingresos.

GASTOS AÑO 2018

- Durante el ejercicio contable 2018 el Departamento de Salud incurrió en los siguientes gastos presupuestarios, los cuales se analizan a continuación:

1. **Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo:**

 En este subtítulo se consideran los siguientes gastos en bienes de consumo: Combustible para los vehículos, Leña, Materiales de oficina, Útiles de aseo, Insumos

y Accesorios computacionales, Electricidad, Agua, Telefonía, Gas, Manutención y Reparación de Vehículos, Material Impreso, Arriendos, Seguros obligatorio y particulares de vehículos y edificios, Capacitación del personal, considerando en este subtítulo como los gastos más importantes la adquisición de Productos Farmacéuticos y Materiales y Útiles Quirúrgicos, total del presupuesto de Bienes y Servicios de Consumo **M$ 309.602.**

2. **Subtítulo 21, Gastos en Personal: M$ 1.458.070**

- **Personal de Planta Ley 19.378:** Estatuto de Atención Primaria, Por concepto de remuneraciones y asignaciones al personal de planta se canceló un Monto anual de **M$ 778.475**. Con un **porcentaje de un 53,39%** del presupuesto para gastos en personal.

- **Personal a Contrata Ley 19.378:** Estatuto de Atención Primaria, por concepto de remuneraciones y asignaciones al personal a contrata se canceló un Monto anual de **M$ 500.231**. Con un **porcentaje de un 34,30%** del presupuesto para gastos en personal.

- **Otros Gastos en Personal:** Funcionarios que se desempeñan a través del Código del Trabajo y en diverso programas de salud tales como: Extensiones Horarias de médico y odontóloga, Programa de Salud mental, Programa de atención domiciliaria de postrados, Programa Cardiovascular, por este concepto se canceló un monto anual de **M$ 179.364,** con un **porcentaje de un 12,30%** del presupuesto de gastos en personal.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

1. Nuestra comuna durante el año 2018 contó con una población inscrita de 10.000 personas las cuales son beneficiarias de nuestros establecimientos.
 Para satisfacer las necesidades de estos usuarios se cuenta con la siguiente infraestructura:

ESTABLECIMIENTO	SUPERFICIE CONSTRUIDA	AÑO DE CONSTRUCCION	BOX U OFICINAS
CESFAM ÑIQUEN	500 mts 2	1993	30
Posta Salud Rural Belén	140 mts. 2	1996	4
Posta Salud Rural Chacay	140 mts 2	2000	5
Posta Salud Rural La Gloria	54 mts. 2	1968	6
Posta Salud Rural Ñiquén	140 mts 2	1998	5

Posta Salud Rural Zemita	140 mts.2	1995	4

MIGUEL EDUARDO SALINAS SOTO

JEFE FINANZAS DESAMU

Licitaciones 2018

ID	PROVEEDOR	UNIDAD
4329-1-LE18	• INVERFOR E.I.R.L	MANTENCION DE VEHICULOS
4329-2-LE18	• COMPAÑIA DE PETROLEO DE CHILE COPEC S.A • ESMAX DISTRIBUCCION LTDA.	COMBUSTIBLE
4329-3-LE18	• BSN MEDICAL • VIVIR SALUD LTDA • DIPROMED S.A • EXIMED LTDA • PRONOMED LTDA • REMED LTDA • RICARDO ESPINOZA E.I.R.L • MAINZ MEDICAL SPA • ADN FARMACEUTICAL SPA • BRAUN MEDICAL SPA • BIOMEDICA SPA • MEDIKAR LTDA	INSUMOS MEDICOS
4329-4-LE18	• EXPRO SUR S.A • DENTAL LAVAL LTDA • CARPEDEN LTDA • JUAN ALBERTO MORA	INSUMOS DENALES
4329-5-LE18	• TURBINAS CHILE LTDA • RODRIGO JARA AGUERO	MANTENCION DE EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES
4329-7-LE18	• INMUNOMEDICA SALUD S.A	IMÁGENES Y DIAGNOSTICO
4329-8-LE18	• NORBERTO URIBE MORONI • VENTAS NACIONLES E INTERVENCIONALES ON LINE LTDA.	ASEO Y SIMILARES
4329-9-LE18	• INGENERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUES Y CIA LTDA • COMERCIAL V-C LTDA • LEONARDO DEBERNARDI PIZARRO EMPRESA INDIV. DE RESPON	LIBRERÍA Y SIMILARES
4329-12-LE18	• PAULA VALENZUELA FUENTES OPTICA	LENTES OPTICOS O SIMILARES
4329-13-LE18	• COMERCIAL Y AGRICOLA MELLA LTDA. • NANCY DE LAS MERCEDES HERRERA CUEVAS. • VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA CUEVAS.	SUPERMERCADO

	• VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L. • INVERSIONES VERDEJO SPA.	
4329-14-le18	• RENATO DIAZ S.A	FERRETERIA
4329-15-LE18	• PROCESOS SANITARIOS SPA	RETIRO DE DESECHOS PELIGROSOS PREHOSPITALARIOS O SIMILARES
4329-16-LE18	• LINDE GAS CHILEB S.A	RECARGA DE OXIGENO DE USO MEDICINAL O SIMILARES
4329-17-LE18	• CHRISTIAN FUENTES CONTRERAS. • FERNANDO NAVARRO FUENTES. • IMPRESIÓN DIGITAL E INMVERSIONES.	CONFECCION DE FORMULARIOS O SIMILARES
4329-18-LE18	• PLUS ON SPA	ADQUISICION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO O SIMILARES
4329-19-LE18	• MARCOS LEIGTON QUEZADA	COMPRESOR DENTAL
4329-21-LE18	• PLUS ON SPA	MENTENCION EN INFRAESTUCTURA EN ESTABLECIMIENTOS APS
4329-20-LE18	• PLUS ON SPA	MANTENCION PLAZA SALUDABLE SECTOR SAN JOSE DE ZEMITA

CONVENIOS DE APOYO ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN Y SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

	NOMBRE CONVENIO	VALOR
1	PROGRAMA DE CAPACITACION Y FORMACION DE ATENCION PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL DESARROLLO DE RR. HH. EN APS MUNICIPAL AÑO 2018	7.960.503
2	ATICIPO DE ESTATAL BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO	25.921.541
3	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCION PRIMARIA 2018	17.552.707
4	CAPACITACION UNIVERSAL	2.200.000

5	PROGRAMA VIDA SANA INTERVENCION EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES 2018	26.504.345
6	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA 2018	23.517.630
7	PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL 2018	3.517.010
8	PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS 2018	463.120
9	FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES EN LA ATENCION PRIMARIA	6.673.489
10	PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS 2018	16.954.600
11	PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	16.148.160
12	PROGRAMA DE RESOLUTIVILIDAD EN ATENCION PRIMARIA (GASTROENTEROLOGIA)	7.750.476
13	PROGRAMA RESOLUTIVILIDAD EN APS 2018	18.650.951
14	ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO	82.976.950
15	PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LOCAL	34.260.000
16	EJECUCION DE ACTIVIDADES PLAN DE INVIERNO	1.582.000
17	PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	4.340.278
18	APOYO A INMUNIZACION DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD 2018	247.478
19	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO 2018	10.996.885
20	PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES 2018	15.100.000
21	SISTEMA DE ATENCION DE URGENCIA RURAL AÑO 2018	46.329.705

CONVENIOS 2018: OBJETIVO Y NUMEROS DE PRESTACIONES O PRODUCTO

INVOLUCRADO

POBLACION INSCRITA: 10,198

COMUNA: Ñiquén NOMBRE ESTABLECIMIENTO: CENTRO SALUD FAMILIAR SAN GREGORIO

	DOTACION AUTORIZADA AÑO 2017 (Responsable: Desamu)		DOTACION REAL AÑO 2017 (la existente a la fecha del envio de la información, Responsab le Desamu)		DOTACION PROPUESTA PARA AÑO 2018 (Responsable Desamu)		DOTACION MINIMA PARA AÑO 2018 (Señalada por SSÑuble)		DOTACION AUTORIZADA TOTAL AÑO 2018 (Por SSÑuble)		OBSERVACIONES: a) Incluir sólo personal regido por ley 19.378. b) Se solicita mantener resguardo de las horas administrativas de los funcionarios Encargados y/o Jefes de Programas indicándolo en la fila correspondiente.
CATEGORIA	N° PERS.	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	
CATEGORIA A											
MEDICO CIRUJANO	5	217	5	220	5	220	5	220	5	220	MÁS 3 MÉDICOS EDF
CIRUJANO DENTISTA	2	88	2	88	2	88	3	128	2	88	MÁS 1 ODONTÓLOGO EDF
QUIMICO FARMACEUTICO	2	88	2	88	2	88	2	88	2	88	INCLUYE FARMACIA COMUNAL
Sub. Total	9	393	9	396	9	396	10	436	9	396	
CATEGORIA B											
MATRONA	3	132	3	132	3	132	3	128	3	132	INCLUYE HORAS ENCARGADA PROGRAMA DE LA MUJER
ENFERMERA	5	220	5	220	5	220	3	128	5	220	INCLUYE ENCARGADA GES (22 HRS.), COORDINACIÓN GENERAL
NUTRICIONISTA	3	132	3	132	3	132	3	100	3	132	INCLUYE HORAS DE CALIDAD (22 HRS.)
ASISTENTE SOCIAL	3	132	2	88	2	88	2	88	2	88	INCLUYE HORAS DE MONITOR GES (11 HRS.), PARTICIPACIÓN SOCIAL
PSICOLOGO	3	132	2	88	2	88	2	88	2	88	INCLUYE TRABAJO EN PSR Y VIDA SANA, SATISFACCIÓN USUARIA (22 HRS.)
DIRECTOR CONSULTORIO	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	REGULARIZAR CARGO
KINESIOLOGO	3	132	2	88	2	88	2	88	2	88	INCLUYE SALA REHABILITACIÓN
JEFE SOME	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	REPONER CARGO, SE SUGIERE PROFESIONAL DE LA SALUD
TERAPEUTA OCUPACIONAL							1	22			44 HRS. POR CONVENIO COOPERACION DE JAPÓN
FONOAUDIOLOGO	1	22					1	22	1	22	SE REQUIERE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES SECUELADOS DE ACCIDENTE CEREBROVASCULAR
INFORMATICO	1	44			1	44	1	44	1	44	
Sub. Total	24	1034	19	836	20	880	20	796	21	902	
CATEGORIA C TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR											
DE ENFERMERIA	29	1272	27	1184	28	1228	26	1144	28	1228	
PODOLOGIA	2	88	2	88	2	88	2	88	2	88	
JEFE DE FINANZAS	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	
ENCARGADO DE CONVENIO	1	44			1	22	1	22	1	22	RESGUARDAR A LO MENOS LAS 22 HORAS
ESTADISTICO	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	
JEFE DE DESAMU	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	
ADMISION	3	132	3	132	3	132	3	132	3	132	
DIGITADOR GES	1	22	1	22	1	22	1	44	1	44	SE REQUIERE AUMENTO DE HORAS
SECRETARIA DESAMU Y CESFAM	2	88	2	88	2	88	2	66	2	88	REVISIÓN DE CARGA DE TRABAJO
DE ADMINISTRACION	3	132	3	132	3	132	3	132	3	132	RRHH (MAS BIENESTAR) Y ADQUISICIONES
Sub. Total	44	1910	41	1778	43	1844	41	1760	43	1966	
CATEGORIA E											
ADMISION	2	88	3	113	3	113	3	113	3	113	ADMISION CHACAY
ARCHIVO	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	
DIGITADOR GES	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	
OIRS	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	
ESTADISTICO	1	44	0	0	0	0	1	22	1	22	SE REQUIERE AUMENTO A LO MENOS DE 22 HORAS, PARA CUMPLIR FUNCIONES DEL CARGO.
OTROS ADMINISTRATIVOS	2	88	1	44	1	44	1	44	1	44	BODEGA
Sub. Total	8	352	7	289	7	289	8	311	8	311	
CATEGORIA F											
MANTENCION BIENES E INMUEBLES	1	44			1	44	1	44	1	44	INVENTARIO
AUX. DE SERVICIO	7	242	7	220	7	242	5	220	7	242	AUMENTO CORRESPONDE A CECOSF
CHOFER Y ESTAFETA	6	264	4	176	4	176	4	176	4	176	INCLUYE URGENCIA RURAL
Sub. Total	14	550	11	396	12	462	10	440	12	462	
TOTAL DOTACION	99	4239	87	3695	91	3871	89	3743	93	3937	

DOTACION AÑO 2018 DEPARTAMENTO DE SALUD

ACUMULADO DE GASTOS

SALUD 2018

TRIMESTRES CUARTO

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL Presupuesto Inicial	TOTAL Presupuesto Vigente	TOTAL Obligacion Devengada	SALDO PRESUPUESTARIO
SSS.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	1.348.250	1.527.270	1.458.070	69.200
SSS.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	700.300	803.520	778.475	25.045
SSS.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	592.300	656.920	651.808	5.112

SSS.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	200.000	234.520	234.285	235
SSS.21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0
SSS.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070				
SSS.21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883, y Leyes Nºs.				
SSS.21.01.001.002.003	Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley Nº15.076				
SSS.21.01.001.003.000	Asignación Profesional	0	0	0	0
SSS.21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº479 de 1974				
SSS.21.01.001.004.000	Asignación de Zona	50.100	59.100	58.571	529
SSS.21.01.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551				
SSS.21.01.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley Nº19.378, y Ley Nº19.354	50.100	59.100	58.571	529
SSS.21.01.001.004.003	Asignación de Zona, Decreto Nº450 de 1974, Ley 19.354				
SSS.21.01.001.004.004	Complemento de Zona				
SSS.21.01.001.007.000	Asignaciones del D.L. Nº 3551, de 1981	0	0	0	0
SSS.21.01.001.007.001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. Nº3.551 de 1981				
SSS.21.01.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981				
SSS.21.01.001.007.003	Bonificación Art. 39, D.L. Nº3.551 de 1981				
SSS.21.01.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0
SSS.21.01.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				
SSS.21.01.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				
SSS.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	27.800	28.600	28.416	184

SSS.21.01.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley Nº 19.278				
SSS.21.01.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070				
SSS.21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410				
SSS.21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				
SSS.21.01.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley Nº19.529				
SSS.21.01.001.009.006	Red Maestros de Maestros				
SSS.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº19.378	24.200	24.800	24.770	30
SSS.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	3.600	3.800	3.646	154
SSS.21.01.001.010.000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
SSS.21.01.001.010.001	Asignación por Pédrida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883				
SSS.21.01.001.011.000	Asignación de Movilización	0	0	0	0
SSS.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883				
SSS.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0
SSS.21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980				
SSS.21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18.566				
SSS.21.01.001.014.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675				
SSS.21.01.001.014.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				
SSS.21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley Nº19.200				
SSS.21.01.001.014.006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley Nº15.386				

SSS.21.01.001.014.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070				
SSS.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias				
SSS.21.01.001.015.000	Asginaciones Sustitutivas	31.400	32.600	31.642	958
SSS.21.01.001.015.001	Asignación Única, Art.4, Ley Nº18.717	26.700	26.900	25.979	921
SSS.21.01.001.015.999	Otras Asignaciones Sustitutivas	4.700	5.700	5.663	37
SSS.21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	7.600	7.600	5.961	1.639
SSS.21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley Nº 20.008				
SSS.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	7.600	7.600	5.961	1.639
SSS.21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
SSS.21.01.001.019.004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9, Decreto 252 de 1976				
SSS.21.01.001.022.000	Componente Base Asignación de Desempeño				
SSS.21.01.001.025.000	Asignación Artículo 1, Ley Nº19.112	0	0	0	0
SSS.21.01.001.025.001	Asignación Especial Profesionales Ley Nº15.076, letra a), Art. 1, Ley Nº19.112				
SSS.21.01.001.025.002	Asignación Especial Profesionales Ley Nº15.076, letra b), Art. 1, Ley Nº19.112				
SSS.21.01.001.026.000	Asignación Artículo 1, Ley Nº19.432				
SSS.21.01.001.027.000	Asignación de Estímulo Médico Diruno				
SSS.21.01.001.028.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	67.500	50.400	49.889	511
SSS.21.01.001.028.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070				

SSS.21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	67.500	50.400	49.889	511
SSS.21.01.001.028.003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley Nª18.482				
SSS.21.01.001.028.004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley Nª15.076				
SSS.21.01.001.031.000	Asignación de Experiencia Calificada	7.900	8.100	7.773	327
SSS.21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070				
SSS.21.01.001.031.002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	7.900	8.100	7.773	327
SSS.21.01.001.032.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno				
SSS.21.01.001.037.000	Asignación Única				
SSS.21.01.001.038.000	Asignación Zonas Extremas				
SSS.21.01.001.043.000	Asignación Inherente al Cargo Ley Nº 18.695				
SSS.21.01.001.044.000	Asignación de Atención Primaria Municipal	200.000	236.000	235.271	729
SSS.21.01.001.044.001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	200.000	236.000	235.271	729
SSS.21.01.001.999.000	Otras Asignaciones				
SSS.21.01.002.000.000	**Aportes del Empleador**	**25.300**	**25.900**	**23.813**	**2.087**
SSS.21.01.002.001.000	A Servicios de Bienestar	10.000	10.000	7.931	2.069
SSS.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	15.300	15.900	15.882	18
SSS.21.01.003.000.000	**Asignaciones por Desempeño**	**66.000**	**103.300**	**94.951**	**8.349**
SSS.21.01.003.001.000	Desempeño Institucional	0	0	0	0
SSS.21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº20.008				
SSS.21.01.003.001.	Bonificación Excelencia				

002					
SSS.21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	55.000	98.300	94.951	3.349
SSS.21.01.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº20.008				
SSS.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo				
SSS.21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley Nº19.813	55.000	98.300	94.951	3.349
SSS.21.01.003.003.000	Desempeño Individual	11.000	5.000	0	5.000
SSS.21.01.003.003.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº20.008				
SSS.21.01.003.003.002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley Nº20.008				
SSS.21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
SSS.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual				
SSS.21.01.003.003.005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley Nº19.378, agrega Ley Nº19.607	11.000	5.000	0	5.000
SSS.21.01.004.000.000	**Remuneraciones Variables**	**8.000**	**8.700**	**7.903**	**797**
SSS.21.01.004.001.000	Asignación Artículo 12, Ley Nº 19.041				
SSS.21.01.004.002.000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioriarias				
SSS.21.01.004.003.000	Asignación Artículo 3, Ley Nº19.264				
SSS.21.01.004.004.000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas				
SSS.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios				
SSS.21.01.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País	8.000	8.700	7.903	797
SSS.21.01.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior				

SSS.21.01.005.000.000	**Aguinaldos y Bonos**	**8.700**	**8.700**	**0**	**8.700**
SSS.21.01.005.001.000	Aguinaldos	5.400	5.400	0	5.400
SSS.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	1.400	1.400	0	1.400
SSS.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	4.000	4.000	0	4.000
SSS.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad	2.600	2.600	0	2.600
SSS.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0
SSS.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual				
SSS.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	700	700	0	700
SSS.21.02.000.000.000	**PERSONAL A CONTRATA**	**493.450**	**543.750**	**500.231**	**43.519**
SSS.21.02.001.000.000	**Sueldos y Sobresueldos**	**427.900**	**473.200**	**440.342**	**32.858**
SSS.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	117.500	138.500	138.446	54
SSS.21.02.001.002.000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0
SSS.21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070				
SSS.21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883, y Leyes Nºs. 19.180 y 19.280				
SSS.21.02.001.003.000	Asignación Profesional				
SSS.21.02.001.004.000	Asignación de Zona	33.300	34.600	34.511	89
SSS.21.02.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551				
SSS.21.02.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley Nº19.378, y Ley Nº19.354	33.300	34.600	34.511	89
SSS.21.02.001.004.003	Complemento de Zona				
SSS.21.02.001.007.000	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	0	0	0	0
SSS.21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. Nº3.551 de				

	1981				
SSS.21.02.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. Nº3.551 de 1981				
SSS.21.02.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0
SSS.21.02.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				
SSS.21.02.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				
SSS.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	90.300	90.300	70.639	19.661
SSS.21.02.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley Nº 19.278				
SSS.21.02.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070				
SSS.21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410				
SSS.21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				
SSS.21.02.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley Nº19.529				
SSS.21.02.001.009.006	Red Maestros de Maestros				
SSS.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº19.378	89.000	89.000	70.639	18.361
SSS.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	1.300	1.300	0	1.300
SSS.21.02.001.010.000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
SSS.21.02.001.010.001	Asignación por Pédrida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883				
SSS.21.02.001.011.000	Asignación de Movilización	0	0	0	0
SSS.21.02.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883				
SSS.21.02.001.013.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0
SSS.21.02.001.013.	Incremento Previsional, Art.				

001	2, D.L. 3501, de 1980				
SSS.21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18.566				
SSS.21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675				
SSS.21.02.001.013.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				
SSS.21.02.001.013.005	Bonificación Art. 3, Ley Nº19.200				
SSS.21.02.001.013.006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley Nº15.386				
SSS.21.02.001.013.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070				
SSS.21.02.001.013.999	Otras Asignaciones Compensatorias				
SSS.21.02.001.014.000	Asignaciones Sustitutivas	14.000	16.000	15.950	50
SSS.21.02.001.014.001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717	14.000	16.000	15.950	50
SSS.21.02.001.014.999	Otras Asignaciones Sustitutivas				
SSS.21.02.001.018.000	Asignación de Responsabilidad	14.000	14.000	8.440	5.560
SSS.21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	14.000	14.000	8.440	5.560
SSS.21.02.001.018.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
SSS.21.02.001.021.000	Componente Base Asignación de Desempeño				
SSS.21.02.001.026.000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno				
SSS.21.02.001.027.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	40.000	39.000	32.127	6.873
SSS.21.02.001.027.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070				
SSS.21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	40.000	39.000	32.127	6.873
SSS.21.02.001.028.	Asignación Artículo 7, Ley				

000	Nº19.112				
SSS.21.02.001.029.000	Asignación de Estímulo por Falencia				
SSS.21.02.001.030.000	Asignación de Experiencia Calificada	1.300	2.300	1.787	513
SSS.21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070				
SSS.21.02.001.030.002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	1.300	2.300	1.787	513
SSS.21.02.001.031.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno				
SSS.21.02.001.036.000	Asignación Única				
SSS.21.02.001.037.000	Asignación Zonas Extremas				
SSS.21.02.001.042.000	Asignación de Atención Primaria Municipal	117.500	138.500	138.442	58
SSS.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones				
SSS.21.02.002.000.000	**Aportes del Empleador**	**14.000**	**14.700**	**14.680**	**20**
SSS.21.02.002.001.000	A Servicios de Bienestar	5.000	5.000	5.000	0
SSS.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	9.000	9.700	9.680	20
SSS.21.02.003.000.000	**Asignaciones por Desempeño**	**38.150**	**42.450**	**42.225**	**225**
SSS.21.02.003.001.000	Desempeño Institucional	0	0	0	0
SSS.21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº20.008				
SSS.21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia				
SSS.21.02.003.002.000	Desempeño Colectivo	34.150	42.250	42.225	25
SSS.21.02.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº20.008				
SSS.21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo				

SSS.21.02.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley Nº19.813	34.150	42.250	42.225	25
SSS.21.02.003.003.000	Desempeño Individual	4.000	200	0	200
SSS.21.02.003.003.001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
SSS.21.02.003.003.002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
SSS.21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual				
SSS.21.02.003.003.004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley Nº19.378, agrega Ley Nº19.607	4.000	200	0	200
SSS.21.02.004.000.000	**Remuneraciones Variables**	**6.700**	**6.700**	**2.984**	**3.716**
SSS.21.02.004.001.000	Asignación Artículo 12, Ley Nº 19.041				
SSS.21.02.004.002.000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioriarias				
SSS.21.02.004.003.000	Asignación Artículo 3, Ley Nº19.264				
SSS.21.02.004.004.000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas				
SSS.21.02.004.005.000	Trabajos Extraordinarios				
SSS.21.02.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País	6.700	6.700	2.984	3.716
SSS.21.02.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior				
SSS.21.02.005.000.000	**Aguinaldos y Bonos**	**6.700**	**6.700**	**0**	**6.700**
SSS.21.02.005.001.000	Aguinaldos	5.200	5.200	0	5.200
SSS.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	3.500	3.500	0	3.500
SSS.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	1.700	1.700	0	1.700
SSS.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad	1.000	1.000	0	1.000
SSS.21.02.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0
SSS.21.02.005.003.	Bono Extraordinario Anual				

001					
SSS.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500	500	0	500
SSS.21.03.000.000.000	**OTRAS REMUNERACIONES**	**154.500**	**180.000**	**179.364**	**636**
SSS.21.03.001.000.000	**Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales**	**78.500**	**81.900**	**81.676**	**224**
SSS.21.03.002.000.000	**Honorarios Asimilados a Grados**				
SSS.21.03.003.000.000	**Jornales**				
SSS.21.03.004.000.000	**Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo**	**76.000**	**98.100**	**97.688**	**412**
SSS.21.03.004.001.000	Sueldos	76.000	98.100	97.688	412
SSS.21.03.004.002.000	Aportes del Empleador				
SSS.21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables				
SSS.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos				
SSS.21.03.005.000.000	**Suplencias y Reemplazos**				
SSS.21.03.006.000.000	**Personal a Trato y/o Temporal**				
SSS.21.03.007.000.000	**Alumnos en Práctica**				
SSS.21.03.999.000.000	**Otras**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley Nº19.464				
SSS.21.03.999.999.000	Otras				
SSS.21.04.000.000.000	**OTROS GASTOS EN PERSONAL**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.21.04.001.000.000	**Asignación de Traslado**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.21.04.001.001.000	Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley Nº18.883				
SSS.21.04.003.000.000	**Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones**	**0**	**0**	**0**	**0**

SSS.21.04.003.001.000	Dietas de Concejales				
SSS.21.04.003.002.000	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio				
SSS.21.04.003.003.000	Otros Gastos				
SSS.21.04.004.000.000	**Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios**				
SSS.22.00.000.000.000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**389.900**	**400.200**	**309.602**	**90.598**
SSS.22.01.000.000.000	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.22.01.001.000.000	**Para Personas**				
SSS.22.01.002.000.000	**Para Animales**				
SSS.22.02.000.000.000	**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	**10.100**	**10.100**	**0**	**10.100**
SSS.22.02.001.000.000	**Textiles y Acabados Textiles**	**10.100**	**10.100**	**0**	**10.100**
SSS.22.02.002.000.000	**Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas**				
SSS.22.02.003.000.000	**Calzado**				
SSS.22.03.000.000.000	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**18.200**	**21.100**	**20.829**	**271**
SSS.22.03.001.000.000	**Para Vehículos**	**15.000**	**17.500**	**17.475**	**25**
SSS.22.03.002.000.000	**Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación**				
SSS.22.03.003.000.000	**Para Calefacción**	**3.000**	**3.400**	**3.354**	**46**
SSS.22.03.999.000.000	**Para Otros**	**200**	**200**	**0**	**200**
SSS.22.04.000.000.000	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**177.000**	**163.300**	**92.100**	**71.200**
SSS.22.04.001.000.000	**Materiales de Oficina**	**10.000**	**10.000**	**1.085**	**8.915**
SSS.22.04.002.000.000	**Textos y Otros Materiales de Enseñanza**				
SSS.22.04.003.000.000	**Productos Químicos**	**4.000**	**4.000**		**4.000**

SSS.22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos	80.000	61.300	12.330	48.970
SSS.22.04.005.000.000	Materiales y Utiles Quirúrgicos	72.000	72.000	66.147	5.853
SSS.22.04.006.000.000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros				
SSS.22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	7.500	12.500	12.463	37
SSS.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros				
SSS.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.500	1.500	26	1.474
SSS.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles				
SSS.22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos				
SSS.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos				
SSS.22.04.013.000.000	Equipos Menores				
SSS.22.04.014.000.000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos				
SSS.22.04.015.000.000	Productos Agropecuarios y Forestales				
SSS.22.04.016.000.000	Materias Primas y Semielaboradas				
SSS.22.04.999.000.000	Otros	2.000	2.000	49	1.951
SSS.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	50.500	50.800	45.534	5.266
SSS.22.05.001.000.000	Electricidad	30.000	30.100	30.016	84
SSS.22.05.002.000.000	Agua	10.000	10.000	8.264	1.736
SSS.22.05.003.000.000	Gas	2.000	2.000	641	1.359
SSS.22.05.004.000.000	Correo				
SSS.22.05.005.000.	Telefonía Fija	4.500	4.500	3.010	1.490

000					
SSS.22.05.006.000.000	Telefonía Celular	1.000	1.000	472	528
SSS.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	3.000	3.200	3.131	69
SSS.22.05.008.000.000	Enlaces de Telecomunicaciones				
SSS.22.05.999.000.000	Otros				
SSS.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.000	20.600	20.422	178
SSS.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones				
SSS.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	9.000	15.200	15.101	99
SSS.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros				
SSS.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina				
SSS.22.06.005.000.000	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción				
SSS.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos				
SSS.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos				
SSS.22.06.999.000.000	Otros	3.000	5.400	5.321	79
SSS.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.500	8.000	7.980	20
SSS.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad				
SSS.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	4.500	8.000	7.980	20
SSS.22.07.003.000.000	Servicios de Encuadernación y Empaste				
SSS.22.07.999.000.000	Otros				
SSS.22.08.000.000.	SERVICIOS GENERALES	500	6.600	6.578	22

000					
SSS.22.08.001.000.000	Servicios de Aseo				
SSS.22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia				
SSS.22.08.003.000.000	Servicios de Mantención de Jardines				
SSS.22.08.004.000.000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público				
SSS.22.08.005.000.000	Servicios de Mantención de Semáforos				
SSS.22.08.006.000.000	Servicios de Mantención de Señalizac. de Tránsito				
SSS.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	500	6.600	6.578	22
SSS.22.08.008.000.000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles				
SSS.22.08.009.000.000	Servicios de Pago y Cobranza				
SSS.22.08.010.000.000	Servicios de Suscripción y Similares				
SSS.22.08.011.000.000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos				
SSS.22.08.999.000.000	Otros				
SSS.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	5.100	4.100	2.900	1.200
SSS.22.09.001.000.000	Arriendo de Terrenos				
SSS.22.09.002.000.000	Arriendo de Edificios	5.100	4.100	2.900	1.200
SSS.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos				
SSS.22.09.004.000.000	Arriendo de Mobiliario y Otros				
SSS.22.09.005.000.000	Arriendo de Máquinas y Equipos				
SSS.22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos				
SSS.22.09.999.000.000	Otros				
SSS.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.800	8.500	8.454	46

SSS.22.10.001.000.000	Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores				
SSS.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	5.800	8.500	8.454	46
SSS.22.10.003.000.000	Servicios de Giros y Remesas				
SSS.22.10.004.000.000	Gastos Bancarios				
SSS.22.10.999.000.000	Otros				
SSS.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.200	1.200	180	1.020
SSS.22.11.001.000.000	Estudios e Investigaciones				
SSS.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	1.200	1.200	180	1.020
SSS.22.11.003.000.000	Servicios Informáticos				
SSS.22.11.999.000.000	Otros				
SSS.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	105.000	105.900	104.625	1.275
SSS.22.12.001.000.000	Gastos Reservados				
SSS.22.12.002.000.000	Gastos Menores				
SSS.22.12.003.000.000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial				
SSS.22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos	2.000	2.000	1.041	959
SSS.22.12.005.000.000	Derechos y Tasas	3.000	100		100
SSS.22.12.006.000.000	Contribuciones				
SSS.22.12.999.000.000	Otros	100.000	103.800	103.584	216
SSS.23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	155.915	145.023	10.892
SSS.23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	155.915	145.023	10.892
SSS.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones		155.915	145.023	10.892

SSS.23.03.000.000.000	**PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.23.03.001.000.000	**Indemnización de Cargo Fiscal**				
SSS.23.03.004.000.000	**Otras Indemnizaciones**				
SSS.24.00.000.000.000	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.24.01.000.000.000	**AL SECTOR PRIVADO**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.24.01.001.000.000	**Fondos de Emergencia**				
SSS.24.01.002.000.000	**Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. Nº 1, 3063/80**				
SSS.24.01.003.000.000	**Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. Nº 1, 3063/80**				
SSS.24.01.004.000.000	**Organizaciones Comunitarias**				
SSS.24.01.005.000.000	**Otras Pers.onas Jurídicas Privadas**				
SSS.24.01.006.000.000	**Voluntariado**				
SSS.24.01.007.000.000	**Asistencia Social a Personas Naturales**				
SSS.24.01.008.000.000	**Premios y Otros**				
SSS.24.01.009.000.000	**Educación Prebásica - Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL N°1, 3.063/80**				
SSS.24.01.999.000.000	**Otras Transferencias al Sector Privado**				
SSS.24.03.000.000.000	**A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.24.03.001.000.000	**A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y B ecas**				
SSS.24.03.002.000.000	**A los Servicios de Salud**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.24.03.002.001.000	Multa Ley de Alcoholes				
SSS.24.03.080.000.000	**A las Asociaciones**	**0**	**0**	**0**	**0**

SSS.24.03.080.001.000	A la Asociación Chilena de Municipalidades				
SSS.24.03.080.002.000	A Otras Asociaciones				
SSS.24.03.090.000.000	**Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.24.03.090.001.000	Aporte Año Vigente				
SSS.24.03.090.002.000	Aporte Otros Años				
SSS.24.03.090.003.000	Intereses y Reajustes Pagados				
SSS.24.03.091.000.000	**Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.24.03.091.001.000	Aporte Año Vigente				
SSS.24.03.091.002.000	Aporte Otros Años				
SSS.24.03.091.003.000	Intereses y Reajustes Pagados				
SSS.24.03.092.000.000	**Al Fondo Común Municipal - Multas**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.24.03.092.001.000	Multas Art. 14, Nº 6, Inc. 1°, Ley Nº18.695 - Equipos de Registro				
SSS.24.03.092.002.000	Multas Art. 14, Nº 6, Inc. 2°, Ley Nº18.695 - Multas TAG				
SSS.24.03.092.003.000	Multas Art. 42, Derecho N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
SSS.24.03.099.000.000	**A Otras Entidades Públicas**				
SSS.24.03.100.000.000	**A Otras Municipalidades**				
SSS.24.03.101.000.000	**A Servicios Incorporados a su Gestión**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.24.03.101.001.000	A Educación				
SSS.24.03.101.002.000	A Salud				
SSS.24.03.101.003.000	A Cementerios				
SSS.24.04.000.000.	**A EMPRESAS PUBLICAS**				

000	NO FINANCIERAS				
SSS.24.05.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				
SSS.24.06.000.000.000	A GOBIERNOS EXTRANJEROS				
SSS.24.07.000.000.000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0
SSS.24.07.001.000.000	A Mercociudades				
SSS.24.07.099.000.000	A Otros Organismos Internacionales				
SSS.25.00.000.000.000	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0
SSS.25.01.000.000.000	IMPUESTOS				
SSS.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
SSS.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES				
SSS.26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD				
SSS.26.04.000.000.000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
SSS.26.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				
SSS.26.04.003.000.000	Aplicación Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias				
SSS.26.04.999.000.000	Aplicación Otros Fondos de Terceros				
SSS.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
SSS.29.01.000.000.000	TERRENOS				
SSS.29.02.000.000.000	EDIFICIOS				
SSS.29.03.000.000.000	VEHICULOS				
SSS.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS				
SSS.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0

SSS.29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina				
SSS.29.05.002.000.000	Maquinarias y Equipos para la Producción				
SSS.29.05.999.000.000	Otras				
SSS.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0
SSS.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos				
SSS.29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas				
SSS.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0
SSS.29.07.001.000.000	Programas Computacionales				
SSS.29.07.002.000.000	Sistemas de Información				
SSS.29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				
SSS.30.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
SSS.30.01.000.000.000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
SSS.30.01.001.000.000	Depósitos a Plazo				
SSS.30.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos				
SSS.30.01.004.000.000	Bonos o Pagares				
SSS.30.01.999.000.000	Otros				
SSS.30.02.000.000.000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL				
SSS.30.03.000.000.000	OPERACIONES DE CAMBIO				
SSS.30.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
SSS.31.00.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0
SSS.31.01.000.000.000	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0

SSS.31.01.001.000.000	Gastos Administrativos				
SSS.31.01.002.000.000	Consultorías				
SSS.31.02.000.000.000	PROYECTOS	0	0	0	0
SSS.31.02.001.000.000	Gastos Administrativos				
SSS.31.02.002.000.000	Consultorías				
SSS.31.02.003.000.000	Terrenos				
SSS.31.02.004.000.000	Obras Civiles				
SSS.31.02.005.000.000	Equipamiento				
SSS.31.02.006.000.000	Equipos				
SSS.31.02.007.000.000	Vehículos				
SSS.31.02.999.000.000	Otros Gastos				
SSS.31.03.000.000.000	PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0	0
SSS.31.03.001.000.000	Gastos Administrativos				
SSS.31.03.002.000.000	Consultorías				
SSS.31.03.003.000.000	Contratación del Programa				
SSS.32.00.000.000.000	PRESTAMOS	0	0	0	0
SSS.32.02.000.000.000	HIPOTECARIOS				
SSS.32.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				
SSS.32.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA				
SSS.32.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO				
SSS.33.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
SSS.33.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO				

SSS.33.03.000.000.000	**A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.33.03.001.000.000	**A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.33.03.001.001.000	Programa Pavimentos Participativos				
SSS.33.03.001.002.000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales				
SSS.33.03.001.003.000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos				
SSS.33.03.001.004.000	Programas Urbanos				
SSS.33.03.099.000.000	**A Otras Entidades Públicas**				
SSS.34.00.000.000.000	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.34.01.000.000.000	**AMORTIZACION DEUDA INTERNA**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.34.01.002.000.000	**Empréstitos**				
SSS.34.01.003.000.000	**Créditos de Proveedores**				
SSS.34.03.000.000.000	**INTERESES DEUDA INTERNA**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.34.03.002.000.000	**Empréstitos**				
SSS.34.03.003.000.000	**Créditos de Proveedores**				
SSS.34.05.000.000.000	**OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.34.05.002.000.000	**Empréstitos**				
SSS.34.05.003.000.000	**Créditos de Proveedores**				
SSS.34.07.000.000.000	**DEUDA FLOTANTE**				
SSS.35.00.000.000.000	**SALDO FINAL DE CAJA**				

Verificación Total Gastos Salud:	**1.738.150**	**2.083.385**	**1.912.695**	**170.690**

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADO DE INGRESOS

SALUD 2018

TRIMESTRES **CUARTO**

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
SSS.03.00.000.000.000	**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.03.01.000.000.000	**PATENTES Y TASAS POR DERECHOS**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.03.01.001.000.000	**Patentes Municipales**	0	0	0	0
SSS.03.01.001.001.000	De Beneficio Municipal	0	0	0	0
SSS.03.01.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0
SSS.03.01.002.000.000	**Derechos de Aseo**	0	0	0	0
SSS.03.01.002.001.000	En Impuesto Territorial	0	0	0	0
SSS.03.01.002.002.000	En Patentes Municipales	0	0	0	0
SSS.03.01.002.003.000	Cobro Directo	0	0	0	0
SSS.03.01.003.000.000	**Otros Derechos**	0	0	0	0
SSS.03.01.003.001.000	Urbanización y Construcción	0	0	0	0
SSS.03.01.003.002.000	Permisos Provisorios	0	0	0	0
SSS.03.01.003.003.000	Propaganda	0	0	0	0
SSS.03.01.003.004.000	Transferencia de Vehículos	0	0	0	0
SSS.03.01.003.999.000	Otros	0	0	0	0
SSS.03.01.004.000.000	**Derechos de Explotación**	0	0	0	0
SSS.03.01.004.001.000	Concesiones	0	0	0	0
SSS.03.01.999.000.000	**Otras**	0	0	0	0
SSS.03.02.000.000.000	**PERMISOS Y LICENCIAS**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.03.02.001.000.000	**Permisos de Circulación**	0	0	0	0
SSS.03.02.001.001.000	De Beneficio Municipal	0	0	0	0
SSS.03.02.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0
SSS.03.02.002.000.000	**Licencias de Conducir y similares**	0	0	0	0

SSS.03.02.999.000.000	**Otros**	0	0	0	0
SSS.03.03.000.000.000	**PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)**	0	0	0	0
SSS.03.99.000.000.000	**OTROS TRIBUTOS**	0	0	0	0
SSS.05.00.000.000.000	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1.700.000**	**2.005.235**	**1.844.553**	**160.682**
SSS.05.01.000.000.000	**DEL SECTOR PRIVADO**	0	0	0	0
SSS.05.03.000.000.000	**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**1.700.000**	**2.005.235**	**1.844.553**	**160.682**
SSS.05.03.002.000.000	**De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo**	0	0	0	0
SSS.05.03.002.001.000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0	0	0	0
SSS.05.03.002.002.000	Compensacion por Viviendas Sociales	0	0	0	0
SSS.05.03.002.999.000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	0	0	0
SSS.05.03.003.000.000	**De la Subsecretaría de Educación**	0	0	0	0
SSS.05.03.003.001.000	**Subvención de Escolaridad**	0	0	0	0
SSS.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual	0	0	0	0
SSS.05.03.003.001.002	Subvención para Educación Especial				
SSS.05.03.003.002.000	**Otros Aportes**	0	0	0	0
SSS.05.03.003.002.001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248				
SSS.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública				
SSS.05.03.003.002.999	Otros				
SSS.05.03.003.003.000	**Anticipos de la Subvención de Escolaridad**				
SSS.05.03.004.000.000	**De la Junta Nacional de Jardínes Infantiles**	0	0	0	0
SSS.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica				
SSS.05.03.005.000.000	**Del Servicio Nacional de Menores**	0	0	0	0
SSS.05.03.005.001.000	Subvención Menores en Situación Irregular				
SSS.05.03.006.000.000	**Del Servicio de Salud**	1.150.000	1.190.000	1.114.464	75.536

SSS.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49	1.150.000	1.190.000	1.114.464	75.536
SSS.05.03.006.002.000	Aportes Afectados				
SSS.05.03.006.003.000	Anticipos del Aporte Estatal				
SSS.05.03.007.000.000	**Del Tesoro Público**	0	0	0	0
SSS.05.03.007.001.000	Patentes Acuícolas Ley Nº 20.033 Art. 8º				
SSS.05.03.007.002.000	Aporte Fiscal Ley Nº 20.198 Art. 7º				
SSS.05.03.007.003.000	Aporte Extraordinario Ley N 20.362				
SSS.05.03.007.004.000	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro				
SSS.05.03.007.999.000	Otras Transferencias del Tesoro Público				
SSS.05.03.008.000.000	**De Gobierno Regional**	0	0	0	0
SSS.05.03.008.001.000	2% Subvención para actividades de carácter cultural				
SSS.05.03.008.002.000	2% Subvención para actividades de carácter deportivo				
SSS.05.03.099.000.000	**De Otras Entidades Públicas**	200.000	465.235	380.262	84.973
SSS.05.03.100.000.000	**De Otras Municipalidades**				
SSS.05.03.101.000.000	**De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión**	350.000	350.000	349.827	173
SSS.05.04.000.000.000	**DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.**				
SSS.05.05.000.000.000	**DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS**				
SSS.05.06.000.000.000	**DE GOBIERNOS EXTRANJEROS**				
SSS.05.07.000.000.000	**DE ORGANISMOS INTERNACIONALES**				
SSS.06.00.000.000.000	**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.06.01.000.000.000	**ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**				
SSS.06.02.000.000.000	**DIVIDENDOS**				
SSS.06.03.000.000.000	**INTERESES**				
SSS.06.04.000.000.000	**PARTICIPACION DE**				

	UTILIDADES				
SSS.06.99.000.000.000	**OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**				
SSS.07.00.000.000.000	**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.07.01.000.000.000	**VENTA DE BIENES**				
SSS.07.02.000.000.000	**VENTA DE SERVICIOS**				
SSS.08.00.000.000.000	**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**20.000**	**60.000**	**54.241**	**5.759**
SSS.08.01.000.000.000	**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS**	**20.000**	**60.000**	**54.241**	**5.759**
SSS.08.01.001.000.000	**Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único**	20.000	60.000	54.241	5.759
SSS.08.01.002.000.000	**Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único**				
SSS.08.02.000.000.000	**MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.08.02.001.000.000	**Multas - De Beneficio Municipal**	0	0	0	0
SSS.08.02.001.001.000	**Multas Ley de Tránsito**				
SSS.08.02.001.002.000	**Multas Art. 14, Nº 6, Inc. 2°, Ley Nº 18.695 - Multas TAG**				
SSS.08.02.001.003.000	**Mutas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas**				
SSS.08.02.001.999.000	**Otras Multas Beneficio Municipal**				
SSS.08.02.002.000.000	**Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal**	0	0	0	0
SSS.08.02.002.001.000	**Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro**				
SSS.08.02.002.002.000	**Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG**				
SSS.08.02.002.003.000	**Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas**				
SSS.08.02.002.999.000	**Otras Multas de Beneficio Fondo Común Municipal**				
SSS.08.02.003.000.000	**Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal**				

SSS.08.02.004.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud				
SSS.08.02.005.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal				
SSS.08.02.006.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades				
SSS.08.02.007.000.000	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades				
SSS.08.02.008.000.000	Intereses				
SSS.08.03.000.000.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979	0	0	0	0
SSS.08.03.001.000.000	Participación Anual				
SSS.08.03.002.000.000	Compensaciones Fondo Común Municipal				
SSS.08.03.003.000.000	Aportes Extraordinarios	0	0	0	0
SSS.08.03.003.001.000	Aportes Extraordinarios				
SSS.08.03.003.002.000	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales				
SSS.08.04.000.000.000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
SSS.08.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				
SSS.08.04.003.000.000	Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias				
SSS.08.04.999.000.000	Otros Fondos de Terceros				
SSS.08.99.000.000.000	OTROS	0	0	0	0
SSS.08.99.001.000.000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos				
SSS.08.99.999.000.000	Otros				
SSS.10.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
SSS.10.01.000.000.000	TERRENOS				
SSS.10.02.000.000.000	EDIFICIOS				
SSS.10.03.000.000.000	VEHICULOS				
SSS.10.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS				
SSS.10.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS				

SSS.10.06.000.000.000	**EQUIPOS INFORMATICOS**				
SSS.10.07.000.000.000	**PROGRAMAS INFORMATICOS**				
SSS.10.99.000.000.000	**OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**				
SSS.11.00.000.000.000	**VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.11.01.000.000.000	**VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.11.01.001.000.000	**Depósitos a Plazo**				
SSS.11.01.003.000.000	**Cuotas de Fondos Mutuos**				
SSS.11.01.005.000.000	**Letras Hipotecarias**				
SSS.11.01.999.000.000	**Otros**				
SSS.11.02.000.000.000	**VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**				
SSS.11.99.000.000.000	**OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**				
SSS.12.00.000.000.000	**RECUPERACION DE PRESTAMOS**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.12.02.000.000.000	**HIPOTECARIOS**				
SSS.12.06.000.000.000	**POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS**				
SSS.12.07.000.000.000	**POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.**				
SSS.12.09.000.000.000	**POR VENTAS A PLAZO**				
SSS.12.10.000.000.000	**INGRESOS POR PERCIBIR**				
SSS.13.00.000.000.000	**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.13.01.000.000.000	**DEL SECTOR PRIVADO**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.13.01.001.000.000	**De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos**				
SSS.13.01.999.000.000	**Otras**				
SSS.13.03.000.000.000	**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.13.03.002.000.000	**De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo**	0	0	0	0
SSS.13.03.002.001.000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)				

SSS.13.03.002.002.000	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)				
SSS.13.03.002.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE				
SSS.13.03.004.000.000	**De la Subsecretaría de Educación**	0	0	0	0
SSS.13.03.004.001.000	Infraestructura Educacional				
SSS.13.03.004.002.000	Otros Aportes				
SSS.13.03.005.000.000	**Del Tesoro Público**	0	0	0	0
SSS.13.03.005.001.000	Patentes Mineras Ley Nº 19.143				
SSS.13.03.005.002.000	Casinos de Juegos Ley Nº 19.995				
SSS.13.03.005.003.000	Patentes Geotermicas Ley N 19.657				
SSS.13.03.005.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Público				
SSS.13.03.006.000.000	**De la Junta Nacional de Jardínes Infantiles**	0	0	0	0
SSS.13.03.006.001.000	Convenio para Construccion, Adecuacion y Habilitacion de Espacios Deportivos				
SSS.13.03.099.000.000	**De Otras Entidades Públicas**				
SSS.13.04.000.000.000	**DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.13.04.001.000.000	**De Zona Franca de Iquique S.A.**				
SSS.13.06.000.000.000	**De Gobiernos Extranjeros**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.13.06.001.000.000	**Donación de Gobierno de Japón**				
SSS.14.00.000.000.000	**ENDEUDAMIENTO**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.14.01.000.000.000	**ENDEUDAMIENTO INTERNO**	**0**	**0**	**0**	**0**
SSS.14.01.002.000.000	**Empréstitos**				
SSS.14.01.003.000.000	**Créditos de Proveedores**				
SSS.15.00.000.000.000	**SALDO INICIAL DE CAJA**	**18.150**	**18.150**	**0**	**18.150**

Verificación TOTAL INGRESOS SALUD:	**1.738.150**	**2.083.385**	**1.898.794**	**184.591**

ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Breve reseña histórica:

El Establecimiento comienza a funcionar como Posta San Gregorio tras el terremoto del año 1939, estaba ubicado en las dependencias donde actualmente funciona el Departamento de Salud. En ese entonces se contaba solamente con un funcionario (Sr. Oscar San Martin) a quien la comunidad le llamaba “Practicante”, el cual vivía en la Posta, para así poder atender las urgencias. En el año 1980 la Posta San Gregorio pasó a ser Consultorio Rural.

El año 1985 se formó el primer equipo médico el cual se constituía por: 1 Médico; 1 Matrona; 1 Enfermeray 1 Técnico Paramédico.

El 1º de Marzo del año 1987 el Consultorio San Gregorio que dependía del Hospital San Carlos, siendo traspasado posteriormente a la I. Municipalidad de Ñiquén.

Por último, desde el año 2008 comenzó un nuevo proceso de transformación a CESFAM San Gregorio, y es a partir de ese entonces adquiere esta categorización, siendo el año 2018 nombrado y reconocido con su nombre definitivo, pasando a ser CESFAM Ñiquén.

Descripción general del Establecimiento:

El CESFAM Ñiquén se encuentra ubicado en San Gregorio de la Comuna de Ñiquén, depende técnicamente del Servicio de Salud Ñuble y administrativamente del DESAMU (Departamento de Salud Municipal) de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, posee una población inscrita de 10.204 usuarios / beneficiarios (año 2018) y su centro de referencia es el Hospital San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina.

En este Establecimiento de Salud se entregan prestaciones de promoción, fomento, prevención, tratamiento y desde el año 2016 acciones de rehabilitación de los usuarios.

La atención que se realiza posee un enfoque multidisciplinario e integral, que se encuentra en un nivel de transición para lograr finalmente dar una orientación de Salud Familiar.

Al CESFAM Ñiquén pertenecen cinco Postas de Salud Rural; Chacay, Zemita, La Gloria, Ñiquén y Belén, las cuales se encuentran a cargo de un Técnico de Nivel Superior de Enfermería (TENS) residente en la Posta, junto a un TENS de apoyo en las tres primeras, los cuales deben otorgar las prestaciones a los usuarios que asistan al establecimiento según su nivel de resolución.

A estas Postas concurren dos Equipos de Salud, los cuales distribuyen sus funciones en los cinco Establecimientos, entregando casi la totalidad de las acciones contempladas en la canasta de prestaciones del CESFAM. Lo anterior, permite que la población del área más rural de la comuna, pueda acceder en forma más equitativa al Sistema de Salud.

Actualmente se encuentra finalizada y en proceso de Autorización Sanitaria la construcción del CECOSF de Chacay, la cual reemplazará la actual Posta de Salud Rural del Sector. Esta construcción cuenta con las siguientes características:

242,15 Mts2. de superficie de Programa Médico Arquitectónico destinado a la atención médica primaria, la que contendrá 6 boxes de atención distribuidos en consultas médicas, dentales, atención ginecológica, sala de procedimientos, sala multiuso, sala de espera y servicios higiénicos. Las puertas y pasillos tendrán espacio funcional para desplazamiento en silla de ruedas y camilla. La obra estuvo a cargo del SSÑ y la puesta en marcha se realizará una vez obtenida su Autorización Sanitaria y se dispongan los recursos para estos efectos.

Por otra parte, es necesario señalar que la población en la comuna posee un nivel escolaridad bajo, con focos de pobreza establecidos, status socioeconómicos medio y bajos.

Finalmente, tanto el Sector Central del Establecimiento como así el Periférico, tienen un carácter Docente Asistencial cuyas características se expresan en los convenios entre los diferentes Centros Formadores y la Ilustre Municipalidad de Ñiquén.

Misión

Ser un Centro de Salud con Equipo Multidisciplinario integrado a la comunidad, que contribuye a mejorar la calidad de vida, manteniendo coherencia con las demandas Ministeriales, del usuario y del funcionario de la Comuna de Ñiquén.

Visión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de la Comuna de Ñiquén, brindando una atención integral a través de los distintos programas de salud realizado en conjunto con la comunidad y un Equipo Multidisciplinario, capacitado, comprometido con su trabajo, que brinda una atención digna, oportuna, respetuosa, eficiente, equitativa, con una buena coordinación comunitaria e intersectorial.

Slogan de CESFAM San Gregorio

“Integrados por una mejor calidad de vida”

Sectores del CESFAM Ñiquén:

El CESFAM Ñiquén se subdivide en dos Sectores, Sector Central y Sector Periférico, realizándose esta división principalmente por las características territoriales y siempre favoreciendo el acceso a los establecimientos a nuestros usuarios, considerando factores como la distancia, tiempo, costo de desplazamiento y sistema de transporte insuficiente para las necesidades de nuestros usuarios.

Ambos sectores están subdivididos, según territorialidad y se representan por un color determinado, lo cual se detalla en la siguiente tabla:

Sector	Población que conforma el Sector	Color	Localidades
Central 1	Población de San Gregorio	Rojo	San Gregorio
Central 2	Población de sectores aledaños a San Gregorio	Azul	Virgüin, Colvindo, las Rosas, Santa Josefina, Llahuimávida, Paque Norte, Paque, Sur, Huenutil Centro, Huenutil de la Cabrería .Henutil del Peumo, Las Miras, Bucalemu, Buli Caserío y Canchiuque
Periférico A	Posta Chacay	Verde	Chacay, San Vicente, San Roque, Las Rosas, Calle los Indios, La Pitrilla; San Roque; San Fernando; Los Maitenes.
	Posta Zemita		Zemita; San José; El Peumo; San Fernando; El Carbón
Periférico B	Posta La Gloria	Amarillo	La Gloria; Tiuquilemu; San Jorge; San Fernando.
	Posta Ñiquén		Flor de Ñiquén; Otingue; San A. el Boldo; El Espinal; Las Miras., Ñiquén Estación ,
	Posta Belén		Agua Fría; Belén; Comillaun; Paredones, Mallocabén

Todo lo anterior, para lograr obtener áreas demo-geográficas más pequeñas, lo cual favorecería el conocimiento y relación entre los Equipos de Cabecera y las personas que pertenecen a cada una de estas subdivisiones.

Población Inscrita / beneficiaria por Establecimiento año 2017- 2018

Establecimiento	Población 2017	Población 2018	Población esperada 2019	Sector
Sector Central	5.829	5914	6.005	Central 1 y 2
Posta Chacay	1.188	1114	1.332	Sector Periférico A
Posta Zemita	1.219	1219	1.276	

Posta La Gloria	1.079	1079	1089	Sector Periférico B
Posta Ñiquén	637	632	655	
Posta Belén	246	246	256	

Horario de Funcionamiento de los Establecimientos

Sector Central (CESFAM):

- El Establecimiento tiene un horario normal o diurno de Lunes a Jueves de 8:00 a 17:00 hrs. y los Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.
- Extensión Horaria de Lunes a Jueves de 17:00 a 20:00 hrs. Viernes de 16:00 a 20:00 hrs. Sábado de 08:00 a 13:00 hrs.
- Urgencia Rural de Lunes a Viernes de 20:00 a 08:00 hrs., el Sábado a partir de las 13:00 hasta las 08:00 hrs del día Lunes.

Sector Periférico o Postas de Salud Rural:

- **Posta Chacay:** Lunes a Viernes de 08:00 a 21:00hrs. y fin de semana turnos de urgencia.
- **Posta Zemita:** Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00 hrs. y fin de semana turnos de urgencia.
- **Posta La Gloria:** Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00 hrs. y fin de semana, turnos de urgencia.
- **Posta Ñiquén:** Lunes a Jueves de 08:00 a 18:00 hrs., Viernes de 08:00 a 17:00 hrs. y fin de semana por medio, turnos de urgencia.
- **Posta Belén:** Viernes a Jueves de 08:00 a 18:00 hrs., Viernes de 08:00 a 17:00 hrs. y fin de semana por medio, turnos de urgencia.

JEFATURAS DE PROGRAMA, ENCARGADOS DE UNIDAD Y ENCARGADOS DE SECTOR AÑO 2018

- Jefa del Programa Infantil y del Adolescente: E.U. Jacqueline Fuentealba Cerda
- Jefe Programa Adulto y Adulto Mayor: E.U Francisco Silva Rodríguez.
- Jefa del Programa de la Mujer: Mat. Berenice Valdés Seguel.
- Jefa del Programa Salud del Ambiente: TS. José Miguel Jiménez Martínez
- Jefa Programa Odontológico; Dra. Fernanda Soulodre Tisi
- Jefa de SOME (s): Sra. Myriam Lagos Candia

- Encargada de Unidad de Farmacia CESFAM: Q.F. Cinthia Cifuentes Martínez
- Encargado de Programa Nacional de Inmunización: EU. Luis Moraga Mardones.
- Encargado Programa Salud Mental: Dra. María Fernanda Azocar.
- Encargada Oficina GES: EU. Nancy Rodríguez
- Monitora SIGGES: Nta. Macarena San Martin Belmar.
- Encargada de Calidad y Seguridad del Paciente: Nut. Natalia Rubio Maureira.
- Asesor de Calidad: Nut. Ismael Cartes Arellano.
- Encargado sector Periférico A: Nut. Ismael Cartes Arellano
- Encargada sector Periférico B: Nut. Macarena San Martin Belmar.
- Encargada sector Central: E.U. Jacqueline Fuentealba Cerda.
- Encargada Programa de Atención Domiciliaria: E.U. Marcela Henríquez Guzmán
- Coordinadora S.U.R. : E.U. Marcela Henríquez Guzmán.
- Encargado Comunal de Promoción y Participación Social: T.S. José Miguel Jiménez
- Encargada Programa Chile Crece Contigo: Mat. Romina Álvarez Torres.
- TENS Residente Posta Chacay: Sr Omar Astroza Briceño
- TENS Residente Posta Zemita: Sr Alejandro Moore González.
- TENS Residente Posta La Gloria: Sr Pedro Llaulén Gallina
- TENS Residente Posta Ñiquén Estación: Sra. Marta Falcón Caro.
- TENS Residente Posta Belén: Sra. Haydee Sánchez Salazar.
- Encargado Unidad de Esterilización: Dra. América Muñoz Rojas
- Encargada Unidad de Procedimiento: EU. Evelin López Castillo.
- Encargado del PNAC y PACAM: Nut. Ismael Cartes Arellano
- Encargado Satisfacción Usuaria: Ps. Arturo Molina Ávila
- Encargada OIRS: Sra. Cristina Méndez Bernal.
- Directora técnica de la Farmacia Comunal Ñiquén: QF Lisette Vera Cárdenas.
- Jefe de Finanzas: Sr. Miguel Salinas Soto
- Jefe DESAMU: Sr. Mario Bravo Orellana
- Directora CESFAM: E.U Evelin López Castillo

RECURSOS FISICOS CESFAM ÑIQUEN

INFRAESTRUCTURA CESFAM y DESAMU

Se encuentra compuesta por:

- 1 Oficina Jefe de Finanzas.
- 1 Oficina con tres estaciones de trabajo (Personal y Adquisiciones).
- 1 Box unidad de Estadística (incluye estación de trabajo para la Encargada de Calidad).
- 1 Oficina Secretaría DESAMU (incluye estación de trabajo para profesional soporte técnico e informático).
- 1 baño para el personal del DESAMU
- 3 Boxes de atención de Enfermeros.
- 2 Boxes Dental.
- 4 Boxes Médicos.
- 1 Box de Nutricionista.
- 2 Box de Matrona.
- 1 Box Podóloga.
- 1 Box Trabajador social.
- 1 Box Psicólogo.
- 1 Sala ERA atención kinesiólogo.
- 1 Box oficina de Coordinación y preparación Control Crónico.
- 1 Box de preparación consulta morbilidad.
- 1 Box de preparación consulta matrona.
- 1 Box Vacunatorio.
- 1 Oficina de Secretaría CESFAM
- 1 Oficina GES (incluye dos estaciones de trabajo).
- 1 Bodega de leche.
- 1 Sala multiuso (comedor – reuniones).
- 1 Bodega de Órtesis.

- 1 Box de Procedimiento Médicos, Enfermería y Urgencia.
- 1 Residencia con baño para Técnico de Nivel Superior de Enfermería del Servicio de Urgencia Rural.
- Unidad de Esterilización en proceso de Autorización Sanitaria.
- Unidad de Farmacia (dos ventanillas de atención para el despacho de medicamentos, tres estaciones de trabajo: 2 despacho y 1 de la Químico Farmacéutico Jefe de Unidad).
- Unidad de SOME: tres ventanillas de atención a usuarios, además de cuatro estaciones de trabajo (incluye implementación de Oficina de Jefe de SOME y Dirección).
- 1 OIRS: implementada y funcionando.
- 1 Bodega de Farmacia en proceso de equipamiento y Autorización Sanitaria.
- 1 Bodega de insumos y material esterilización.
- 1 Bodega de REAS en Proceso de Autorización Sanitaria
- 2 Patios de Luz.
- Ventanilla de entrega de alimentos PNAC y PACAM.
- 1 Sala de Archivo.
- 1 Vestidor.
- 1 Sala para almacenar material de aseo.
- 3 Baños para funcionarios.
- 4 Baños para usuarios (incluye baño aledaño box Matrona).
- 1 box de Cirugía Menor.
- 1 Sala de Estimulación Chile Crece Contigo.

MOVILES: DOTACION DE VEHICULOS CESFAM ÑIQUEN

La dotación de vehículos se vio incrementada con la llegada de dos Camionetas Hilux 4x4, una Clínica Dental Móvil que actualmente se encuentra en proceso de Autorización Sanitaria y un Móvil de Traslados de Pacientes, aumento de vehículos que son el resultado de las gestiones realizadas por los Municipios que conforman la Asociación Punilla. Lo anterior, ha permitido incrementar la cobertura de atención, principalmente, de aquellos usuarios en condición de Postración, como así también, permitirá en el corto plazo mejorar el acceso y la oportunidad de la atención odontológica de la población más dispersa de la Comuna.

- Ambulancia Mercedes Benz, Modelo Sprinter 4x4, año 2016 (operativa)



- Ambulancia Mercedes Benz, Modelo Sprinter 4x4, año 2016 Ambulancia Mercedes Benz (operativa)



- Ambulancia Mercedes Benz Vito, 113CDI 2.1, año 2013 (Operativa)



- Camioneta Toyota Hilux 4x4, año 2018, destinada a Programa Postrados (Operativa)
- Camioneta Toyota Hilux 4x4, año 2018, destinada a DESAMU (Operativa)
- Clínica Dental Móvil Mercedes Benz, Sprinter 315, año 2018 (en proceso de obtención de Autorización Sanitaria)

- Móvil Hyundai 350 SOLATI, año 2018, destinado al Traslados de Pacientes a centros de Hospitalarios de referencia (San Carlos Chillan)



CARTERA DE SERVICIOS

El CESFAM Ñiquén contempla todas las prestaciones exigidas por el Plan de Salud Familiar en los distintos ciclos vitales (niño, adolescente, adulto y adulto mayor), como también a través del programa de la Mujer y Salud Oral. (D.S. 154, 2016) Cabe hacer mención que disponemos de una Sala de Estimulación de Chile Crece Contigo (CHCC) con intervención de Educadora de Párvulos y Fonoaudióloga.

Las prestaciones que no se realizan a nivel local son:

- Intervención- Ecografía obstétrica del Primer trimestre, las que se realizan a través de la compra de servicios externos

- Taller grupal de actividad física del Programa Adulto: esta actividad no se realiza a través del programa, no obstante, cabe señalar que se trabaja actividad física a través del Programa Vida Sana (exceptúa los diabéticos e hipertensos)

- Rayos X dental: esta prestación se hace por derivación al Hospital de San Carlos.

El CESFAM Ñiquén además cuenta en su cartera de servicios todas las prestaciones de atención primaria asociadas a patologías GES.

También se realizan actividades generales asociadas a todos los Programas, tales como:

- Consejería Familiar
- Visita Domiciliaria Integral
- Consulta Social
- Tratamiento y curaciones
- Extensión horaria
- Diagnóstico y control de la TBC
- Intervención Psicosocial Familiar
- Exámenes de Laboratorio básico, en ambos sectores, a través de la compra de servicios.

1. **Exámenes de laboratorio básico**

El CESFAM Ñiquén y sus Postas de Salud Rural entregan la totalidad de prestaciones contenidas en la canasta de exámenes, las cuales se realizan por compra de servicios, conforme el siguiente detalle:

Hematología

- Hematocrito
- Hemograma
- Recuento de leucocitos
- Recuento de plaquetas
- Tiempo de protrombina
- Velocidad de sedimentación

Bioquímica

- Sangre
 - Ácido úrico
 - Bilirrubina total y conjugada
 - Perfil lipídico (incluye: colesterol total, hdl, ldl, vldl y triglicéridos)

- Electrolitos plasmáticos (sodio, potasio, cloro) c/u
- Creatinina (1 /1 vez al año)
- Depuración de creatinina
- Fosfatasas alcalinas
- Glucosa
- Glucosa post carga
- Hemoglobina glicosilada
- Proteínas totales
- Transaminasa oxaloacética/pirúvica
- TSH –T4 libre
- Urea

o orina

- Creatinuria
- Detección de embarazo
- Orina completa/sedimento urinario/albúmina
- Microalbuminuria cuantitativa

o deposiciones

- Leucocitos fecales
- Sangre en deposiciones

Inmunología

o Factor reumatoideo

- **Microbiología**

o Bacteriología

- Antibiograma corriente
- BaciloscopíaziehlnielsenSen (toma muestra)
- Examen directo al frasco
- Gonococo, muestra, siembra, derivación
- RPR o derivar para VDRL
- Urocultivo, recuento colonias, antibiograma

o parasitología

- Coproparasitológico seriado
- Ex. directo al fresco c/s tinción
- Examen de Graham
- Examen gusanos, macroscópico

- Tricomonavaginalis (ex directo)

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES (CHILE CRECE CONTIGO)

.

Chile Crece Contigo es el Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kínder.

Que Nos ofrece Chile Crece Contigo:

1. **Fortalecimiento del desarrollo prenatal**

a) **<u>Fortalecimiento de los cuidados prenatales</u>**

El primer control prenatal es la puerta de entrada a Chile Crece Contigo, es decir, en ese momento comienzan a activarse todas las prestaciones que son parte de este sistema para apoyar el máximo desarrollo del hijo (a) desde la gestación y el de su madre.

Durante el año 2018 se realizaron 94 ingresos prenatales en nuestra comuna.



b) **Atención integral a familias en situación de vulnerabilidad psicosocial**

- **Plan de salud personalizado**

El plan de salud personalizado es diseñado por el equipo de salud de cabecera, reuniendo la situación de vulnerabilidad de la mujer gestante y la de su familia para poder realizar las intervenciones pertinentes como:

- ✓ Visitas domiciliarias integrales a gestantes, en nuestra comuna durante el año 2018 se realizaron alrededor de 11 visitas domiciliarias a nuestras gestantes con riesgo (6 gestantes).

c) **Educación a la gestante y su pareja o acompañante significativo**

- **Talleres prenatales**

Actividades educativas para las mujeres gestantes y sus parejas o acompañantes en las que pueden aprender importante información sobre lo que están viviendo, sobre el trabajo de parto y parto, alimentación saludable, apego, estimulación prenatal, lactancia, paternidad activa y cuidado de niños.

Salón DAEM















2. **<u>Fortalecimiento del desarrollo integral del niño y niña</u>**

Comienza con el primer control de salud de la madre y su hijo (a) (ingreso a la atención primaria)

Durante el año 2018 se atendieron 93 puérperas.



Esto con la finalidad de favorecer el desarrollo armónico del niño

Además, el Programa Chile Crece Contigo participó en la celebración del Día de la Lactancia Materna, llevada a cabo durante el mes de Octubre de 2018:







SALA DE ESTIMULACIÓN CESFAM ÑIQUÉN

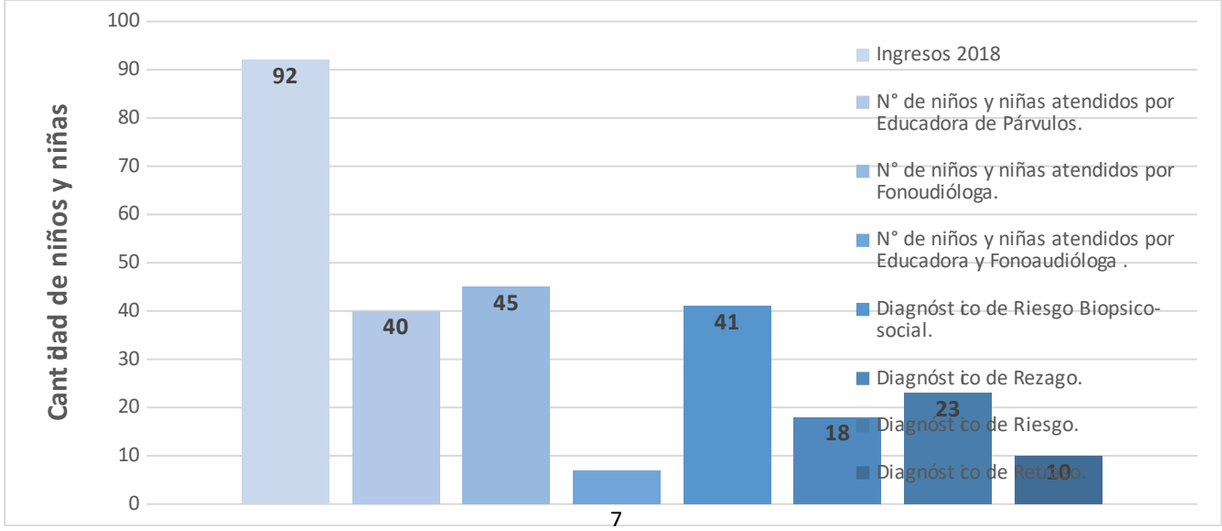
La Sala de Estimulación del Centro de Salud Familiar de la Comuna de Ñiquén, efectúa intervención dirigida a la recuperación de niños y niñas con rezago, riesgo o retraso del desarrollo psicomotor, derivados por profesionales desde el centro de salud u otras instituciones de la comuna, junto a lo anterior, apoyamos a los padres y madres, entregándoles herramientas y conocimientos sobre la estimulación y así favorecer un adecuado desarrollo de sus hijos e hijas. La atención es realizada por Educadora de Párvulos y Fonoaudióloga.

El trabajo durante el año 2018 se apoyó con 10 visitas domiciliarias de primer contacto y seguimiento, 2 talleres de estimulación del desarrollo psicomotor y lenguaje en niños menores de un año, acciones de promoción, apoyo e intervención en coordinación con la Red Comunal Chile Crece Contigo.

A partir del mes de Junio del año 2018 la Sala de Estimulación traslada su atención a las dependencias del centro de salud, importante gestión que permite cumplir con los estándares de calidad. Entre los múltiples beneficios visualizados están:

- El acceso a Internet que permite el registro y seguimiento formal de los usuarios en las plataformas establecidas por el Ministerio de Salud y Social.
- Comunicación y coordinación directa con enfermeros y enfermeras del CESFAM, quienes derivan la mayoría de la población en atención.
- Apoyo de otros profesionales de la salud en la recuperación de los niños (as).
- Aumento de un 30% de niños (as) que ingresan a la modalidad, respecto del año anterior, además de mejorar significativamente la asistencia a terapia.

Sin duda, otra importante acción que comenzó en el mes de Julio de 2018 es la modalidad de atención del “Servicio Itinerante”, gestionado por el Centro de Salud y la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén. Esta modalidad funciona en las Postas ubicadas en las localidades de Chacay, La Gloria, Ñiquén Estación y Zemita. Las profesionales de Sala de Estimulación se trasladan mensualmente y atienden a cerca de 30 niños y niñas, con el objetivo de promover su adecuado desarrollo con un enfoque biopsicosocial. Niños que hasta el primer semestre



del año 2018 se les dificultaba el acceso a la modalidad por diversos factores sociales, principalmente la falta de recursos y tiempo para el traslado hacia el sector central.

Comportamiento anual de atenciones:

Del total de niños y niñas derivados, el 100% ingresa a sala de estimulación y el 60 % egresa de la modalidad por cumplimiento de objetivo del plan de intervención desarrollado junto a su familia, posteriormente son enviados a reevaluación en control de niño sano para verificar su alta.

PROGRAMA INFANTIL Y ADOLESCENTE AÑO 2018

CESFAM ÑIQUÉN

Este programa está destinado a cubrir las atenciones de niños y niñas del país y de nuestra Comuna desde el cero mes de vida hasta los nueve años, con los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL: Evaluar en crecimiento y desarrollo integral del niño y la niña, verificando, que se realice en forma normal, de acuerdo a las diferentes etapas del ciclo vital

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Detectar oportunamente factores de riesgo de lactantes, preescolares y escolares, en las áreas biológicas, psicológicas, sociales y ambientales, que tienen impacto sobre su salud, con el fin de determinar prioridades de atención.

2. Pesquisar y tratar patologías y factores de riesgo que perjudiquen el crecimiento y desarrollo del niño y la niña.
3. Contribuir al desarrollo integral del niño y la niña.
4. Determinar el estado de salud actual del niño/a
5. Evaluar su crecimiento y desarrollo en actividades de control de peso/talla, ex físico, test visual, control de presión arterial, evaluación de DSM y evaluación dental en fechas calendarizadas por el MINSAL.
6. Coordinar atención del niño, según pesquisa, con los diferentes profesionales de la salud.
7. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños/as y su familia.
8. Evaluar a la madre y su relación con el niño en su primer año de vida.
9. Educar a los padres sobre la alimentación, frecuencia y cantidad adecuada para su edad y estado nutricional.
10. Favorecer la recuperación y rehabilitación de enfermedades
11. Promover la continuidad de controles de salud del niño y la niña.
12. Promover la importancia de la lactancia materna
13. Fomentar el cumplimiento del programa de inmunizaciones
14. Fomento del cuidado e higiene, óptimo desarrollo psicomotor y ambiente familiar adecuado para el bienestar de nuestros niños.

I. RECURSO HUMANO QUE DESARROLLA ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA:

Para lograr cumplir con todos los objetivos que tiene el programa infantil, contamos con un completo equipo de profesionales de la salud, que realiza diferentes prestaciones, de acuerdo al área detectada.

- Enfermera
- Nutricionista
- Médico
- Psicólogo
- T. Social
- Matrona
- Educadora de párvulo.
- Fonoaudióloga
- Kinesiólogo
- Odontóloga
- TENS

ACTIVIDADES INSERTAS EN EL PROGRAMA:

- Evaluaciones de Desarrollo Psicomotor realizadas por Enfermeros/as:

PAUTA DE EVALUACION	EDAD	PROFESIONAL	REALIZADAS
EEDP	8 meses	Enfermero	28

EEDP	18 meses	Enfermero	55
TEPSI	3 años	Enfermero	40

EEDP - TEPSI = Evaluación al Desarrollo Psicomotor

- Talleres de Lactancia Materna y apedo en menores de 6 meses:

TALLER DE LM-APEGO	POBLACION OBJETIVO	PROFESIONAL	REALIZADOS
Fomento de LM y apego.	Niños y niñas hasta 6 meses de vida	Enfermera/ Matrona	1

- Convenio de Apoyo a la Gestión Local en RX de Pelvis 2018 – CESFAM Ñiquén:

IMÁGENES DIAGNOSTICAS	EDAD	CONVENIO 2018	REALIZADAS	PORCENTAJE
RX DE PELVIS	3 MESES	120	85	70%

- Talleres de Programa Infantil, año 2018 CESFAM Ñiquén:

TALLERES	POBL. OBJETIVO	PROFESIONAL	TEMA
-Entrega de herramientas y pautas de crianza a los padres **-Entrega de recetarios saludables**	Niños mayores de 18 meses	Psicólogo/NTA	-Pautas de crianzas -Alimentación saludable
Estimulación DSM y cuidados de salud bucal	Niños menores de 18 meses	Enfermera/Odontóloga	-Estimulación DSM -Salud Bucal
Entrega de herramientas y pautas de crianza a los padres **-Entrega de**	Niños mayores de 18 meses	Psicólogo/NTA	-Pautas de crianzas -Alimentación saludable

recetarios saludables			
Estimulación DSM y cuidados de salud bucal	Niños menores de 18 meses	Enfermera/Odontóloga	-Estimulación DSM -Salud Bucal
Estimulación DSM área motora y coordinación	Niños menores de 1 año	Educadora de párvulo	-Estimulación DSM

- Derivaciones por Estimulación a Sala Chile Crece Contigo, año 2018

POBLACION OBJETIVO	EDADES	PROFESIONAL QUE DERIVA	TOTAL DERIVADOS	TOTAL EGRESADOS
Niños y niñas con déficit en un área de desarrollo (lenguaje-motor-coordinación -social)	Niños y niñas desde los 8 meses hasta los 3 años.	Enfermeros	26	16

- Metas Sanitarias, Metas IAAPS – Comunal del Programa.

CONTROLES	% ESPERADO	REALIZADO	PORCENTAJE
N° de niños/as d 12-23 meses con aplicación de DSM	94	87/89	97%
N° de niños/as de 18 meses pesquisados con riesgo en DSM/ recuperados	91%	5/5	100%
N° de niños/as con lactancia exclusiva hasta los 6 meses	61%	57/81	70,3%
N° de controles de salud integral de adolescente	15%	103/97	15,4

con aplicación de fichas claps de 10- 14 años			

CONTROLES DE SALUD INTEGRAL AL ADOLESCENTE	**PROFESIONALES**	**REALIZADOS**	**PORCENTAJE A CUMPLIR 15%**
Controles de 10 a 14 años	Enfermeros/ Matronas	103/97	15,4%

ACTIVIDADES DEL PROGRANA INFANTIL / ADOLESCENTE

SECTOR CENTRAL, AÑO 2018

ACTIVIDAD EN HOGAR DE ANCIANOS:

Para fomentar la solidaridad de los adolescentes del liceo Polivalente de nuestra comuna es que se ha potenciado por 3 años compartir y organizar junto a los adolescentes un desayuno solidario a los adultos mayores del hogar de ancianos de San Gregorio.













ZUMBATON CON ADOLESCENTES DE 10 A 14 AÑOS

LICEO POLIVALENTE DE SAN GREGORIO

Actividad a cargo de los siguientes Profesionales:

- Sra. Jacqueline Fuentealba C., Jefe Prog. Infantil y Adolescente.
- Sr. Arturo Molina Avila, Psicólogo.
- Sr. José Jiménez M., Trabajador Social
- Srta. Soledad Sánchez L., Prof. Educación Fisica Programa Vida Sana






ALEGRIA DE
VIVIR
POLI
ADOLESCENTE



PROGRAMA DE LA MUJER 2018

Número de Mujeres de 10 y más años en Control Programa de la Mujer:

- 3224 (71% de la Población Femenina Inscrita).

Número de Mujeres de 15-49 años en Control con Método Anticonceptivo:

- 1197 (53% de la Población de 15-49 años).

Número de Adolescentes de 15-19 años en Control con Método Anticonceptivo:

- 162 (23,5% de la Población de 15-19 años).
 99% de Cumplimiento del Indicador IAAPS

Número de Ingresos Prenatales en el año:

- 94 (93,2% ingresan antes de las 14 semanas de gestación).
 101% de Cumplimiento del Indicador IAAPS

Número de Ingresos de Recién Nacidos en el año:

- 93 (85% ingresan a control hasta los 10 días de vida).

Número de Exámenes de PAP realizados en el año:

- 960 (se aumentó en un 9% en relación al año 2017).

Número de Mujeres de 25-64 años con Examen de PAP vigente (menor o igual a 3 años):

- 2254 (84% de la Población de Mujeres de 25-64 años).
 109% de Cumplimiento de la Meta Sanitaria 2018

Número de Mamografías y Ecografías Mamarias realizadas por Programa de Imágenes Diagnósticas en el año:

- 500 Mamografías y 200 Ecografías Mamarias.
 100% de Cumplimiento del Programa

Número de Mujeres de 35-64 años con Mamografía vigente (menor o igual a 3 años):

- 1453 (71% de la Población de 35-64 años).

ACTIVIDAD: Taller Educativo a Escolares **"Adolescencia: Etapa de Cambios"**.

FECHA Y LUGAR: 7 y 23 de Mayo de 2018; en Escuela Chacay.

OBJETIVO GENERAL:

- Que los escolares adquieran información que les permitan construir nuevos conocimientos o reforzar los previos, respecto al concepto de Sexualidad y Reproducción; y sobre el concepto de Autocuidado.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar Etapas del Desarrollo Humano.
- Que los Escolares puedan reconocer Etapa en la cual se encuentran.
- Identificar conceptos generales del Proceso Reproductivo.
- Conocer y entender las funciones de los Órganos Sexuales Masculinos y Femeninos.
- Identificar los cambios propios de la Pubertad.
- Introducir a los jóvenes en el cuidado de su Salud Sexual y Reproductiva.
- Fomentar el respeto por su propio cuerpo y el de otros.

BENEFICIARIOS:

- Escolares de 5° y 6° Básico de Escuela Chacay.

RESPONSABLE:

- Srta. Berenice Valdés Seguel. Matrona Sector Periférico A. CESFAM Ñiquén.

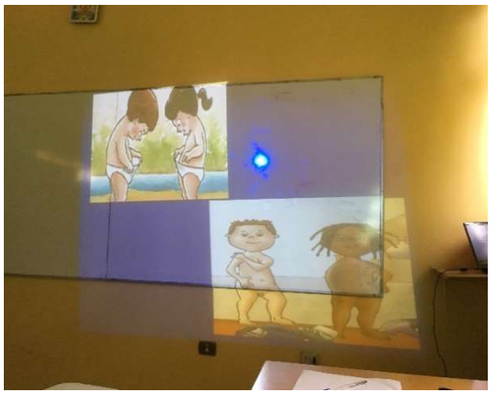




ACTIVIDAD: Taller Educativo a Escolares **"Adolescencia: Etapa de Cambios"**.

FECHA Y LUGAR: 6 y 13 de Junio de 2018; en Escuela Chacay.

OBJETIVO GENERAL:



- Que los escolares adquieran información que les permitan construir nuevos conocimientos o reforzar los previos, respecto al concepto de Sexualidad y Reproducción; Métodos Anticonceptivos, Infecciones de Transmisión Sexual y sobre el concepto de Autocuidado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar Etapas del Desarrollo Humano.
- Que los Escolares puedan reconocer Etapa en la cual se encuentran.
- Identificar conceptos generales del Proceso Reproductivo.
- Conocer y entender las funciones de los Órganos Sexuales Masculinos y Femeninos.
- Identificar los cambios propios de la Pubertad.
- Identificar las Infecciones de Transmisión Sexual.
- Identificar los Métodos Anticonceptivos.
- Introducir a los jóvenes en el cuidado de su Salud Sexual y Reproductiva; Prevención de Embarazo y de Infecciones de Transmisión Sexual.
- Fomentar el respeto por su propio cuerpo y el de otros.

BENEFICIARIOS:

- Escolares de 7° y 8° Básico de Escuela Chacay.

RESPONSABLE:

- Srta. Berenice Valdés Seguel. Matrona Sector Periférico A. CESFAM Ñiquén.





ACTIVIDAD: Taller Educativo a Apoderados **“Sexualidad Humana”**.

FECHA Y LUGAR: 8 de Agosto de 2018; en Escuela Chacay.

OBJETIVO GENERAL:



- Que los Apoderados adquieran información que les permitan construir nuevos conocimientos o reforzar los previos, respecto al concepto de Sexualidad y Reproducción; y sobre el concepto de Violencia Sexual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar Etapas del Desarrollo Humano.
- Identificar conceptos generales del Proceso Reproductivo.
- Conocer y entender las funciones de los Órganos Sexuales Masculinos y Femeninos.
- Identificar los cambios propios de la Pubertad.
- Identificar los Métodos Anticonceptivos y Prevención de Embarazo Adolescente.
- Identificar las Infecciones de Transmisión Sexual y cómo prevenirlas.
- Conocer los tipos de Violencia Sexual y cómo prevenir el Abuso Infantil.

BENEFICIARIOS:

- Apoderados de Escuela Chacay.

RESPONSABLE:

- Srta. Berenice Valdés Seguel. Matrona Sector Periférico A. CESFAM Ñiquén.





ACTIVIDAD: Taller Educativo a Escolares **"Adolescencia: Etapa de Cambios"**.

FECHA Y LUGAR: 22 de Noviembre de 2018; en Escuela Zemita.

OBJETIVO GENERAL:

- Que los escolares adquieran información que les permitan construir nuevos conocimientos o reforzar los previos, respecto al concepto de Sexualidad y Reproducción; y sobre el concepto de Autocuidado.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar Etapas del Desarrollo Humano.
- Que los Escolares puedan reconocer Etapa en la cual se encuentran.
- Identificar conceptos generales del Proceso Reproductivo.
- Conocer y entender las funciones de los Órganos Sexuales Masculinos y Femeninos.
- Identificar los cambios propios de la Pubertad.
- Introducir a los jóvenes en el cuidado de su Salud Sexual y Reproductiva.
- Fomentar el respeto por su propio cuerpo y el de otros.

BENEFICIARIOS:

- Escolares de 5° a 6° Básico de Escuela Zemita.

RESPONSABLE:

- Srta. Aileen Uribe Riquelme. Matrona Remplazo Sector Periférico A. CESFAM Ñiquén.



ACTIVIDAD: Educación Grupal **“Prevención Cáncer Cervicouterino”**.

FECHA Y LUGAR: 20 de Diciembre de 2018, en Centro Recreacional Chacra Don Roque.

OBJETIVOS:

- Reconocer la importancia de la detección temprana de Cáncer Cervicouterino.
- Fomentar la Prevención del Cáncer Cervicouterino, a través del Examen de PAP (Papanicolaou).

BENEFICIARIOS:

- Mujeres Integrantes Reunión Consejo de Desarrollo.

RESPONSABLE:

- Sra. Romina Álvarez Torres. Matrona Sector Periférico A. CESFAM Ñiquén.

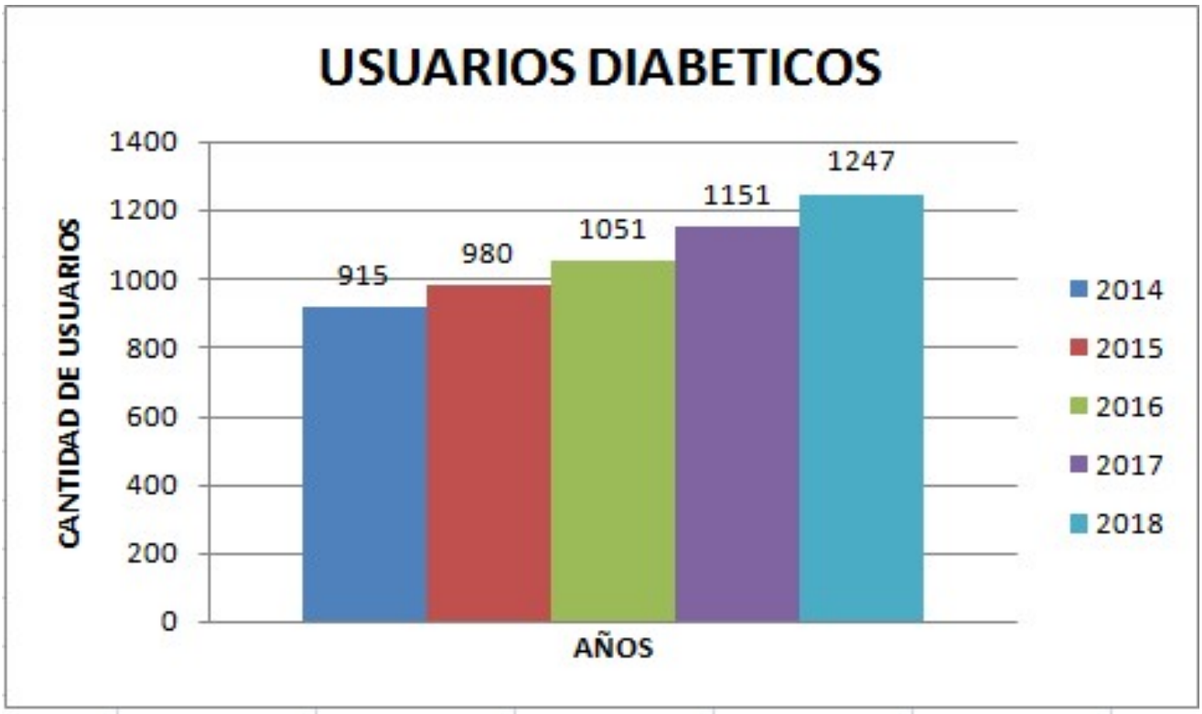




PROGRAMA DE SALUD DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR 2018

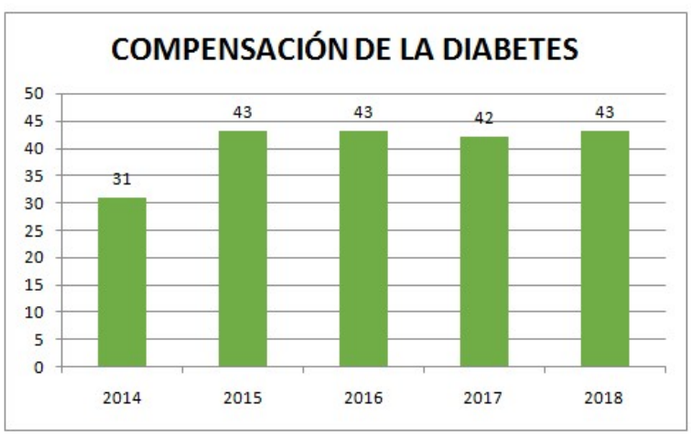
OBJETIVO: El Programa de Salud del Adulto y Adulto Mayor, es unos de los programas de mayor envergadura dentro de los establecimientos de Atención Primaria. En nuestro establecimiento, contempla la realización de las actividades del programa cardiovascular con sus tres patologías principales: la diabetes, hipertensión y dislipidemia. Pero, además se incluyen otros pequeños programas como la osteoartrosis, epilepsia, parkinson, entre otros. De esta manera, se realiza un control integral, evitando la duplicidad de atención y ofreciendo al usuario una atención de calidad.

1. **DIABETES MELLITUS TIPO 2**



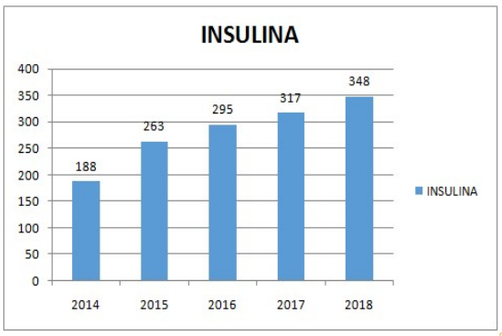
Comentario: El grafico anterior, muestra la cantidad de diabéticos ingresado por años, se puede observar por ejemplo que desde diciembre de 2017 hasta diciembre de 2018, hay un aumento de 96 pacientes, teniendo en consideración los pacientes que se egresaron del programa por traslado o fallecimiento. El aumento de la estadística coincide con la realidad nación respecto a la diabetes, el aumento es progresivo y va relacionado directamente con los estilos de vida no saludable de la población, como es la obesidad y el sedentarismo, entre otros.

2. **COMPENSACIÓN DE LA GLICEMIA EN PACIENTES DIABETICOS.**



Comentario: en el gráfico se observa el porcentaje de compensación de la diabetes, a pesar de presentar una clara tendencia al alza de los usuarios diagnosticados, también ser observa una estabilización en la compensación (niveles óptimos de glicemia), lo que refleja una atención de calidad e integral del equipo de salud.

3. **USUARIOS CON INDICACIÓN DE INSULINA**



COMENTARIO: existe una clara tendencia al alza de usuarios que requieren utilización de insulina para el control de su diabetes, lo que coincide con la realidad nacional. Es posible, que la alta indicación de insulina, mantenga controlado metabólicamente a los usuarios, lo que se ve reflejado en el gráfico de compensación.

4. OTROS DATOS DE IMPORTANCIA DEL AÑO 2018

Usuarios con insuficiencia Cardíaca congestiva.	82
Usuarios con Infarto Agudo al miocardio antiguo	158
Usuarios con antecedentes de Accidentes Cerebro vascular	177
Pacientes con en tratamiento de diálisis	5
Pacientes obesos en el programa cardiovascular	1390 (40%)
Cantidad de fondo de ojo pacientes diabéticos.	744
Usuarios diabéticos amputados	7



Operativo Fondo de ojo durante el año 2018.

Actividad que se realiza para la detección temprana de retinopatía diabética, enfermedad ocular consecuencia de un mal manejo metabólico de la diabetes.



Educación de los factores de riesgo de la diabetes.

En colaboración institucional con las alumnas de Técnico en enfermería de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.



Operativo de Examen de medicina Preventivo del Adulto (EMPA), por las enfermeras del CESFAM Ñiquén.

El EMPA, es una actividad de carácter preventivo, que tiene como objetivo el detectar factores de riesgo cardiovasculares en la población sana.



Actividad educativa en el consejo desarrollo del CESFAM ÑIQUEN.

Educación de prevención de complicaciones de las enfermedades cardiovasculares.

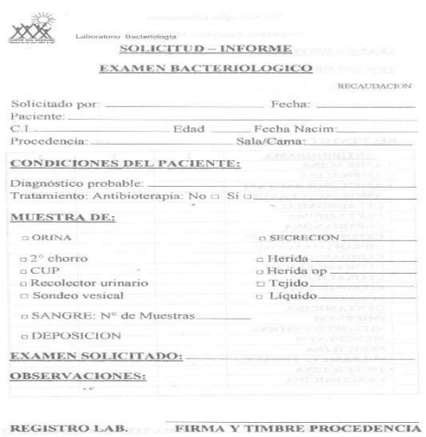
LABORATORIO

El Servicio de Salud Ñuble en Convenio con la I. Municipalidad de Ñiquén, asigna recursos para la realización de Exámenes de Laboratorio, el cual junto con ajustarse a una canasta básica, tiene como propósito esencial fundamentar con evidencia científica la aplicación de prescripciones y control de los tratamientos que se entregan.



En ese contexto, esta Administración ha venido realizando compra de servicios con instituciones que cumplan los requerimientos establecidos por la SEREMI de Salud – MINSAL, asegurando los estándares de calidad y seguridad del paciente, asimismo, garantizar el acceso y oportunidad, en relación a esto último, se ha establecido que el Laboratorio a cargo de la actividad concurra a las diferentes Postas de Salud Rural, con el propósito de que los habitantes de los sectores mas apartados de la Comuna no tengan de desplazarse hacia San Gregorio para poder realizarse sus exámenes.

El costo mensual para la realización de exámenes de Laboratorio Básico y Cardiovascular, corresponde a un monto aprox. $6.328.817.-



Laboratorio Bacteriología

SOLICITUD – INFORME

EXAMEN BACTERIOLOGICO

RECAUDACION

Solicitado por: _____ Fecha: _____
Paciente: _____
C.I. _____ Edad _____ Fecha Nacim: _____
Procedencia: _____ Sala/Cama: _____

CONDICIONES DEL PACIENTE:

Diagnóstico probable: _____
Tratamiento: Antibioterapia: No □ Si □ _____

MUESTRA DE:

□ ORINA
□ 2° chorro
□ CUP
□ Recolector urinario
□ Sondeo vesical

□ SECRECION _____
□ Herida _____
□ Herida op _____
□ Tejido _____
□ Líquido _____

□ SANGRE: N° de Muestras _____
□ DEPOSICION

EXAMEN SOLICITADO: _____

OBSERVACIONES: _____

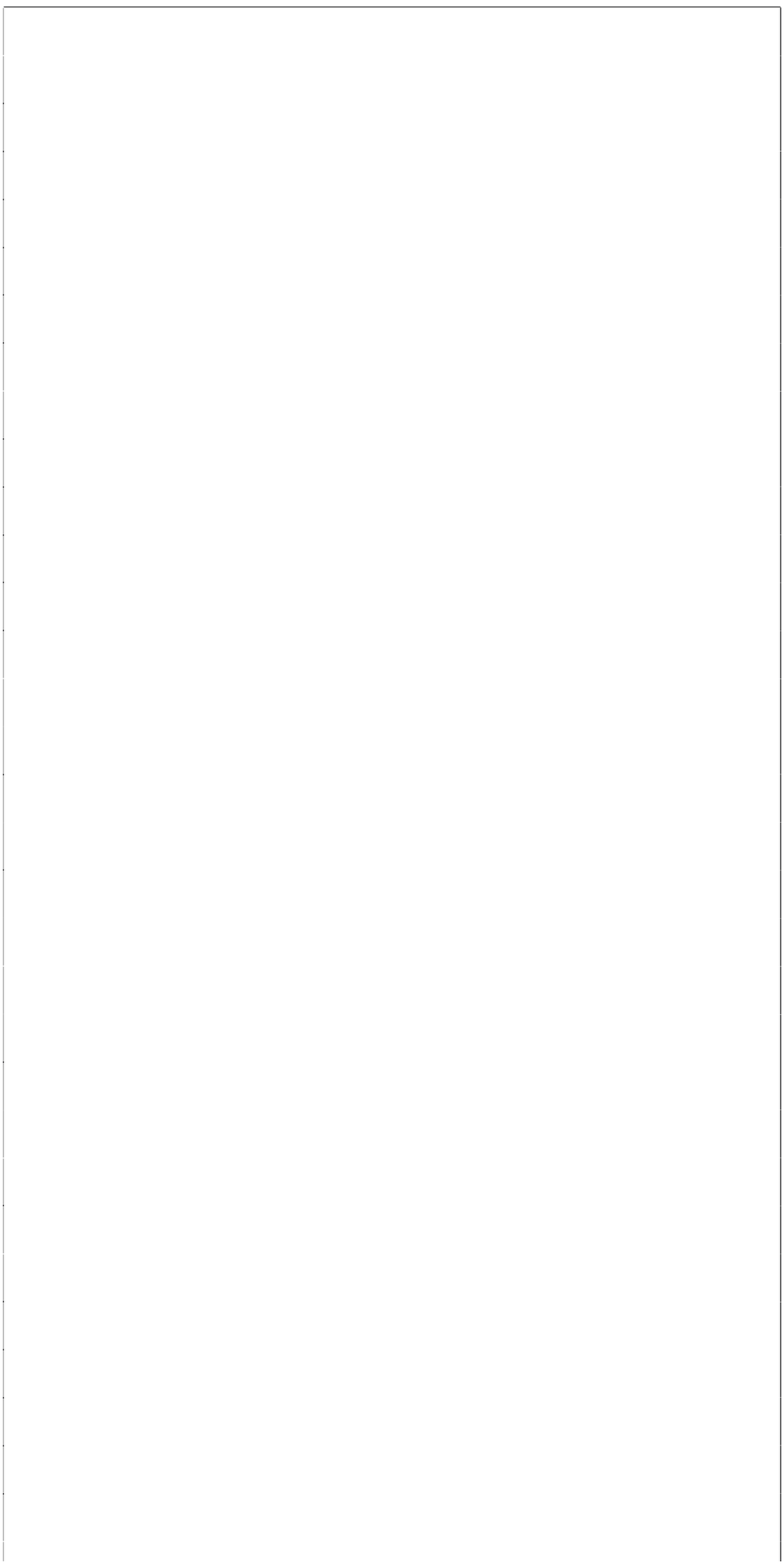
REGISTRO LAB. FIRMA Y TIMBRE PROCEDENCIA

ESTERILIZACION

Central de Esterilización

En la central de esterilización del CESFAM Ñiquén se encarga de recibir el material contaminado, el cual es sometido a una serie de procesos con el fin de lograr la esterilización de este, además se realiza la preparación de insumos, todo lo cual es sirve para abastecer tanto al sector Central como al Periférico A comprendido por las Postas de Salud Rural de Chacay y Zemita, como al Periférico B constituido por las Postas de Salud Rural de La Gloria, Belén y Ñiquén; Además se entrega material a los usuarios pertenecientes al programa de postrados.

- **Cantidad de material esterilizado año 2018:**



- Total de gazas confeccionadas año 2018

Fecha	Pequeña	Mediana	Grande	Apósito
Enero	10.700	2.340	1.360	156
Febrero	9.000	2.380	1.420	141
Marzo	10.000	2.840	530	121
Abril	8.700	2.520	540	131
Mayo	4.300	1.700	960	113
Junio	2.200	2.200	980	71
julio	6.000	1.420	820	82
Agosto	8.600	1.860	910	80
Septiembre	4.800	1.240	770	74
Octubre	8.900	1.560	860	56
Noviembre	8.700	1.540	960	55
Diciembre	8.800	2.000	1.050	70
Total	90.700	23.600	11.160	1.150

Aéreas de la central de Esterilización

Área sucia



Área limpia



Área de sellado



Autoclave



esté





PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Encargada programa salud mental: María Fernanda Azócar Navarrete

Subrogante programa salud mental: José Miguel Jiménez Martínez

Equipo salud mental año 2018:

- Trabajadora social: M. Jenny Pradenas Muñoz, sector periférico (hasta Mayo 2018)
- Trabajador social: José Miguel Jiménez Martínez, sector central (hasta Mayo 2018), posteriormente y hasta la fecha sector periférico.
- Trabajadora social: Ángela Guzmán Henríquez, sector central (desde Mayo a Noviembre 2018).
- Trabajador social: Jaime Andrés Rojas Garcés, sector central (desde Diciembre 2018 hasta la fecha).
- Psicólogo: Arturo Eduardo Molina Ávila, sector periférico.
- Psicólogo: Wadimir Godoy Silva, sector central.
- Técnico programa salud mental: Soledad López
- Médico: Luis Véliz Lezama, sector central.
- Médico: María Fernanda Azócar Navarrete, Posta Chacay.
- Médico: Fernando Bórquez Illesca, Posta Ñiquen y Zemita.
- Médico: Alejandro Vergara Grandon, Posta la Gloria y Belén.

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROGRAMA , AÑO 2018

- Actividad promoción de la salud mental “Pautas de crianza”

 Fecha: Mayo 2018
 Lugar: Dependencias del CESFAM
 Objetivo o recursos involucrados: Se realiza una educación por parte del psicólogo del CESFAM de Ñiquen respecto a las pautas de crianza, junto a la enseñanza de sellos en los alimentos por la Señora Leticia Urra nutricionista del CESFAM.







- Feria de salud comunal Primer semestre

 Fecha: Mayo 2018
 Lugar: Gimnasio Municipal.
 Objetivo o recursos involucrados: Exposición de trabajos en feria saludable del grupo Alma verde y promoción de la salud mental por parte del equipo de salud mental.











- <u>Trabajo en costura de grupo Alma verde</u>

 Fecha: reuniones bi -mensuales durante el año 2018.
 Lugar: generalmente en salón DAEM.
 Objetivo o recursos involucrados: Usuarias que pertenecen a grupo Alma verde se reúnen en 2 ocasiones al mes para trabajar en costuras y poder compartir sus experiencias, esto gracias a fondos concursables a nivel nacional, gestionado por el municipio de Ñiquen.






- <u>Charla daños de alcohol en cerebro a grupo esfuerzo por la salud</u>

 Fecha: Una charla en el mes de Agosto y una charla en el mes de Septiembre.
 Lugar: Dependencias del CESFAM.
 Objetivo o recursos involucrados: Se realizó un desayuno junto con una charla sobre los daños que ocurren a nivel cerebral como consecuencia del alcoholismo. El objetivo principal es dar a conocer a usuarios del grupo el daño que produce el alcoholismo al cuerpo.









- Actividad de divulgación del Programa de salud mental en Feria de salud de Chacay.

 Fecha: 13 de Septiembre
 Lugar: Plaza de Chacay, frente de Posta de salud rural.
 Objetivo o recursos involucrados: Dar a conocer actividades del programa de salud mental a la comunidad de Chacay, por ejemplo la existencia del grupo del adulto mayor y Esfuerzo por la salud. Se entregaron trípticos, bolsos y hierbas medicinales.
 Beneficiarios: Comunidad de Chacay asistente a Feria de salud.







- Día de la Salud mental

 Fecha: 10 de octubre
 Lugar: CESFAM de Ñiquen.

 Objetivo o recursos involucrados: El objetivo de dicha actividad era recordar la importancia de la salud mental en la vida de los usuarios y que no solo es importante la salud física, además de fomentar en los usuarios el uso de hierbas medicinales donde Wladimir Godoy da una charla de Medicina herbaria; se entregan pequeñas muestras de maqui, lavanda, y melisa, las cuales también pudieron degustar en el momento y un tríptico con la información de estas 3 hierbas. Participaron el equipo de salud mental correspondiente al mes de Octubre 2018 y contando con la presencia de El Alcalde Don Manuel Pino.
 Beneficiarios: Pacientes que acudieron el día descrito al Cesfam de Ñiquen.



- Visita Hogar de ancianos Lizandro de la Fuente

 Fecha: 4 de Diciembre 2018
 Lugar: Hogar de ancianos “Lizandro de la Fuente” ubicado en San Gregorio de la comuna de Ñiquen.
 Se realizó un desayuno y junto a éste, don Wladimir Godoy Silva, Psicólogo, realizó actividad de estimulación cognitiva jugando bingo con adultos mayores con apoyo del equipo de salud mental junto a la Directora del CESFAM.
 Se entregó una donación con útiles de aseo y pañales principalmente.
 Beneficiarios: Adultos mayores que se encuentran en el hogar, participando 11 de un total de 12 usuarios.



- Autocuidado grupos: Alma verde y Oh.

 Fecha: 7 de Diciembre
 Lugar: Complejo turístico Rey Mar de Chillán.
 Objetivo o recursos involucrados: Actividad recreacional de finalización de año de grupo Alma verde y Esfuerzo por la salud acompañados junto a trabajador social de Posta y Cesfam.
 El viaje fue financiado por la Municipalidad de Ñiquén y por convenio fondos de centros de alcoholismo.
 Beneficiarios: Usuarios del grupo Alma verde y esfuerzo por la salud.

- Actividad de finalización de año grupo de trabajo llamado alma verde

 Fecha: 19 de diciembre
 Lugar: casa particular de una de las socias.
 Objetivo o recursos involucrados: La actividad se realiza de forma recreacional y de finalización de año.
 Beneficiarios: usuarias de grupo de Alma verde.

1. **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS Y DE SALUD A NIVEL COMUNAL**

 La atención de usuarios del programa de salud mental, es un índice de actividad de la atención primaria (IAAP), siendo medible y estableciendo una meta para ello.
 En el caso de salud mental es la Cobertura de atención integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales, siendo 17% (REM). La comuna de Ñiquén cumplió con 19.35%.

2. **PRESTACIONES (EJ CONSULTAS DE MORBILIDAD, CONSULTAS POR PROGRAMA, TOMA DE MUESTRAS, ETC)**

- Prestaciones programa salud mental 2018 (controles programa salud mental Médico, Psicólogo y Trabajador social)

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE USUARIOS
Sector Central	1957
PSR Chacay	342
PSR Ñiquén	96
PSR La Gloria	138
PSR Zemita	224
PSR Belén	21
Total	2778

- Controles programa salud mental 2018 de cada Profesional según mes:

CESFAM	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Médico Total: 838	69	43	32	89	81	65	64	85	75	99	66	70
Psicólogo Total: 1095	70	50	70	83	98	121	95	134	78	121	71	104
Tr. Social Total: 24	0	1	0	2	8	3	0	5	4	1	0	0

Total: 1957

Chacay	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Médico Total: 110	7	2	5	9	7	12	8	11	8	14	13	14
Psicólogo Total: 185	14	0	29	24	25	14	15	16	13	9	18	8
Tr. Social Total: 47	6	1	0	0	7	10	3	5	0	4	3	8

Total: 342

Ñiquen	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Médico Total: 10	0	2	0	0	2	2	0	0	2	0	2	0
Psicólogo Total: 75	5	0	5	6	10	5	10	8	0	11	5	10
Tr. Social Total: 11	1	1	0	0	1	0	1	2	0	1	0	4

Total: 96

La Gloria	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Médico Total: 27	2	2	0	1	0	4	0	2	4	9	1	2
Psicólogo Total: 98	0	0	13	8	17	12	0	11	0	13	14	10
Tr. Social Total: 13	2	2	0	0	4	0	2	1	0	1	0	1

Total: 138

Zemita	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Médico Total: 33	2	7	2	3	2	5	4	4	1	0	1	2
Psicólogo Total: 172	3	0	18	23	28	20	17	19	7	22	9	6
Tr. Social Total: 19	1	3	2	0	2	3	2	3	0	2	0	1

Total: 224

Belén	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Médico Total: 8	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0
Psicólogo Total: 12	0	0	0	2	0	0	1	2	0	1	2	4
Tr. Social Total: 1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0

Total: 21

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD AÑO 2018

La Reforma de Salud, tiene como objetivo principal apuntar a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio y de la modernización de la Atención Primaria e incorporando a la Atención Primaria como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el Ministerio de Salud, ha decidido impulsar el Programa de Resolutividad en APS, para lo cual ha destinado fondos a fin de poder llevar a cabo a nivel local las siguientes prestaciones durante el año 2018.

COMPONENTE	ATENCIONES	OTROS BENEFICIOS INSERTOS EN EL CONVENIO
OFTALMOLOGIA	271	
OTORRINOLOGIA	12	3 Audífonos +72 pilas para cada usuario. Exámenes: VIII PAR 7 , AUDIOMETRIAS 4, IMPEDANCIOMETRIAS 4.
GASTROSCOPIAS	76	
PROCEDIMIENTOS CUTANEOS MENORES	105	
ECOGRAFIA ABDOMINAL	80	

PROGRAMA VIDA SANA 2018

Profesionales que componen el Equipo:

Angelica Torres Caro, Nutricionista

Mildred Rodríguez , Medico Programa

Soledad Sánchez Lagos, Profesora de Educación Física

Población Beneficiaria: 200 usuarios de 2 a 64 años.

PROPÓSITO

"Contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar diabetes y enfermedades cardiovasculares en la población".

II. **OBJETIVO GENERAL**

"Disminuir 3 de los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares –

1) Dieta inadecuada,

2) Deficiente condición física y

3) Sobrepeso/Obesidad - en niños, niñas, adultos y mujeres post-parto de 2 a 64 años, beneficiarios de FONASA".

III. **OBJETIVO ESPECÍFICO**

1. Disminuir la mal nutrición por exceso.
2. Mejorar perímetro de cintura.
3. Mejorar condición física.

El año 2018 el Programa Vida Sana de la Comuna de Ñiquén, intervino a los siguientes Sectores:

- ✓ **San Gregorio:** CESFAM Ñiquén, Cuerpo de Bomberos 1° Compañía, Liceo Polivalente, Jardín Infantil "El Camaroncito", Gimnasio Municipal.
- ✓ **San José de Zemita:** Posta de Salud Rural, Sede Vecinal y Multicancha

- ✓ **Ñiquén Estación:** Posta de Salud Rural y Sede Vecinal
- ✓ **Colvindo:** Sede Vecinal
- ✓ **Huenutil del Peumo:** Sede Vecinal
- ✓ **Las Rosas:** Piscina particular

RESULTADOS INDICADORES:

Adherencia: La Comuna de Ñiquén, alcanzó una adherencia a la intervención de 6 meses de un **100%.**

Condición Nutricional: En usuarios de 2 a 64 años, la comuna de Ñiquén obtuvo como resultado en este indicador un **50%.**

Condición Física

A nivel Provincial se alcanzó una mejora de condición física de 78.2%, siendo una de las comunas con mejores resultados Ñiquén con un **96,05%.**

Evaluación corte Diciembre 2018

GALERÍA FOTOGRÁFICA

Actividades Programa Vida Sana 2018

- ✓ Taller dupla Nutricionista – Profesora Educación Física
- ✓ Intervenciones realizadas en Jardín Infantil “El camaroncito”, Pre-Kinder y Kinder Liceo Polivalente San Gregorio.













Taller Actividad Física diferentes lugares de intervención.

- ✓ Liceo Polivalente San Gregorio y Jardin Infantil “El Camaroncito”
- ✓

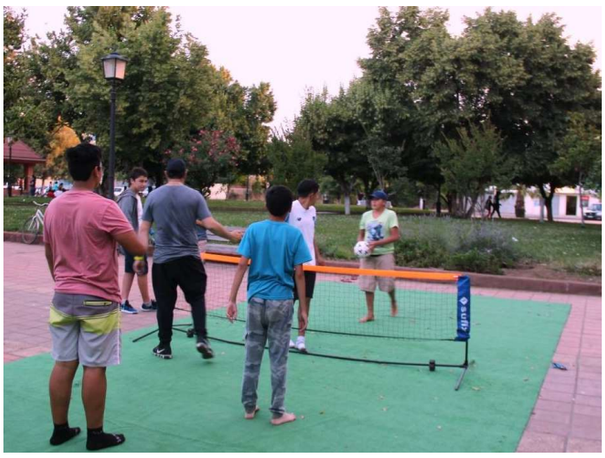
Taller de actividad física sectores San José de Zemita, San Gregorio, Ñiquén Estación, Bomberos.

Actividades físicas familiares Programa Vida Sana CESFAM Ñiquen 2018

"LANZAMIENTO VERANO ENTRETENIDO"

Actividad realizada en conjunto con la Municipalidad de Ñiquén en plaza San Gregorio, cuyo objetivo es motivar a la población (tanto usuarios como público en general) realizar ejercicio físico. Esta se realizó una vez a la semana, con una duración de 60 minutos.









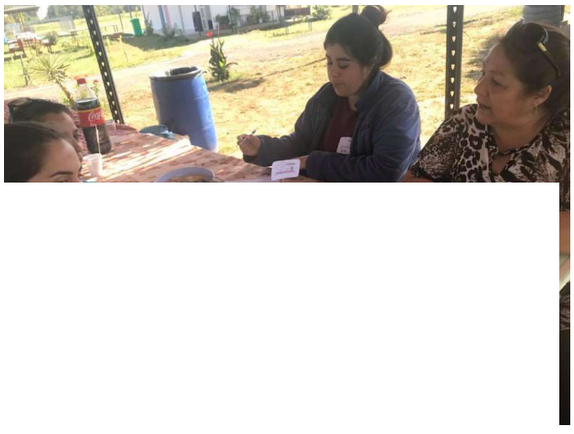
"DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO Y AQUA ZUMBA"

Actividad efectuada en complejo acuático "Las Rosas" desde las 9 a las 18 hrs, durante la mañana se realizó el diagnostico participativo con usuarios del programa, haciendo participe también a niños que pertenecen a este, por lo que tuvieron que participar también sus padres.

Durante la jornada de la tarde se realizó una jornada deportiva recreativa acuática, la cual consistió en gimnasia en el agua, zumba acuática y actividades recreativas para los niños.





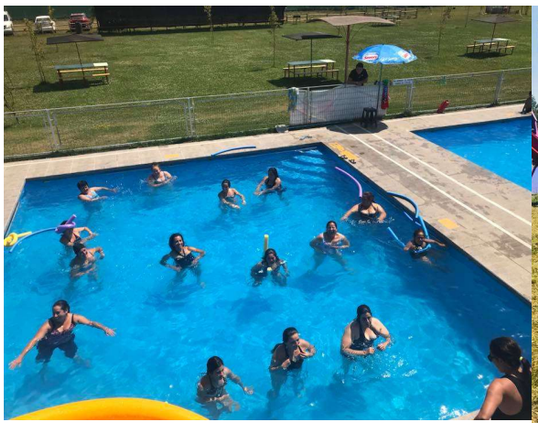
















"DIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA"

Actividad realizada en CESFAM, cuyo objetivo era promover el ejercicio físico tanto en usuarios como funcionarios. Esta actividad se llevó a cobo en la jornada de la mañana, donde se les educo sobre la importancia de realizar ejercicio físico para nuestra salud, además se realizaron ejercicios y baile entretenido a la comunidad y funcionarios.











“ENCUENTRO GRUPAL CON COCTEL SALUDABLE PARA LA VIDA SANA”

Esta actividad se realizó en el Salón del Cuerpo de Bomberos de San Gregorio, cada uno de los participantes tuvo la oportunidad de llevar al coctel alimentos saludables, obteniendo así; queques integrales, galletas de avena y miel, mini sándwich de pollo con verduras, jugos naturales entre otras preparaciones.



“¨AUMENTANDO EL CONSUMO DE FRUTAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS”

Esta actividad se realizó en la Sede del sector Huenutil del Peumo, dicha jornada fue orientada a las familias de usuarias (os).








“JORNADA RECREATIVA VALLE HERMOSO”

Se realizó el día 08 de septiembre de 2018. Para llevar a cabo este evento se coordinaron entradas y movilización gratuita mediante la Municipalidad de Ñiquén. Se realizó una caminata guiada por la profesora de educación física de 40 minutos aproximadamente por el sector. Además una charla sobre higiene e inocuidad de los alimentos por la nutricionista del programa entre otras actividades recreativas. Se realizó una pausa activa

"MARCHA POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS"

Esta actividad se realizó desde el las dependencias del Jardín Infantil El Camaroncito, hasta la Plaza de Armas de la comuna, dicha jornada estaba dirigida a los niños y padres del establecimiento educacional.



"CICLETADA JARDÍN INFANTIL EL CAMARONCITO"

Esta actividad se realizó desde el las dependencias del Jardín Infantil hasta la Plaza de Armas de la comuna, dicha jornada estaba dirigida a los niños y padres del establecimiento educacional.





"FORMACIÓN DE MONITORAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE"

Esta actividad se llevó a cabo en conjunto con el programa de Promoción. Dicha jornada se realizó en dependencias de la sede vecinal de Ñiquén Estación, donde participaron usuarios con sus familias, en esta oportunidad contamos con la presencia de nuestro alcalde Manuel Pino Turra, además del Sr. Intendente y Sr. Gobernador de nuestra Región.









“ZUMBATON HALLOWEEN, Y COMPETENCIA DEL PLATO SALUDABLE”

Esta actividad se llevo a cabo en la Plaza de Armas la Comuna. Para realizar este evento se efectuó un alianza estratégica entre el programa Vida Sana, la Ilustre Municipalidad de Ñiquén y el Gimnasio ¨Will Power¨, la actividad contó con una competencia del plato saludable cuyos criterios de evaluación fueron ser económico en su elaboración, ser de fácil preparación, valor sápido agradable y ser saludable. Posteriormente se realizó una zumbatón a cargo de la profesora de educación física del programa Vida Sana y del profesor del gimnasio en donde todos los participantes pudieron disfrutar de esta actividad a los niños se les entrego frutas y agua.

“ZUMBATÓN LAS ROSAS”

La actividad se llevó a cabo en el complejo turístico Las Rosas en donde los colegios de Las Rosas, Colvindo y La Gloria se unieron para realizar competencias deportivas entre sus estudiantes. Junto con ellos se incorpora el PVS de la comuna para realizar intervenciones durante la jornada. Se da inicio a la actividad con una zumba a cargo de la profesora Soledad Sánchez, en la cual participan todos los niños y apoderados. Luego los estudiantes realizan sus competencias mientras tanto la nutricionista del programa realiza evaluación del estado nutricional a todos los estudiantes presentes. Dichas evaluaciones son puestas a disposición de los profesores. Con esta información se ingresa al PVS a los estudiantes del colegio de las Rosas para ser intervenido.





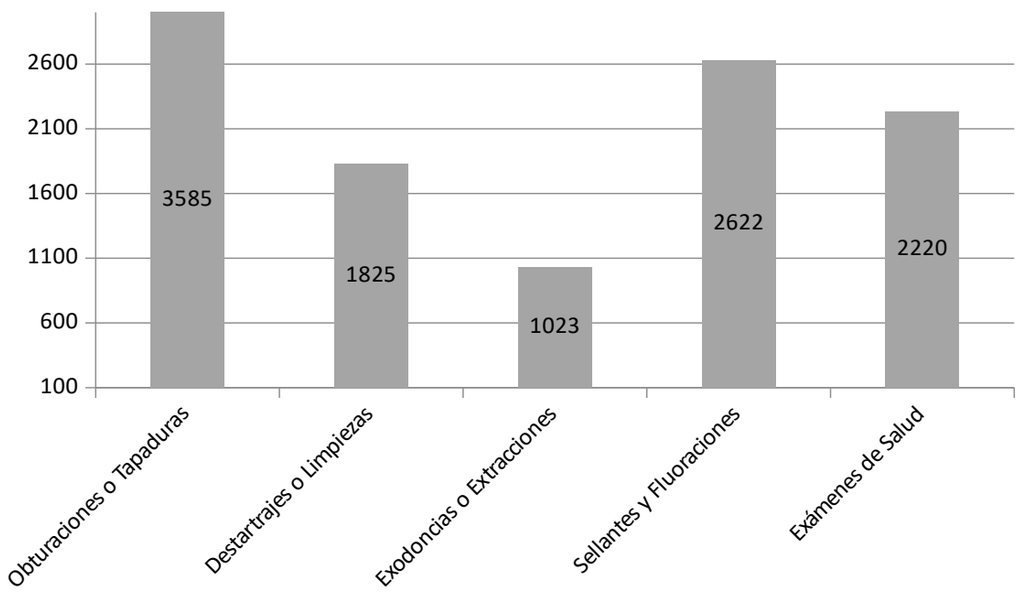


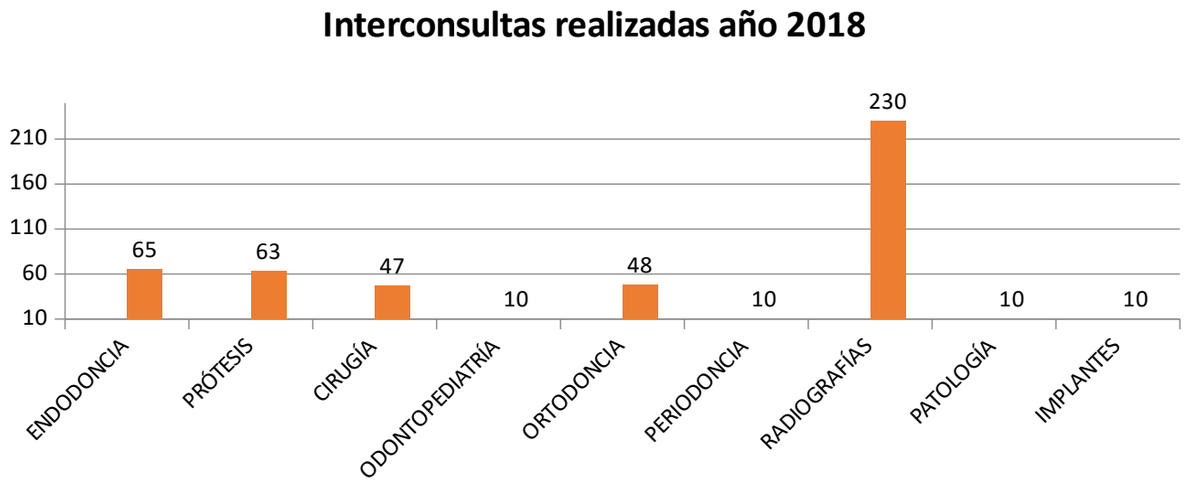


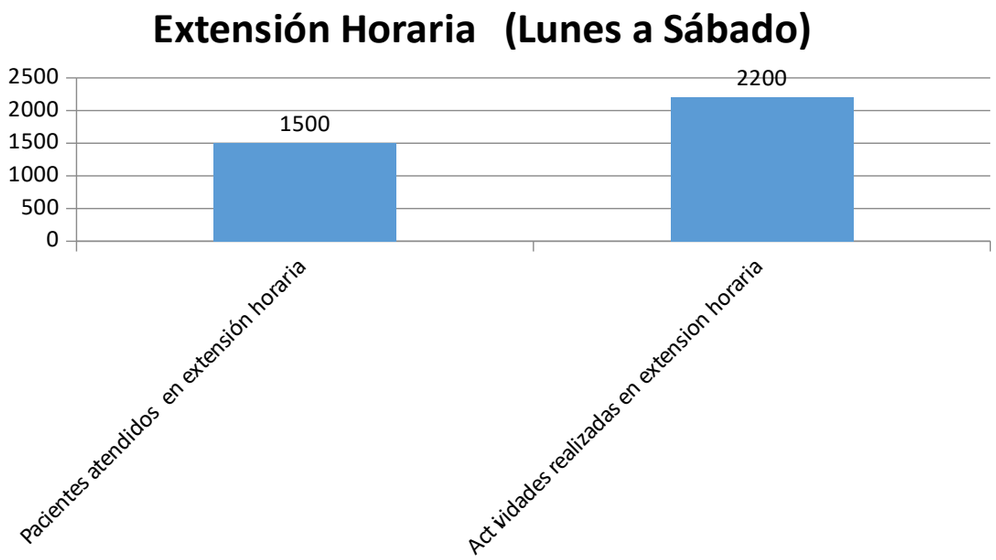
PROGRAMA ODONTOLOGICO

Consultas dentales realizadas de 8 am a 17 hrs . Año 2018

Actividades Odontológicas realizadas de 8 a 17 hrs . Año 2018







NUEVOS PROGRAMAS Y PLATAFORMAS (EN PROGRAMA ODONTOLOGICO):

1. **PROGRAMA CERO**: (**C**ontrol con **E**nfoque de **R**iesgo **O**dontológico)

Nuevo Programa implementado el año 2018, que reemplaza al control niño sano de 2 y 4 años que antes se realizaba.

El objetivo de éste es ingresar a los pacientes a control a partir de los 6 meses de edad y mantenerlos en control hasta que cumplan los 6 años. De esta manera, se realiza un seguimiento estrecho del paciente para evitar aparición de caries, a través de la prevención y educación a los padres.

Muchas veces se reciben pacientes a los 5 o 6 años con gran cantidad de caries, que podrían haber sido prevenidas, si los padres hubiesen recibido una educación en higiene y alimentación apenas se inicia la dentición.

Una vez ingresado el paciente al programa, se le realiza instrucción de higiene a los padres, sobre frecuencia de cepillado, uso de pasta con flúor, alimentación y malos hábitos. Según una encuesta realizada, se tipifica el riesgo del paciente en **ALTO** o **BAJO**.

Cuando es **ALTO**, se cita a control 2 o 3 veces al año según sea el caso y si es **BAJO**, el control es anual.

En estos controles, además de actividades preventivas, se pueden realizar fluoraciones o tapaduras según sea necesario.

TOTAL DE NIÑOS INGRESADOS AL PROGRAMA AÑO 2018: 350 niños.

2. **PLATAFORMA PATOLOGÍA ORAL:**

Esta plataforma es utilizada en casos de enfermedades o lesiones de la cavidad oral que deben ser examinadas por un especialista.

Si el paciente acude con una lesión en la boca y ésta resulta de complejidad, se toma foto y se envía a la patóloga del Hospital de Chillán, quien dependiendo de la gravedad puede citar al paciente para examinar lesión y realizar tratamientos.

Esta herramienta ha sido de mucho aporte para pesquisar CA y lesiones pre cancerígenas.

METAS SANITARIAS E IAAPS DENTAL

META	POBLACIÓN INSCRITA	PORCENTAJE A CUMPLIR	CUMPLIMIENTO
Pacientes con ceod : 0 en pacientes de 6 meses a 3 años	179	60%	**100%**
Egreso programa CERO	118	87,2%	**100%**
Altas integrales 12 años	129	77,1%	**100%**
Altas menores de 20 años	1690	21%	**100%**
Altas Embarazadas	88	95%	**100%**

CONVENIOS DENTALES AÑO 2018

(Convenios celebrados entre Servicio de Salud Ñuble e I. Municipalidad de Ñiquén)

CONVENIO GES:

- Atención odontológica integral a pacientes de 60 años.
- Atención que contempla obturaciones, limpiezas, actividades preventivas , exodoncias, Prótesis Removibles, entrega de KIT de higiene.

- **Altas realizadas: 40 Altas.**

CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL:

1. Atención odontológica integral de mujeres mayores de 20 años (MAS SONRISAS PARA CHILE)

- Atención que contempla obturaciones, limpiezas, actividades preventivas , exodoncias, Prótesis Removibles (metálicas y acrílicas), entrega de KIT de higiene.

- **Altas realizadas: 180 Altas**

2. Alta Odontológica integral a estudiantes que cursen 3ero y 4to año de educación media y/o su equivalente**.**

- Atención que contempla obturaciones, limpiezas, actividades preventivas, exodoncias, entrega de kit de higiene.
- Establecimientos beneficiados: Liceo de San Gregorio y Liceo de Tiuquilemu
- En el caso del Liceo de Tiuquilemu se contó con una clínica móvil instalada en dependencias del Liceo para realizar los tratamientos.

- **Altas realizadas: 65 Altas**

CONVENIO SEMBRANDO SONRISAS

- Promoción y Prevención de la salud bucal , Diagnóstico de salud bucal y prevención individual y específica en población parvularia de la comuna.
- Entrega de cepillo y pasta, exámen de salud bucal, dos aplicaciones anuales de Flúor barniz
- Establecimientos educacionales beneficiados: Jardín el Camaroncito, La Espiguita, Cuncunita, Las Estrellitas.

- **Niños beneficiados : 80**

CONVENIO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

1. Endodoncias

- Tratamientos de conducto realizados por profesional especializado en Endodoncia, en clínica particular Centro Médico Dental San Carlos, del Dr. Pablo Fuentes Andaur, de la Comuna de San Carlos.
- Beneficiarios: usuarios en lista de espera
- **Total de endodoncias : 40**

2. Prótesis Removibles

- Tratamiento protésico a pacientes en lista de espera
- **Total de prótesis: 70**

3. Actividades de morbilidad odontológica en población mayor de 20 años en extensión horaria (17:00 a 20:00 de Lunes a Viernes y de 8:00 a 13:00 días Sábados)

ACTIVIDADES CON POBLACION BENEFICIARIA:







ATENCIONES ODONTOLOGICAS POSTA CHACAY

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre Noviembre	Diciembre	**Total**
Consulta de urgencia	76	46	39	81	53	57	55	36	36	61	27	**567**
Tratamiento	172	108	86	170	141	157	141	56	110	95	82	**1318**
Inasistencia	53	31	23	34	37	44	46	15	26	25	22	**356**

Educaciones	30	20	22	43	34	48	29	21	20	27	31	**325**
Examen de salud	72	50	50	91	62	84	58	41	43	66	40	**657**
Sellantes	119	33	34	133	124	114	65	27	53	74	81	**857**
Flúor	27	22	13	32	39	33	18	6	13	25	16	**244**
Pulidos	60	37	30	62	57	60	57	28	39	42	39	**511**
Detartrajes	48	26	20	41	31	37	41	19	30	18	32	**343**
Exodoncias	45	28	11	25	24	37	31	10	20	16	8	**255**
Restauraciones	134	76	66	137	134	143	87	27	89	90	84	**1067**
Procedimientos	7	5	3	12	7	7	7	3	1	12	8	**72**
Ingresos	25	25	20	41	21	39	24	19	13	19	31	**277**



Altas	36	5	9	21	17	25	12	8	23	32	39	**227**

- Se realizó educaciones a alumnos de Escuela Chacay a cursos de segundo a octavo básico en coordinación con asistente social de colegio Srta. Constanza San Martin Rodríguez

ACTIVIDADES DE PROMOCION EN SALUD

Actividades Promoción de la salud año 2018

Mejoramiento plaza saludable sector San José de Zemita **(inversión actividad $2.700.000)**





OLIMPIADAS SALUDABLES SAN JORGE

Olimpiadas saludables comunales realizada en el sector e San Jorge, la cual conto con la participación de la comunidad de la Gloria, Tiuquilemu, San Jorge entre otros, mas las comunidades educativas de la escuela promotora de la salud de San Jorge y el Liceo de Tiuquilemu. Cabe señalar que se dejó un espacio importante a la inclusión en esta actividad de niños con capacidades diferentes y los adultos mayores **(inversión $800.000 transportes, insumos alimenticios saludables, incentivos deportivos)**











FORMACION DE MONITORAS EN ÑIQUEN

Formación de monitoras (es) en alimentación saludable en el sector de Ñiquén Estación **(inversión $500.000 insumos alimenticios para taller y materiales de oficina)**



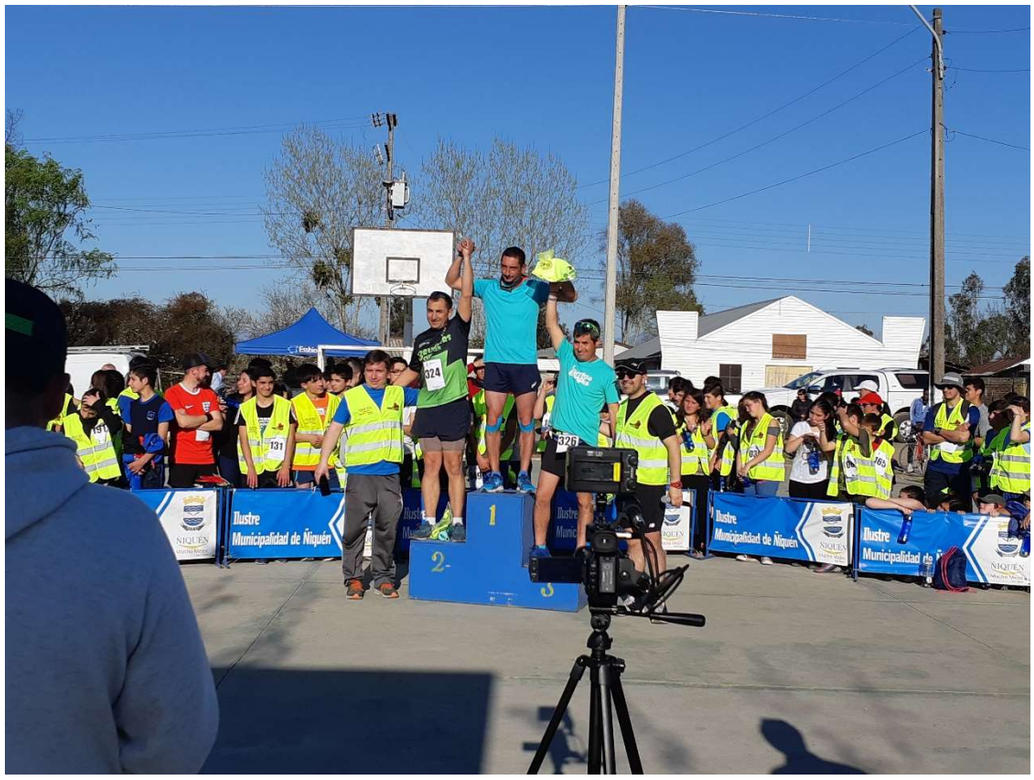


CORRIDA ANIVERSARIO COMUNAL

Corrida Aniversario comunal mayores **(inversión $800.000 insumos alimenticios saludables, incentivos deportivos)**






Ilustre
Municipalidad de Ñiquén
1
2-
3


Essbio
Soy tu agua Siempre
Essbio
Soy tu agua Siempre
Essbio

JUEGOS INFANTILES LICEO POLIVALENTE SAN GREGORIO

Compra juegos infantiles liceo San Gregorio ($ inversión 900.000)





SEMINARIO ALIMENTACION SALUDABLE

Seminario alimentación saludable para pre escolares dirigido a padres, madres y cuidadoras (inversión $500.000 compra de materiales de oficina y coktail saludable participantes)

CONSEJO DE DESARROLLO

Fotos reunión consejo de desarrollo 2018, organismo con personalidad jurídica que agrupa a todos los dirigente sociales de organizaciones de bases que quieran participar en las reuniones mensuales al alero del CESFAM, en donde se exponen temas de salud, se informa a la comunidad sobre temas de la microred CIRA San Carlos y del Servicio de Salud Ñuble, es la instancia de participación en salud

DIA DEL USUARIO

Día del usuario en el CESFAM desde el año 2018, entre funcionarios y miembros del Consejo de Desarrollo, el tema central difusión del uso de hierbas medicinales.



SECTOR PERIFERICO A

CECOSF CHACAY

El nuevo Centro Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) de Chacay cuenta con modernas instalaciones, está proyectada para la atención de una población usuaria cercana a las 2000 personas y fue construida pensando en una vida útil de 30 años.

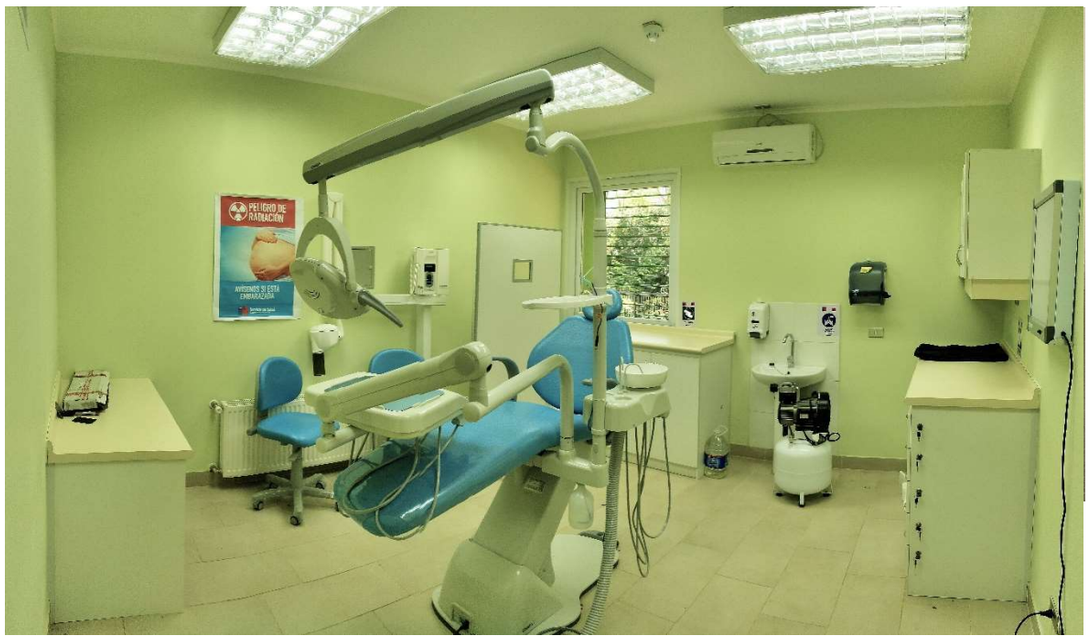
Considera un plantel mínimo de profesionales de: 1 Médico, 1 Enfermera, 1 Matrona, 1 Asistente social, 1 Odontóloga, 1 Técnico Dental, 2 Técnico paramédico, 1 Administrativo, 1 Auxiliar de servicio y 1 Coordinador del Establecimiento.

En tanto que los espacios considerados en este proyecto son: 5 BOX Clínicos: 2 multipropósito, procedimiento, dental, gineco-obstétrico. 1 Bodega. 1 botiquín (almacenamiento, preparación y entrega medicamentos). 1 Box entrega de Leche, 1 Sala Some. 2 baños usuarios y 2 personal y 1 salas de espera.

Dentro de las innovaciones que este dispositivo dispondrá será el contar desde su inicio con el uso de ficha electrónica por medio del software Rayen Salud, que permitirá a los usuarios mantener una continuidad de sus controles y consultas entre el CESFAM Ñiquén y el Cecosf de Chacay. Además, el box dental contará con equipo de rayos dental, la que permitirá una mayor resolutividad en la atención de nuestros usuarios.



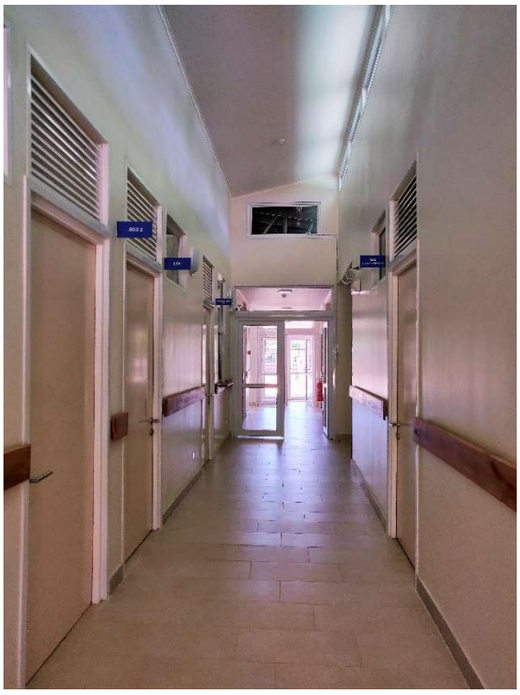
BOX DENTAL



BOX MULTIPROPOSITO



PASILLO



BAÑO DE USUARIOS con Mudador



PROYECTO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS (PMI)

Los PMI tienen la función de colaborar en la disminución de las brechas de los establecimientos de salud que aún no cuentan con autorización sanitaria, es por ello que en la posta de Zemita se realzó una ampliación del box de procedimiento, junto a ello se realzó una normalización del sistema eléctrico, mantención del equipo electrógeno y limpieza y mejora del sistema de fosa séptica.

En la posta de Chacay se realizó la limpieza de la fosa Séptica.

Nuevo Box de Procedimientos en Posta Zemita



Normalización Sistema Eléctrico – Electrógeno



Mantención Equipo – Electrónico



Mejora Fosa Séptica



SECTOR PERIFERICO B

PSR LA GLORIA, ÑIQUÉN Y BELÉN

El año 2018 se adjudicó el Convenio: PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL.

El Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud, le transfiere a la I. Municipalidad de Ñiquén, la suma de $30.000.000, destinados a financiar los siguientes Proyectos:

1.- POSTA LA GLORIA: Sanitarios, Sistema Eléctrico, Impermeabilización, limpieza fosas y reposición de tubos. Aplomar puerta acceso y normalización servicios higiéncos.

2.- POSTA ESTACIÓN ÑIQUÉN: Sistema eléctricos, limpieza fosas y reposición tubos, normalización servicios higiénicos y construcción de SOME.

3.- POSTA BELÉN: Sistema eléctrico, limpieza fosas y reposición tubos y normalización servicios higiénicos.

4.- POSTA DE ZEMITA: Sanitarios, sistema eléctrico, limpieza fosas y reposición de tubos, normalización servicios higiénicos y Box Procedimiento.

GALERÍA FOTOGRAFICA:

PSR BELÉN











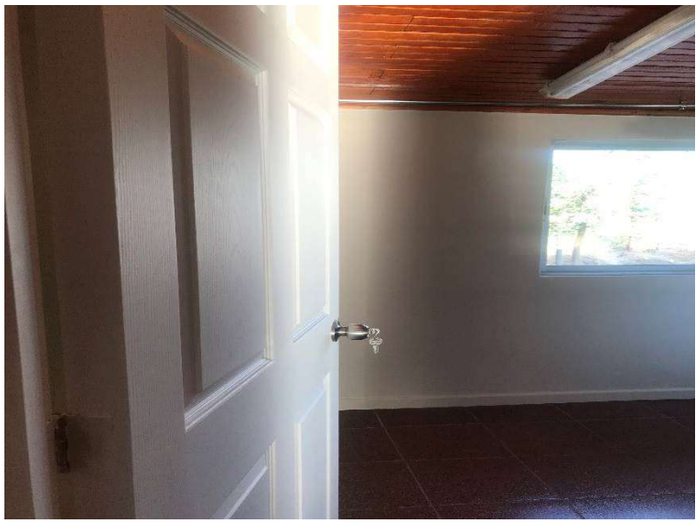












PSR ÑIQUÉN



PSR LA GLORIA









INFORME DE ACTIVIDADES O ACCIONES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, PSR **LA GLORIA**



ATENCIÓN DE MORBILIDAD

NIÑOS : 45

ADOLECENTE : 245

ADULTO : 225



ATENCION DE URGENCIAS

Durante el año 2018 se presentaron 15 urgencias de mediana y alta complejidad en las cuales se procedió a brindar de manera urgente los primeros auxilios que requería cada usuario y se procedió a su pronta derivación a un centro de mayor complejidad con el fin de evitar secuelas y favorecer una pronta recuperación.





REUNIONES CON LA COMUNIDAD

Durante el año 2018, se realizaron un total de 13 Reuniones con la Comunidad, ocasión en la que se trataron importantes problemáticas tales como accesibilidad a la posta y mejoras del camino, buen manejo y eliminación de basura, mejoras en relación al manejo de horas con profesionales.

ACTIVIDADES Y/O VISITAS A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

- Se realizaron un total de 13 visitas a los colegios.





TRABAJO EN TERRENO





Durante el año 2018, se efectuaron 164 citaciones en Domicilio

Se realizaron 15 visitas a domicilio por tratamiento.

Se llevaron a cabo 30 Visitas Domiciliarias de rescate y 60 Visitas Domiciliarias Integrales.

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FOMENTO VIDA SANA.







EDUCACIONES A LA COMUNIDAD







INFORMACIÓN ENCUESTAS SALUD FAMILIAR APLICADAS POR TENS RESIDENTES EN CADA POSTA, EN EL MES DE AGOSTO 2018

GES:

La sigla **GES** significa **"Garantías Explícitas en Salud"** y le permite a las personas y su y su familia el acceso, la calidad, la oportunidad y protección financiera para un conjunto de prestaciones médicas que permiten enfrentar las enfermedades y condiciones definidas en la ley 19.966.

Detalla cómo funciona el plan de salud GES (ex AUGE), qué enfermedades cubre y cuáles son sus beneficios. El plan de Garantías Explícitas de Salud (GES) -antes plan AUGE-, que tiene por objeto garantizar la cobertura de un número de problemas de salud por parte de Fonasa y las Isapres.6 mar. 2013

Las Garantías exigibles son:

Acceso: Derecho por Ley de la prestación de Salud.

Oportunidad: Tiempos máximos de espera para el otorgamiento de las prestaciones.

Protección financiera: La persona beneficiaria cancelará un porcentaje de la afiliación.

Calidad: Otorgamiento de las prestaciones por un prestador acreditado o certificado.

Detalle de casos GES creados año 2018

Problemas de Salud GES	Casos Creados	%
Cáncer Cérvicouterino	1095	48,3
Diabetes Mellitus 2	409	18
Hipertensión Arterial	192	8,4
Urgencia Dental	134	5,9
Salud Oral	65	2,8
Displasia Luxante de Caderas	61	2,6
Salud Oral Integral de la Embarazada	52	2,2
Prevención secundaria de Enfermedad Renal Crónica	39	1,7
Osteoartrosis de Caderas Rodillas	34	1,5
Hipotiroidismo	32	1,4
Tratamiento y Erradicacion de HELICABACTER PYLORI	31	1,3
Órtesis	28	1,2
Salud Oral del adulto	27	1,1
Infección Respiratorias Aguda	21	0,9

Enfermedad Pulmonar Obstructiva (EPOC)	17	0,7
Asma Bronquial> 15 años	10	0,4
Asma Bronquial	6	0,2
Clecistectomia Preventiva	5	0,2
Enfermedad de Parkinson	4	0,1
Epilepsia en > 15 años	2	0,08
Depresión	2	0,08
Total Casos Creados	2,266	100

MORBILIDADES

Consultas de Morbilidad y Concentración año 2018:

Definición Morbilidad: Es la atención profesional otorgada por el médico, a un paciente en un lugar destinado para esos fines en establecimientos de nivel primario de atención. Esta prestación incluye anamnesis, examen físico, hipótesis diagnostica, con o sin prescripción de exámenes o medidas terapéuticas.

Definición Concentración: Nº de actividades que se realizan a cada persona en un año.

Números de consultas de Morbilidad realizadas por establecimientos. / Concentración por establecimientos Año 2018

Establecimiento	**N° Consultas**	**Porcentaje**	**PBC**	**Concentración**
San Gregorio	**12.500**	**83.0 %**	**5.914**	**2.11**
Chacay	1.418	**9.4%**	1.114	**1.27**
Zemita	391	**2.6%**	1.219	**0.32**
La Gloria	**334**	**2.2%**	**1.079**	**0.27**
Ñiquén	277	**1.8%**	632	**0.43**
Belén	128	**0.8%**	246	**0.52**
TOTAL	15.048	**100%**	10.204	**1.47**

El sector Central de CESFAM Ñiquén agrupa el 83 % del total de las morbilidades, muy lejano de las realizadas en el sector periférico, que en su conjunto realiza 2.548 consultas de morbilidad, con el 17 % de las consultas.

En relación al número de consultas de morbilidad por persona en un año (concentración), el promedio comunal es **de 1.47**; superior a lo esperado que es **de 1 consulta por año**. San Gregorio tiene una concentración el doble de lo esperado; Chacay presenta una concentración superior a la esperada, pero aún inferior a la comunal y La Gloria presenta la concentración menor. Todos estos antecedentes se repiten en el tiempo.

PROGRAMA TUBERCULOSIS

Programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis (PROCET)

La tuberculosis es una enfermedad transmisible, endémica de presencia mundial. En grado variable, en todos los países del mundo ocurren casos de tuberculosis y millones de personas mueren por su causa

El objetivo general del El Programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis es reducir significativamente el riesgo de infección, morbilidad (enfermedad) y mortalidad por tuberculosis (TBC) en Chile, hasta obtener su eliminación como problema de Salud Pública.

Deberán investigarse sistemáticamente, mediante dos baciloscopías de esputo, a los sintomáticos respiratorios de 15 años y más

La localización de los casos de tuberculosis constituye una labor de todo el equipo de salud

Control y Eliminación de la Tuberculosis: consistente en tamizajes sucesivos identificando los Sintomático Respiratorios (SR) que se presentan en la comunidad, destinada a encontrar entre ellos, con la mayor precocidad posible, los enfermos que constituyen las fuentes de transmisión de la enfermedad:

Pacientes con tuberculosis pulmonar con bacteriología positiva en la expectoración.

Meta de la localización de casos:

Se estima que la proporción de SR entre los adultos consultantes corresponde aproximadamente a un 5%, por lo que la meta operacional para la actividad de localización de casos se ha definido como mínimo en 50 baciloscopías por cada 1.000 consultas de morbilidad en mayores de 15 años. El indicador operacional para esta actividad corresponde al Índice de Pesquisa (IP) cuya fórmula de cálculo es:

Índice de Pesquisa (IP):

Nº de baciloscopías de diagnóstico pulmonar procesadas

---------- **x1000**

Nº de consultas de morbilidad en > de 15 años

Índice de Pesquisa de TBC Ñiquén 2017-2018

Meta: 50 baciloscpias por 1000 consultas

	N° Bactiloscopias solicitadas	N° Consultas Morbilidad en mayores de 15 años	Índice de Pesquisa
2017	397	20.655	**19.22**
2018	491	13.310	**36.8**

Año 2018 se pesquisó un caso de TBC pulmonar en la comuna

PROGRAMA ERA

El Ministerio de Salud señala que las infecciones respiratorias agudas (IRA), continúan siendo un importante problema de salud pública y afectan principalmente a grupos de mayor riesgo como son los niños, los portadores de patología crónica y los adultos mayores. Por su parte, éstas presentan un significativo aumento durante el período invernal, lo que se asocia a los descensos de la temperatura, la mayor circulación de virus respiratorios y al aumento de la exposición a contaminantes, tanto intra como extradomiciliarios.



Bajo ese escenario y con el propósito de responder oportunamente a las necesidades de grupos de riesgo, la I. Muncipalidad de Ñiquén realizó los siguientes Convenios con el Servicio de Salud Ñuble, a fin de que éste transfiriera los recursos económicos para la ejecución de las siguientes actividades:



Contratación adicional de un Médico y un TENS, por 05 horas semanales y por un periodo de tres meses, para que realicen refuerzo en horario de Extensión, teniendo como objetivo fundamental abordar la alta demanda asistencial que se presentan en el periodo invernal con motivo de las enfermedades respiratorias, dicha gestión permite responder a las necesidades de los usuarios de la Comuna de Ñiquén.

Asimismo, y para realizar un óptimo registro en plataforma de la vacunación contra la influenza, inserto en el mismo Programa Plan de Invierno , se adquirió Notebook y banda ancha móvil, a fin de ingresar los datos en el Registro Nacional de Inmunizaciones.

Realización de Rx de Tórax:

Este examen radiológico tiene como objetivo principal mejorar la resolutividad en el diagnóstico de Neumonía y enfermedades respiratorias crónicas. Para ello, se estableció un periodo no superior a 24 horas entre la toma del examen y la entrega del informe respectivo, esto permitió que los usuarios del CESFAM Ñiquén tuvieran un diagnóstico oportuno y cumplieran su garantía GES.

Durante el año 2018 se realizaron un total de 200 radiografías de tórax.



CONVENIO PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

Programa Más Adultos Mayores Autovalentes corresponde a una intervención promocional y preventiva en salud, mediante la participación de adultos mayores en actividades grupales de educación para la salud y autocuidado, y estimulación funcional y estimulación cognitiva, cuyo propósito es a contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, prolongar su Autovalencia, con una atención integral en base al modelo de salud familiar y comunitaria

El programa va dirigido a:

- Adultos mayores que se atiendan en cualquier centro de salud de la comuna de Ñiquén.
- Adultos mayores de 60 años que tengan sus controles cardiovasculares al día
- Adultos mayores a 65 años deben tener sus EMPAM vigentes
- Ser beneficiarios de Fonasa

Dentro de las actividades programadas para el año 2018 fue:

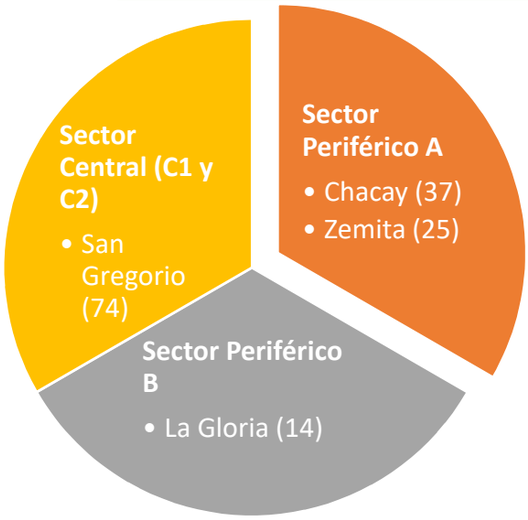
Realizacion de Talleres Mixtos Semanales con grupos de aprox. 15 usuarios en c/sector.

Promoción y Difusión del Programa mediante folletos, videos y charlas.

Trabajo conjunto con los servicios locales y organizaciones sociales.

Taller Masivo de finalización con más de 100 usuarios.

150 usuarios inscritos en el periodo de Agosto a Diciembre 2018.

















SALA DE REHABILITACION

MES	N° DE INGRESOS	N° DE EGRESOS	N° DE ATENCIONES
ENERO	30 PERSONAS	11 PERSONAS	135 SESIONES
FEBRERO	22 PERSONAS	16 PERSONAS	162 SESIONES
MARZO	36 PERSONAS	18 PERSONAS	195 SESIONES
ABRIL	32 PERSONAS	12 PERSONAS	181 SESIONES
MAYO	28 PERSONAS	14 PERSONAS	188 SESIONES
JUNIO	18 PERSONAS	16 PERSONAS	139 SESIONES
JULIO	28 PERSONAS	9 PERSONAS	140 SESIONES
AGOSTO	27 PERSONAS	6 PERSONAS	165 SESIONES
SEPTIEMBRE	27 PERSONAS	15 PERSONAS	107 SESIONES
OCTUBRE	10 PERSONAS	8 PERSONAS	116 SESIONES
NOVIEMBRE	9 PERSONAS	9 PERSONAS	28 SESIONES
DICIEMBRE	23 PEROSNAS	2 PERSONAS	90 SESIONES

TOTAL INGRESOS: Durante el año 2018 se realizó un total de 290 usuarios que fueron ingresados a terapia en Sala Rehabilitación del CESFAM Ñiquén.

TOTAL EGRESOS: Durante el año 2018 se realizó un total de 136 altas de usuarios ingresados a la Sala de Rehabilitación. (De los 290 ingresados, 130 cumplieron con su plan de tratamiento) el servicio de salud nos pide que un 30% de los ingresados cumplan su plan, nosotros cumplimos con el 44 % del total, superamos en 14% la meta solicitada.

TOTAL ATENCIONES: Durante el año 2018 se realizó un total de 1646 atenciones a usuarios en Sala de Rehabilitación pertenecientes a la Comuna de Ñiquén.



PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACION

COBERTURA DE VACUNAS TRAZADORAS (Enero – Diciembre) 2018

Para el programa Nacional de Inmunización (PNI), es importante conocer información estadística actualizada respecto del registro de inmunizaciones administradas a su población objetivo, es por este motivo que nace el presente informe, el cual muestra el monitoreo del cumplimiento de vacunación alcanzado durante el periodo enero – diciembre del año 2018, en la comuna de Ñiquén, teniendo en cuenta las principales vacunas Trazadoras:

- Pentavalente y Hexavalente (3° dosis)
- Tres Vírica (1° dosis)
- Neumocócica del adulto mayor (dosis única, 65 años)

1.- Vacunas Programáticas Pentavalente y Hexavalente 3° dosis

Considera todo los menores que recibieron esta inmunización en relación a la población objetivo, la cual corresponde al total de recién nacidos vivos inscritos durante el periodo enero a diciembre 2018, es de un 90% según SSÑ. Ahora bien, si consideramos la cobertura en nuestra Comuna *Ñiquén es de un 133,33%*

2.- Vacunas Programáticas tres vírica 1° dosis

Alcanza durante el periodo enero – diciembre 2018, la cual es de un 90%. De los 5 servicios de salud de la región, Concepción y Biobío se encuentra sobre la cobertura regional.

Del total de las comunas pertenecientes al SSÑ, existen algunas que superan la cobertura regional, tal es el caso de la comuna de *Ñiquén con una cobertura de 101,11 % de cumplimiento*.

3.- Vacunas Programáticas Neumocócica dosis única (65años)

Considera a los adultos mayores (64 y 65 años) que recibieron dicha inmunización, versus su población objetivo, la cual corresponde, según población **INE.**

Muestra que la cobertura regional de la vacuna Neumocócica dosis única, alcanzada durante el periodo enero – diciembre de 2018. Siendo el cumplimiento esperado para el periodo un 80%. De los 5 servicios de salud de la región, el que supera la cobertura regional es el de Arauco. Biobío y Ñuble.

De acuerdo al total de las comunas pertenecientes al Servicio Salud Ñuble (SSÑ), existen algunas comunas que superan la cobertura regional, tales como la Comuna de Ñiquén con una cobertura de 100% cumplimiento periodo 2018

Vacunas	**Programadas**	**esperado**	**realizado**	**Cobertura**
Pentavalente y Hexavalente (3° dosis)	84	90%	*112*	*133,33%*
Tres Vírica (1° dosis)	90	90%	*91*	*101,11%*
Neumocócica del adulto mayor (dosis única, 65 años)	98	80%	*98*	*100%*

PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL Y PROGRAMA POSTRADOS

PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR) 2017-2018

AÑO	MONTO($)
2017	**$45.186.487**
2018	**$46.329.705**

NUMERO DE ATENCIONES URGENCIA RURAL AÑO 2018

AÑO	**N° Realizado**
2017	**2.867**
2018	**2.754**

- El sistema de servicio de urgencia cuenta con los diferentes profesionales de salud tales como:

 1 Medico de llamado
 5 Técnicos en Enfermería de nivel superior
 1 chofer residente
 1 chofer de llamado
 1 Enfermera coordinadora

2 Nocheros

Las atenciones otorgadas de nuestros usuarios son con la finalidad de prestar una atención oportuna, eficiente y de calidad.

PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA PARA PACIENTES CON DEPEDENCIA SEVERA Y/O TOTAL (POSTRADOS)

VISITAS DOMICILIARIAS CON FINES DE TRATAMIENTO

AÑO	N° Realizado
2017	**1.312**
2018	**2.156**

Con la finalidad de otorgar una atención integral a nuestros usuarios del programa postrados, se realizan diferentes atenciones con fines de tratamiento y atención integral con equipo postrados, ya que en el año 2018 se produjo un considerable aumento de usuarios con dependencia en nuestro CESFAM.

ATENCIONES BRINDADAS A USUARIOS POSTRADOS

- Curaciones
- Administración de medicamentos vía endóvenosa y intramuscular
- Cambios de sonda Foley y sonda nasogástrica
- Toma de exámenes
- Visitas domiciliarias integrales Enfermera, Medico, Nutricionista, Podóloga, Técnico en Enfermería.
- Control de signos vitales
- Visitas a usuarios con estipendio

INGRESOS A PROGRAMA POSTRADOS:

1. Dependencia Severa o Total **13** Ingresos
2. Dependencia Moderada **5** Ingresos
3. Dependencia Leve **3** Ingresos

CANTIDAD DE USUARIOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

AÑO	N° de Inscritos	N° de Ingresos
2017	**50**	**17**
2018	**60**	**21**

FARMACIA

RENDICIÓN CONVENIO FOFAR

A través del convenio complementario y modificatorio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no transmisibles en Atención Primaria de Salud, se obtuvieron en farmacia las siguientes adquisiciones entre los meses de enero a marzo del 2018:

I. **Renovación computadores**

- 3 ALL IN ONE HP: Equipamiento para Unidad de Farmacia.



II. **1 NOTEBOOK HP:** Equipamiento para Unidad de Farmacia, implemento para utilizar en reuniones y charlas relacionadas a los medicamentos y farmacia

III. **<u>6 Frigobar</u>**: Equipamiento para las postas para el almacenamiento de insulinas y para la Unidad de Procedimiento.



IV. **IMPRESORA TÉRMICA BIXOLON SRP-350II:** Equipamiento para Unidad de Farmacia.



V. **IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L395:** Equipamiento para Unidad de Farmacia



VI. **3 ESTANTES - C/PUERTAS:** Equipamiento para Posta Chacay, Zemita y Ñiquén, para almacenaje de medicamentos.



VII. **2 ESTANTES - S/PUERTAS**: Equipamiento para farmacia y Bodega de medicamentos.



OIRS

O.I.R.S (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias)

Misión de la OIRS: Ser un espacio eficiente de atención a los usuarios que favorezca la interacción con la administración del Establecimiento de Salud, que garantice sus derechos a informarse, sugerir, consultar, reclamar o felicitar, para contribuir a lograr una atención oportuna, de calidad, excelencia y sin discriminación.

SOLICITUDES CIUDADANAS: Corresponde a todas aquellas expresiones y opiniones formales que emiten los usuarios , que se reciben en la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias.

Se pueden clasificar según su naturaleza, complejidad y destino de derivación de la siguiente manera:

- **Consulta:** Corresponde a demandas de orientación a información sobre derechos y beneficios, tramites etc. Estas pueden resolverse de manera inmediata por parte de la encargada de OIRS.

- **Solicitud**: Requerimientos específicos de ayuda o asistencia concreta que permiten solucionar un problema puntual del usuario. es necesario una gestión especificada del fu8ncionario de la OIRS y eventualmente en coordinación con otra unidad o servicio.

- **Sugerencias:** Proporción, idea o iniciativa que presenta un ciudadano para incidir o mejorar un proceso cuyo objeto esta relacionado con las prestaciones de un servicio. es importante difundirla a los directivos para ser considerada en la toma de decisiones sobre modificaciones técnicas y administrativas orientadas a mejorar la calidad de los servicios y satisfacción usuaria.

- **Felicitaciones:** Manifestación concreta de agradecimientos o felicitaciones a un funcionario o equipo de funcionarios de una institución por la calidad del servicio prestado. es muy importante que estas felicitaciones las conozcan los directivos, equipos y funcionarios involucrados.

- **Reclamo:** Solicitud en la que el ciudadano exige, reivindica o demanda una solución a una situación en que considera se han vulnerado sus derechos en salud. por ejemplo: calidad de atención, acceso, cobertura financiera, demora en tramitación de resolución sanitarias, subsidios por licencias medicas, prestaciones indebida de un servicio sanitario, la atención inoportuna de una solicitud etc.

CONSOLIDADO SOLICITUDES CIUDADANAS AÑO 2018

En relación al primer recuadro del Consolidado, es fundamental explicar y evidenciar la forma en que son clasificados los Reclamos, información que es utilizada como insumo para la autoevaluación y/o mejoramiento de la gestión del Establecimiento, la cual va en beneficio de los mismos usuari@s:

A) **TRATO**: Opiniones de los usuarios sobre la actitud de los funcionarios en relación al trato, lenguaje, respeto a la privacidad y confidencialidad, identificación de los funcionarios, acogida, atención, estrega de información y comunicación.

B) **COMPETENCIA TECNICA:** Opciones de los usuarios acerca de los procedimientos técnicos o decisiones adoptadas por cualquier integrante del equipo de salud con relación a la Patagonia consultada o en tratamiento. Es importante aclarar que esto no implica un juicio o auditoria del actuar del equipo, aunque si en determinadas situaciones puede dar origen a ella. se

acepta que desde el punto de vista del usuario o su familia, con la información que tiene disponible y según su propia percepción, está disconforme con las acciones emprendidas por el equipo de salud.

C) **INFRAESTRUCTURA:** Opiniones que realizan los usuarios referentes a condiciones estructurales y del ambiente del CESFAM.

- Acceso
- Condiciones de seguridad
- Condiciones de mantención de los equipos
- Condiciones de salas de espera, baños y asientos.
- Condiciones de temperatura y ventilación
- Condiciones higiénicas y estéticas de los box y del establecimiento en general
- Condiciones de seguridad de las camillas

D) **TIEMPO DE ESPERA:** Opiniones de los usuarios relacionadas con los márgenes de espera subjetivamente evaluados por ellos.

E) **INFORMACION:** Opiniones sobre la trasmisión de información y acciones comunicacionales de equipo de salud con los usuarios tanto respecto a los contenidos como a la forma utilizada en la entrega de la información.

F) **PPROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:** Opiniones acerca de los procedimientos o funcionamientos administrativos del CESFAM, con los proceso de admisión y recaudación, tramites durante la estadía en el consultorio, horarios de atención, procedimientos administrativos al egreso, procedimientos de referencia y derivación y en general todo proceso que involucre el funcionamiento del establecimiento.

G) **PROBIDA ADMINISTRATIVA:** Se entiende como el actuar honradamente en el cumplimiento de las actividades funcionaria, principio que puede dañarse o deteriorarse por acciones deshonesta.

H) **GES:** Se clasifica en esta categoría aquellas solicitudes ciudadanas en que según la información que tiene el usuario no se han respetado las garantías explicitas a las que tiene derecho y que están establecidas en el reglamento de la ley N°19.966 sobre las Garantías Explicitas en Salud.

ATENCIONES AÑO 2018

POR PROGRAMAS Y SECTORES

	CENTRAL	CHACAY	ÑIQUEN	LA GLORIA	ZEMITA	BELEN	TOTAL
P. MUJER (ING REG.CONTR. GINE, REG, CLIMATERIO)	2734	856	261	518	628	97	***5094***

PSCV (MED, ENF, NUTR)	4277	1559	887	1469	1117	402	***9711***
P.INFANTIL (MED, ENF)	767	236	65	121	187	7	***1383***
P. S. MENTAL (MED.PSICOLOGO, TRAB.S)	2022	342	96	138	224	21	***2843***
P. ADOLECENTE	58	20	5	6	11	0	***100***
TOTAL	***9858***	***3013***	***1314***	***2252***	***2167***	***527***	***19131***
MORBILIDADES							
IRA ALTA	181	179	31	22	26	12	***451***
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	9	16			3		***28***
NEUMONÍA	3	13		1			***17***
ASMA	32	3		1	4	3	***43***
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	10	6	2	4	2		***24***
OTRAS RESPIRATORIAS	108	43	4	1	7		***163***
OTRAS MORBILIDADES	12500	1418	277	334	391	128	***15048***
TOTAL	***12843***	***1680***	***314***	***363***	***431***	***143***	***15774***
TOMA DE MUESTRA (EXAMENES)	5892	1441	361	725	878	120	**9417**

UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS

La Unidad de Procedimientos tiene como finalidad llevar a cabo “procedimientos” menores derivados de la atención de Profesionales del Establecimiento, asimismo, cumple también la función de evaluación de usuarios de baja y mediana complejidad de carácter resolutivo, principalmente en períodos de alta demanda asistencial.

Dentro de los Procedimientos que en esta Unidad de se llevan a cabo se pueden mencionar:

- Tratamientos endovenosos (EV), intramusculares (IM) y Subcutáneos (SC).
- Curaciones
- Lavados de oidos
- Evaluación de usuarios y derivación de los mismos tanto al mismo nivel primario como secundario (Hospital San Carlos), en este último caso, se realiza cuando la condición de salud y la demanda asistencial sobrepasa la capacidad resolutiva.

MES	USUARIO	IM	EV	SC	LAV. OIDO	RET. PUNTOS	CURACION	HOSPITAL	MORBILIDAD	SOME	MEDICO
ENERO											
FEBRERO	602	173	18	1	8	2	114	12	36	7	53
MARZO	369	103	11	2	3	3	106	2	48	0	44
ABRIL	317	130	32	0	6	3	84	3	41	3	29
MAYO	383	174	27	1	6	2	74	10	47	3	38
JUNIO	267	98	24	0	5	1	57	11	32	0	30
JULIO	339	138	37	0	4	1	80	12	40	0	21
AGOSTO	459	144	34	0	4	4	85	10	61	0	23
SEPTIEMBRE	361	125	31	0	6	2	60	13	66	0	21
OCTUBRE	422	193	30	1	6	3	80	14	70	0	28
NOVIEMBRE	454	165	36	1	6	4	78	14	38	0	32
DICIEMBRE	278	94	30	2	3	3	85	3	31	0	21
ANUAL	4251	1537	310	8	57	28	903	104	510	7	340

MES	USUARIO	IM	EV	SC	LAV. OIDO	RET. PUNTOS	CURACION	HOSPITAL	SOME	MEDICO	LAV.OCULAR	ADM. OXIGENO
ENERO	348	183	37	1	8	5	105	13	35	27	0	2
FEBRERO	163	45	12	1	4	0	47	4	25	9	0	0
MARZO	454	148	31	5	5	3	138	16	82	65	0	3
ABRIL	493	246	28	4	4	5	134	11	66	42	0	0
MAYO	350	153	18	2	3	2	82	10	57	22	2	4
JUNIO	440	192	29	4	4	9	94	14	59	56	2	4
JULIO	282	125	12	0	2	3	74	6	64	13	0	0
AGOSTO	366	142	38	5	4	1	61	13	69	30	0	1
SEPTIEMBRE	379	157	43	11	5	5	76	11	100	23	0	2
OCTUBRE	365	177	38	6	7	3	64	13	91	29	3	4
NOVIEMBRE	382	137	35	2	5	7	97	7	32	15	0	2
DICIEMBRE	399	124	38	1	4	4	130	16	36	26	0	0
ANUAL	4421	1829	359	42	55	47	1102	134	716	357	7	22

DATOS ANUALES FARMACIA 2018

DATOS ANUALES FARMACIA 2018

TOTAL DE RECETAS DESPACHADAS 2018	42.853
TOTAL DE PRESCRIPCIONES DESPACHADAS 2018	138.097
CONSEJERÍAS FARMACEUTICAS REALIAZADAS (por el QF) 2018	41
NOTIFICACION DE SOSPECHA DE REACCIÓN ADVERSA A MEDICAMENTOS (RAM) 2018	14

CONSUMO ANUAL MEDICAMENTOS VALORIZADO

MEDICAMENTO	CONSUMO ANUAL 2018	VALOR	$ TOTAL
Aciclovir Comprimidos 400 Mg	2.668	53,55	142.871
Acido Acetil Salicilico Comprimidos 500 Mg	1.596	27,37	43.683
Acido Acetilsalicilico Comprimidos 100 Mg	517.219	14,28	7.385.887
Acido Folico Comprimidos 1 Mg	6.037	10,19	61.517
Acido Folico Comprimidos 5 Mg	7.191	22,61	162.589
Acido Mefenamico Comprimidos 500 Mg	12.080	35,7	431.256
Acido Valproico comprimidos 500 mg Liberación Prolongada	2.790	339	945.810
Acido Valproico Comprimidos Con Recubrimiento Enterico 200 Mg	31.521	54	1.702.134
Acido Valproico Comprimidos Recubiertos 250 Mg	5.220	40,34	210.575
Albendazol 200mg/5ml Suspension Oral, frasco 10 ml	2	12.286,56	24.571
Albendazol Comprimidos 200 Mg	82	1088,85	89.286
Alopurinol Comprimidos 100 Mg	20.987	29	608.623
Alopurinol Comprimidos 300 Mg	946	436,73	413.147
Alprazolam Comprimidos 0,5 Mg	10.359	11,9	123.272
Aluminio Hidroxido Gel Comprimidos 500 Mg	5.529	59,5	5.589
Amiodarona Clorhidrato Comprimidos	7.542	107,1	7.649

200 Mg			
Amitriptilina Clorhidrato Comprimidos 25 Mg	17.259	11,07	191.005
Amlodipino Comprimidos 10 Mg	18.277	20,23	369.744
Amlodipino Comprimidos Recubiertos 5 Mg	26.271	20,23	531.462
Amoxicilina - Acido Clavulánico 400/57 Polvo para Suspensión Oral (70 ml)	61	4.522	275.842
Amoxicilina 500 Mg Capsulas	15.121	39,27	593.802
Amoxicilina 500Mg/5Ml Jarabe	523	529,55	276.955
Amoxicilina Con Acido Clavulanico 500/125 Mg Comprimidos	4.995	208,25	1.040.208
Amoxicilina/Acido Clavulanico 875/125 Comprimidos Recubiertos	7.818	339,15	2.615.475
Antiespasmodico cm Atropina0,5 mg/Papaverina 40 mg	8.067	27,37	220.794
Antiespasmodico supositorio Prop/Adif 440/50 mg Adulto	165	214,2	35.343
Antiespasmodico supositorio Prop/Adif SUP220/25 mgNiño	61	95,2	5.807
Atenolol Comprimidos 50 Mg	46.188	5,95	274.819
Atorvastatina 10 mg Comprimidos	41.420	16,07	665.412
Atorvastatina Comprimidos Recubiertos 20 Mg	523.524	27,37	14.328.852
Atorvastatina Comprimidos Recubiertos 40 Mg	47.697	166,6	7.946.320
Azitromicina Comprimidos Recubiertos 500 Mg	942	158,27	149.090
Azitromicina polvo p/suspension oral 400 mg/5ml (20ml)	91	4.522	411.502
Bencilpenicilina Sodica Polvo Para Solucion Inyectable 1.000.000 U.I. (1 fra)	193	130,9	25.264
Betametasona Crema Al 0,05% (15 g)	676	368,9	249.374
Betametasona Sodio Fosfato Solucion Inyectable 4 Mg/Ml (amp)	1.684	92,82	156.309
Bromuro de Ipratropio aerosol para inhalacion 20 mcg/ dosis (250 dosis)	1.280	1.131	1.447.680
Budesonida Adultos Aerosol Para Inhalacion 200 Mcg/Dosis (200 dos)	1.069	774	827.406
Calcio Vitamina D Comprimidos	95.528	35,46	3.387.614
Captopril Comprimidos 25 Mg	244	44,03	10.744
Carbamazepina Comprimidos 200 Mg	26.752	23	615.296

Carbamazepina Comprimidos De Lib.Prolongada 400 Mg	390	331	129.090
Carvedilol Comprimidos 12,5 Mg.	38.509	59,5	2.291.286
Carvedilol Comprimidos 25 Mg	17.459	71,4	1.246.573
Carvedilol Comprimidos 6,25 Mg	84.201	71,4	6.011.951
Cefadroxilo Capsulas 500 Mg	4.372	82,11	358.985
Cefadroxilo Polvo P/Suspen.Oral 250 Mg/5 Ml (60 ml)	47	947	44.520
Celecoxib Capsulas 200 Mg	3.079	321	988.359
Cetirizina Diclorhidrato Comprimidos Recubiertos 10 Mg	23.784	30,94	735.877
Cianocobalamina Solucion Inyecable 0,1 Mg/Ml (amp)	4.056	117,02	474.633
Ciclobenzaprina Clorhidrato 10 Mg Comprimidos Recubiertos	14.973	16,66	249.450
Ciprofloxacino Comprimidos 500 Mg	4.363	35,7	155.759
Claritromicina Comprimidos Recubiertos 500 Mg	6.381	166,6	1.063.075
Claritromicina Polvo Granular Para Susp. Oral 250 Mg/5 Ml (80 ml)	25	5.712	142.800
Clonazepam Comprimidos 0,5 Mg	23.817	15,47	368.449
Clonazepam Comprimidos 2 Mg	26.149	23,8	622.346
Clonixinato De Lisina 125 Mg Comprimidos Recubiertos	22.921	28,04	642.622
Cloranfenicol Solucion Oftalmica 0,5% (10 ml)	210	1.011,50	212.415
Cloranfenicol Unguento Oftalmico 1% (3,5 g)	108	512,89	55.392
Clorfenamina Maleato Comprimidos Recubiertos 4 Mg	25.532	5,95	151.915
Clorfenamina Maleato Solucion Inyectable 10 Mg/Ml (amp)	600	89,25	53.550
Clorhexidina 0,12% (120 Ml) (Enjuagatorio ORALGENE)	258	1915,9	494.302
Clorpromazina Clorhidrato 100 Mg Comprimidos Recubiertos	490	129,71	63.558
Clorpromazina Clorhidrato Comprimidos 25 Mg	5.105	48,79	249.073
Clorpromazina Clorhidrato Solucion Inyectable 25 Mg/2 Ml (amp)	4	83,3	333
Clotrimazol 1% Crema Dermica	1.313	234	307.242
Clotrimazol 500 Mg Ovulos	443	321,3	142.336

Cloxacilina Capsulas 500 Mg	4.656	46,41	216.085
Colchicina Comprimidos 0.5 Mg	836	17,85	14.923
Cotrimoxazol Forte (Sulfametoxazol 800mg/Trimetoprim 160mg) Comp.	363	35,58	12.916
Desloratadina 5 mg Comprimidos	9.230	33	304.590
Diazepam Comprimidos 10 Mg	3.833	21,42	82.103
Diazepam Solucion Inyectable 10 Mg/2 Ml (amp)	40	113,05	4.522
Diclofenaco Sodico Comprimidos 50 Mg	20.942	7,97	166.907
Diclofenaco Sodico Solucion Inyectable 75 Mg/3 Ml (amp)	3.325	95,2	316.540
Diclofenaco Sodico Supositorios 12,5 Mg	517	69,02	35.683
Digoxina Comprimido 0,25 Mg.	6.507	34,51	224.557
Disulfiram Comprimidos 500 Mg	3.959	57,12	226.138
Domperidona Comprimidos 10 Mg	7.063	16,66	117.670
Domperidona Suspensión Oral para Gotas 10 mg/mL (15 mL)	237	880,6	208.702
Doxiciclina 100 mg Comprimidos	1.606	142,8	229.337
Enalapril Maleato Comprimidos 10 Mg	462.826	3,57	1.652.289
Enalapril Maleato Comprimidos 20 Mg	13.124	9,52	124.940
Espironolactona Comprimidos 25 Mg	46.577	22,6	1.052.640
Famotidina 40 mg Comprimidos	24.100	19,044	458.864
Fenitoina Sodica Comprimidos 100 Mg	30.471	15	457.065
Fenobarbital Comprimidos 100 Mg	16.141	32,01	516.673
Ferroso Sulfato gotas 125 mg /1 ml 30ml	174	644,98	112.227
Ferrovitaminicos Comprimidos Masticables	16.933	41,65	705.259
Flucloxacilina 250mg/5 Ml 60 Ml	18	1.297	23.348
Fluconazol Capsulas 150 Mg	2.061	107,1	220.733
Flufenazina Decanoato Solucion Oleosa Inyectable 25 Mg/ 1 Ml (amp)	6	11.305	67.830
Flunarizina 10 mg Comprimidos	6.025	43,6	262.690
Fluoxetina Comprimidos 20 Mg	24.530	11,9	291.907
Fluticasona Propionato/Salmeterol (125/25) Aerosol Para Inhalacion (120 dos)	10	2.380	23.800
Fluticasona Propionato/Salmeterol 250/25 Aerosol Para Inhalacion (120 dos)	566	2.974	1.683.284

Furosemida Comprimidos 40 Mg	191.322	7,17	1.371.779
Furosemida Solucion Inyectable 20 Mg/Ml (amp)	17	76,16	1.295
Gemfibrozilo Comprimidos Recubiertos 600 Mg	140.522	65,45	9.197.165
Gentamicina Solucion Inyectable 80 Mg/2 Ml	166	148,75	24.692
Glibenclamida 5 Mg Comprimidos	111.512	5,95	663.496
GLUCOSA 30% AM 20 ML SOLUCION INYECTABLE P/ADM. IV	38	362,95	13.792
Haloperidol 1 Mg Comprimidos	12.733	77,35	984.898
Hidralazina Clorhidrato Comprimidos 50 Mg	22.011	47,6	1.047.724
Hidroclorotiazida cm 50 mg	179.089	7,14	1.278.695
Hidrocortisona fco. amp 100 mg	293	565	165.618
Hidrocortisona 1%	58	1.071	62.118
Hidrocortisona Butirato propionato 0,1 %, pomo 15 gr	12	7.140	85.680
Hidrocortisona Polvo Para Solucion Inyectable 500 Mg	140	1.666	233.240
HIERRO GOTAS BIS-GLICINATO QUELATO 6MG/ML (CHELTIN GOTAS)	46	5439,49	250.217
Ibuprofeno 100mg/5ml Jarabe (100 Ml)	155	416,5	64.558
Ibuprofeno 200mg/5ml Jarabe	879	536,69	471.750
Ibuprofeno Comprimidos 400 Mg	32.831	15,47	507.896
Imipramina Clorhidrato Comprimidos 25 Mg	825	17,85	14.726
Insulina 10ml.	6.396	1.616	10.335.936
Insulina Cristalina 100 UI/ML FRASCO AMPOLLA	82	2.440	200.080
Isosorbida Dinitrato Comprimidos 10 Mg	11.200	11,78	131.947
Ketorolaco Trometamol Solucion Inyectable 30 Mg/Ml (amp)	1.361	95,2	129.567
Lactulosa Solucion Oral 65% (200 ml)	447	1582,7	707.467
Lamotrigina 100 mg Comprimidos	5730	42	240.660
Levetiracetam 1000 mg Comprimidos	2100	262	550.200
Levetiracetam 500 mg Comprimidos	6939	121	839.619
Levetiracetam jarabe 100 mg/ml, frasco 120 ml	21	9.470	198.870
Levodopa 200mg + Benserazida 50mg Comprimidos	7545	95	716.775

LEVODOPA/ CARBIDOPA Comprimidos 250 mg/25 mg	17.993	95	1.709.335
Levotiroxina	110.385	11	1.214.235
Levotiroxina Sodica Comprimidos 50 Mcg	2.658	55	146.190
Lidocaina 2 % 100 Mg/5 Ml Ampolla	239	57,12	13.652
Loratadina 10 Mg Comprimidos	36.649	11,6	425.128
Loratadina Jarabe 1 Mg/Ml (60 ml)	517	654,5	338.377
Losartan Potasico Comprimidos Recubiertos 50 Mg	744.651	7,14	5.316.808
Lovastatina Comprimidos 20 Mg	5.290	10,71	56.655
Meloxicam Comprimidos 15 Mg	11.888	35,7	424.402
Metamizol Sodico (Dipirona) Solucion Inyectable 1 G/2 Ml	1.757	77,35	135.904
Metamizol Sodico (Dipirona) Supositorios 250 Mg	50	57,12	2.409
Metamizol Sodico Comprimidos 300 Mg	5.328	11,9	63.403
METFORMINA 500 MG	75.837	32,13	2.436.643
Metformina 850 Mg Comprimido	673.405	12,5	8.417.563
Metildopa 250 mg comprimido	12.430	33,2	412.676
Metronidazol Comprimidos Recubiertos 500 Mg	3.145	119	374.255
Metronidazol Ovulos 500 Mg	2.240	99,96	223.910
Mometasona Furoato 50 mcg/dosis (120 dosis)	73	3.320	242.367
Naproxeno Sodico 550 Mg Comprimidos Recubiertos	134	55,93	7.495
Nifedipino Comprimidos Recubiertos De Liberacion Prolongada 20 Mg.	155.538	11,9	1.850.902
Nistatina Suspension Oral 100,000 UI/ml (24ml)	10	4.522	45.220
Nitrendipino Comprimidos 20 Mg	220	5,95	1.309
Nitrofurantoina Macrocristales, Capsulas 100 Mg	3.189	47,6	151.796
Omeprazol Capsulas 20 Mg	228.766	14,88	3.402.894
Paracetamol 500 Mg Comprimidos	720.058	9,58	6.898.156
Paracetamol Comprimidos Masticables 160 Mg	3.139	67,83	212.918
Paracetamol Solucion Oral Para Gotas 100 Mg/Ml (15 ml)	449	351,05	132.511
Pargeverina Clorhidrato Solucion	891	260,61	232.304

Inyectable 5 Mg/Ml. (amp)			
Paroxetina 20 mg comprimido	2.123	47,6	101.055
Pasta De Lassar (Pasta De Oxido De Zinc) (VALMA) (20 g)	110	904	99.440
Penicilina G (Como Benzatina) Polvo Para Suspension Inyectable 1,200,000 U.I. (fra)	342	213,01	72.849
Permetrina loción	93	2.317	215.481
Piridoxina Clorhidrato 100 Mg/Ml Solucion Inyectable (amp)	3.618	117,02	423.378
Piroxicam Capsulas 20 Mg	1.268	77,35	98.079
Pramipexol 1 mg.	4.035	71	286.485
Pramiprexol Diclorhidrato 0.25 mg	15.795	44	694.980
Prednisona 5 Mg Comprimidos	4.387	10,71	46.985
Prednisona Comprimidos 20 Mg	5.090	32,13	163.541
Prednisona suspension oral 20mg/5ml 60ml	182	1.000	182.000
Primidona 250 mg Comprimidos	16	69,02	1.104
Propanolol Clorhidrato Comprimidos 40 Mg	24.763		
PROPARACAINA SOLUCION OFTALMICA 0,5% 10 ml.	2	10.994	20.233
Quetiapina 100 mg	5.068	67,83	543.762
Quetiapina 25 mg.	21.541	24	516.984
Ranitidina Comprimidos Recubiertos 300 Mg	11.181	26,18	292.719
Ranitidina Solucion Inyectable 50 Mg/5 Ml (amp)	662	65,45	43.328
Risperidona 1 mg comprimidos	3.283	52,36	171.898
Risperidona 3 mg comprimidos	1.020	67,95	69.309
Sacarina Comprimidos	230.070	1,3	299.091
Saccharomyces Boulardii Polvo Oral 250 Mg En Sobres	6	332,01	1.727
Salbutamol Aerosol Para Inhalacion 100 Mcg/Dosis (200 dos)	2.029	672	1.363.488
Sales Para Rehidratacion Oral-60 Polvo Para Solucion (sac)	1.030	208,25	214.498
Sales Para Rehidratacion Oral-90 Polvo Para Solucion. (sac)	1.598	330,82	528.650
Salmeterol Aerosol P/Inhalacion 25 Mcg/Dosis (120 dos)	268	9371	2.511.428

Sertralina 50 Mg Comprimidos	74.413	15,47	1.151.169
Sulfato Ferroso Comprimidos De 200 Mg	10.010	18,8	188.188
Tamsulosina Clorhidrato Capsulas De Liberacion Prolongada 0,4 Mg.	16.530	66,64	1.101.559
Terbinafina Comprimidos 250 Mg	12.281	157,08	1.929.099
Tiamina Clorhidrato Solucion Inyect.30 Mg/Ml (amp)	3.532	117,02	413.315
Tramadol Clorhidrato Capsulas 50 Mg	11.416	38	433.808
Tramadol Clorhidrato Solución Oral Gotas 100 Mg/Ml (10 ml)	1.665	714	1.188.810
Trazodona 100 mg Comprimidos	161	249,9	40.233
Trihexifendilo Clorhidrato Comprimidos 2 Mg	4417	77	340.109
Trimebutina Maleato Comprimidos 100 Mg	13.885	27,37	380.032
Vaselina Azufrada 6% (40 g)	20	535	10.700
Vaselina Liquida Medicinal (120 ml)	69	952	65.688
Vaselina Solida	39	357	13.923
Venlafaxina Comprimidos 75 Mg	2.810	30,94	86.941
Vitaminas ACD gotas fco 30 ml	642	866,32	556.177
Zolpidem Hemitartrato Comprimidos Recubiertos 10 Mg	15.495	107,1	1.659.515
VALOR TOTAL			**159.982.326**

NOTA:

- Los medicamentos marcados en amarillo corresponden a los medicamentos que llegan por el Programa FOFAR.
- Los medicamentos marcados en verde corresponden a los medicamentos que llegan por el Programa Ministerial.